

Ratificada confianza en Chile

US\$ 1.500 MILLONES PARA GRAN MINERIA

Anaconda firmó contrato de inversión en "Los Pelambres"

(Inf. Pág. 10)



SEMANA UNIVERSITARIA.— Los estudiantes de la U. Católica celebran su semana con actos de insólito colorido. En el grabado,

un combate de boxeo a cargo de dos simpáticas mechonas, improvisado en el Campus San Joaquín de esa casa de estudios.

RECHAZADAS LAS EXTRADICIONES

• Los tres oficiales quedaron en libertad incondicional

(Inf. Págs. 14-19)

Ministerio del Interior se refiere a extradiciones

Gobierno Confía que USA se Atendrá al Fallo

(Inf. Págs. 14-19)

El Cronista

PRECIO: \$ 7.— (Incluido el IVA)

AÑO V N° 1.478 SANTIAGO DE CHILE, MARTES 2 DE OCTUBRE DE 1979

El País

En su aniversario patrio

S.E. Congratuló a Gobierno de República Popular China

Un cable de felicitaciones, con motivo de celebrarse el Trigésimo Aniversario de la fundación de la República Popular China, envió el Primer Mandatario, General Augusto Pinochet, al Jefe de Gobierno de esa nación, Hua Kuo Feng.

En esta oportunidad el Presidente chileno formula votos "por la prosperidad y bienestar siempre crecientes del noble pueblo chino".

El texto de la nota es el siguiente:

Excelentísimo Señor
Hua Kuo Feng
Jefe de Gobierno de la República Popular China
Beijing

"Con ocasión de celebrarse ayer 1º de octubre, el Trigésimo Aniversario de la Fundación de la República Popular China, reciba Vuestra Excelencia, en nombre del Pueblo y Gobierno de Chile, y en el mío propio, nuestras más cordiales felicitaciones, junto a los votos que formulamos por vuestra ventura personal y por la prosperidad y bienestar siempre crecientes del noble pueblo chino, hacia quien profesamos especiales sentimientos de amistad, cooperación y buena voluntad, que valoramos en alto grado."

Valgome de esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración".

AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la República de Chile

A PRESIDENTE NIGERIANO

Con motivo de conmemorarse ayer el décimo noveno aniversario de la independencia de Nigeria, el Jefe del Estado, General Augusto Pinochet, envió al Presidente de ese país, Alhaji-Shehu-Shagari, la siguiente nota de congratulaciones:

Excelentísimo Señor
Alhaji-Shehu-Shagari
Presidente de la República de Nigeria
Lagos

"Con ocasión de celebrarse ayer 1º de octubre, el Décimo Noveno Aniversario de la Independencia de Nigeria, reciba Vuestra Excelencia, en nombre del Pueblo y Gobierno de Chile, y en el mío, nuestras cordiales felicitaciones junto a los votos que formulamos por la ventura personal de Vuestra Excelencia y la prosperidad del Pueblo nigeriano".

AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la República de Chile

Pésame a Ministro de la Vivienda

Una nota de pesar con motivo del fallecimiento de su señora madre, envió el Presidente de la República, General Augusto Pinochet, al Ministro de la Vivienda y Urbanismo, General (R) Jaime Estrada Leigh.

El texto de ésta es el siguiente:

Señor General de Brigada (R)
Don Jaime Estrada Leigh
Ministro de Vivienda y Urbanismo
Arauco 934
Valdivia

"Ante el sensible fallecimiento de su distinguida madre, reciban Us. y familia en nombre del Gobierno que presido, de mi esposa y mío propio, nuestras más sentidas condolencias y los votos que formulamos porque Dios les otorgue cristiana resignación que les permita sobrellevar tan irreparable pérdida".

Le saluda con especial afecto, su amigo,

Augusto Pinochet Ugarte
General de Ejército
Presidente de la República de Chile



EL PRIMER MANDATARIO, General Augusto Pinochet, preside la inauguración del Congreso de ILAFA, evento al que asisten más de quinientos representantes de casi todo el mundo.

Fue Inaugurado Vigésimo Congreso Anual de ILAFA

- Primer Mandatario presidió la ceremonia en el Diego Portales.
- Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero

El Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, inauguró ayer el Vigésimo Congreso Anual de la Industria Siderúrgica organizado por el Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero, ILAFA, al que asisten más de 500 representantes de todo el mundo.

La ceremonia se efectuó en el Salón de Plenarios, del Edificio Diego Portales y se encontraban presentes el Ministro de Economía, Roberto Kelly; el presidente de ILAFA, Darío Vallejos, el presidente de la Comisión Organizadora y del Directorio de la Compañía de Aceros del Pacífico, Contralmirante Guillermo Montero, Ministro de Estado, Subsecretarios y Cuerpo Diplomático.

En esta oportunidad, Montero señaló que "La optimización del consumo energético en siderurgia, es el tercer tema que se abordará y su sola enunciación denota el interés que

suscitará, frente al desafío que implica el nuevo esquema mundial de la energía, caracterizado por la elevación del precio de los hidrocarburos y de los carbones conquizables".

"Sólo me queda manifestar, terminó diciendo Montero, la certeza que asiste a la Comisión Organizadora, en el sentido de que estas deliberaciones se inician bajo buenos auspicios, porque el espíritu de trabajo y de solidaridad profesional, son una demostración evidente del alto nivel que tiene hoy la Siderurgia Latinoamericana".

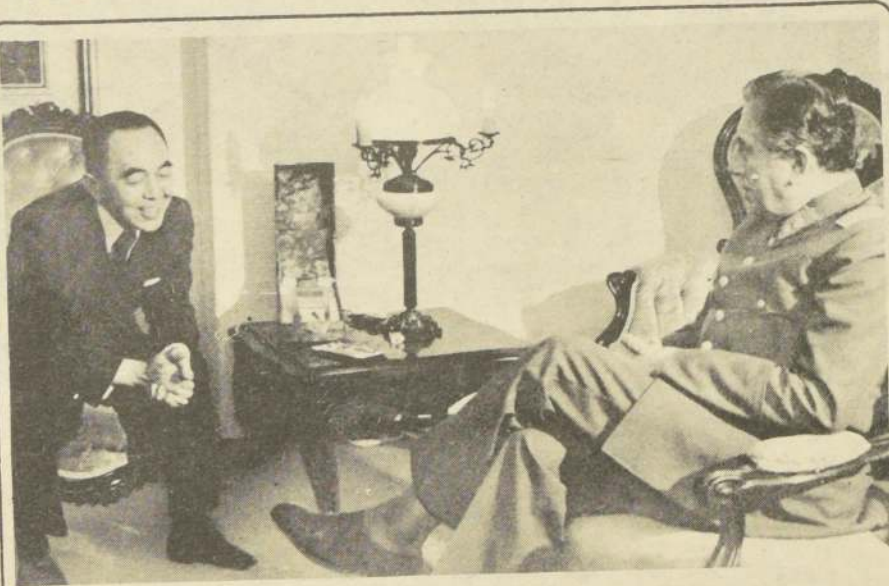
Por su parte, el

Presidente de ILAFA, acotó que "En los últimos 20 años muchos y sucesivos cambios se han operado en la vida política de la mayor parte de nuestros países, pero ninguna de esas transformaciones han influido en la orientación de este Instituto, porque por encima de todo nos liga un sentimiento de amistad y una conciencia de que trabajamos por el engrandecimiento de una industria necesaria para el desarrollo de los pueblos".

Finalmente habló el Ministro de Economía, Roberto Kelly, quien anunció "En nombre de Su Excelencia, el Presidente de la República, General Augusto Pinochet, cumplo el señalado honor de expresar la satisfacción con que nuestras autoridades y el pueblo de Chile, reciben a tan selecta representación".

Más adelante agregó que "Podemos observar que América Latina, tanto en producción como en consumo de acero, ha podido mantener y aún superar niveles, reflejando así la ventaja que ambos factores tienen en la economía de nuestras naciones, sustentadas por un crecimiento de los mercados internos."

Terminó su exposición Kelly resaltando que "La exigencia de autofinanciamiento en las empresas, el fomento de las exportaciones con ventajas comparativas, la apertura del mercado a la importación y un adecuado régimen de inversiones, son líneas fundamentales de política económica nacional, que a través de resultados concretos, nos están mostrando su incidencia favorecedora en la consolidación de las actividades mineras y siderúrgicas".



Embajador de Japón se Despidió de S.E.

Se despidió del Presidente de la República, General Augusto Pinochet, el Embajador de Japón en Chile, Shigeaki Yamashita, quien se desempeñó por espacio de cuatro años en nuestro país.

El diplomático manifestó que durante la audiencia agradeció las múltiples atenciones recibidas, precisando que viajará a Tokio mañana miércoles. Añadió que se abocará a los preparativos de la visita oficial que cumplirá el Jefe del Estado a esa nación el año venidero.

El Embajador Yamashita destacó que retornaba satisfecho a Japón y que desconocía el nombre de su sucesor.

La reunión tuvo lugar a las 11.45 horas de ayer en el Gabinete Presidencial del Edificio Diego Portales.

FALLO EN LAS EXTRADICIONES

La Corte Suprema de Justicia, como última instancia en el proceso, ha emitido su fallo definitivo en el caso de las extradiciones solicitadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de tres oficiales de las Fuerzas Armadas de Chile.

Las tres personas, involucradas por un sujeto de dudosos antecedentes en el atentado contra un ex Canciller chileno, no tuvieron participación alguna en el caso, como lo acaba de fallar el Poder Judicial.

El proceso a que dio lugar dicho acto terrorista cometido en la capital de los Estados Unidos abrió un amplio debate en el que se pretendió comprometer a organismos de seguridad de nuestro país, utilizando para ello una versión de los hechos cuyo único respaldo era la palabra de un individuo que, tras negociar un acuerdo con la justicia norteamericana, declaró ser el autor del atentado.

La Justicia chilena, cuyo actuar ha sido históricamente motivo de orgullo nacional, no sujeta a presiones de ninguna naturaleza; con amplia independencia en sus investigaciones, juicios y fallos, ha expresado con variedad de argumentos la inconsistencia de la acusación presentada en contra de los tres oficiales militares de nuestro país, dando con ello por terminada esta parte del asunto.

Es evidente que esta decisión de carácter netamente judicial, ajustada a todos los procedimientos legales, obedece al irrestricto cumplimiento, por parte de Chile, de los términos de los tratados internacionales previamente suscritos y no puede ni debe entorpecer las relaciones de Chile y Estados Unidos. Estas se han cimentado en una larga historia de cooperación y estrecha colaboración entre ambas naciones, en innumerables actos cuyos efectos se sienten casi a diario en los dos países.

El comercio recíproco, la cooperación en la defensa continental ante eventuales amenazas bélicas foráneas a las Américas; la colaboración multidisciplinaria en el plano universitario; la participación de organismos privados de desarrollo en ayuda de tan vasta actividad, refuerzan los lazos que siempre han unido a ambos pueblos, los cuales no pueden ser alterados por episodios que escapan a esas buenas relaciones y que se circunscriben a lo meramente jurídico legal.

El buen criterio aconseja el respeto mutuo a la legislación internacionalmente aceptada entre las naciones, para mantener, afianzar y engrandecer las relaciones que unen a los pueblos, y no aceptar vinculaciones espurias o la trasposición de planos que no corresponden entre lo político y lo jurídico.



JORNADAS DE ORIENTACION VOCACIONAL

Se dio comienzo ayer a las Jornadas Vocacionales destinadas a orientar al alumnado que egresa este año de la educación media, sobre las características y antecedentes de las distintas disciplinas que pueden abordar al salir de liceos y colegios.

Esta iniciativa de la Secretaría Nacional de la Juventud es de trascendental importancia para el necesario complemento que requiere la juventud en momento tan decisivo de su vida, cual es el instante en que debe escoger el camino a seguir al terminar su educación escolar.

La orientación vocacional es la tarea que permite a los alumnos de la educación media tener la información conveniente para saber, dónde se verán satisfechas sus naturales aspiraciones y aptitudes para enfrentar posteriormente la vida.

La educación formal de liceos, colegios y demás establecimientos

educacionales similares, no está completa si a los muchachos que egresan de ellos no se les entrega una información clara y verdadera acerca de los pro y contra de cada profesión o actividad de trabajo.

Suele haber imágenes erradas sobre lo que significa y representa ser o tener un título universitario de cualquier profesión liberal. Junto a lo cual también está vigente el concepto igualmente equivocado de que en tales disciplinas está satisfecha toda aspiración de superación que pueda tener un ser humano.

El actual mundo, que avanza a pasos agigantados, con extrema rapidez hacia una tecnificación cada vez más sofisticada, está necesitando, en mayor número y sin demora, personas especialistas en tecnologías -algunas incluso en ciernes- que la humanidad requiere para su desarrollo.

Orientar a la juventud estudiantil sobre lo

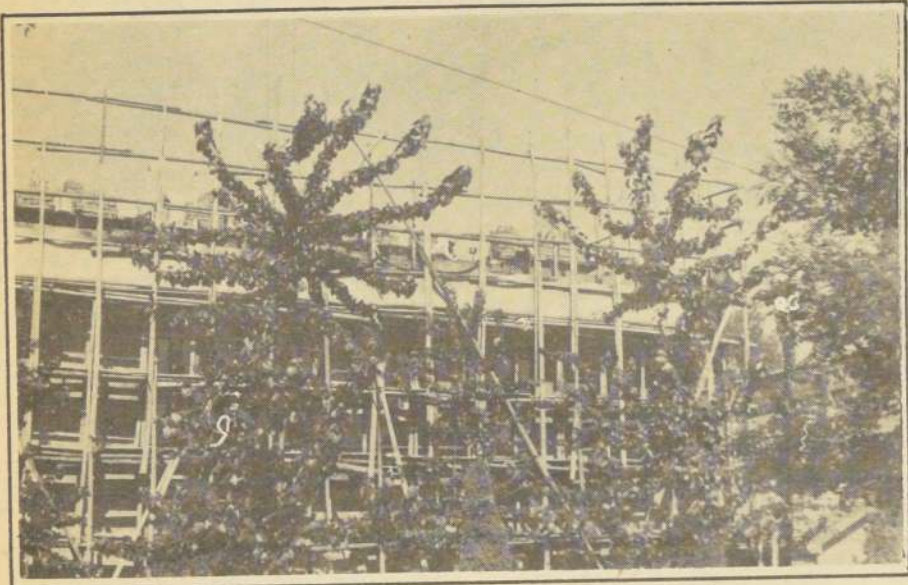
que avizora el futuro tecnológico del mundo, es sin duda una obligación que deben cumplir los mayores de esta hora, para dejar un porvenir auspicioso a los que vendrán después a regir los destinos de los pueblos.

Cada profesión, o actividad laboral profesional o técnica, tiene muchos atractivos, pero también implica variados sacrificios. Toda esta información debe entregarse a los jóvenes que están por egresar de la educación media, para que conozcan la realidad que los espera en el futuro de trabajo.

Por lo que resulta muy loable y de alto significado esta iniciativa de organizar jornadas de orientación vocacional, para quienes tendrán que cumplir la tarea de mantener y desarrollar aun más la grandeza de la Patria, que le heredará la actual generación.



Trigésimo Aniversario de la República Popular China



Invertir en Pesca Desean Capitales Portugueses

La empresa pesquera de Portugal, Armacens José Da Costa y Companhia, ha sido la única firma que se presentó a la licitación pública internacional a que llamó la CORFO para privatizar la empresa pesquera Nueva Aurora.

La adjudicación está en proceso de tramitación en la Gerencia de Normalización de la Corporación de Fomento de la Producción.

El Gobierno está especialmente interesado en revitalizar el área de la pesca en el país, aprovechando la abundancia del recurso natural existente en nuestro mar territorial y la infraestructura establecida hasta el momento. Los productos del mar de origen chileno tienen excelente mercado en el mundo, por lo que se hace aún más necesario aprovechar las ventajas comparativas de competencia que tiene este sector productivo nacional.

INTERES DE PORTUGAL

Fernando Dos Santos Ladeira, Director Gerente de la empresa portuguesa Armacens José Da Costa y Companhia con sede en Lisboa, conversó con El Cronista acerca del interés demostrado en adjudicarse la pesquera Nueva Aurora.

"Hemos venido a un país de gran riqueza ictiológica, que garantiza la inversión extranjera y da confianza", comenzó diciendo. Con estos tres elementos, "se conjugan los intereses del país y los nuestros".

"Chile aporta la materia prima y trabajadores de capacidad laboral comprobada. Nosotros, la experiencia adquirida por años que nos permite evitar los errores que cometieron nuestros antepasados."

"Además, agregó, traeremos maquinaria moderna y una flota que reemplaza los viejos barcos de la empresa que se encuentra en licitación."

MERCADO ASEGURADO

La experiencia de Portugal en materia pesquera y su presencia en Europa, asegura mercados compradores a los productos que eventualmente salgan de la nueva fábrica, "a la que le adecuaremos las técnicas modernas de tratamiento del pescado".

Fernando Dos Santos, agrega que se hace necesario que se realicen transformaciones fundamentales en las instalaciones de la pesquera Nueva Aurora: construcción de frigoríficos, montaje de líneas de producción, secado y salado de pescado, etc."

Reconoce que en una primera etapa habría una reducción de personal, lo que se vería recompensado y con creces, "con la ocupación de trabajadores de la construcción durante el período de readecuación y montaje. Posteriormente existirá trabajo permanente para una cantidad importante de tripulantes y de obreros calificados".

CAPACITACION

Destacó igualmente el ejecutivo pesquero portugués, que el personal que trabaje en la empresa "adquirirá conocimientos de tratamiento moderno del pescado dentro de nuestras propias factorías, para lo cual traeremos algunos técnicos que permanecerán transitoriamente en el país, cumpliendo esta labor de capacitación".

"Estamos ciertos de que los trabajadores chilenos adquirirán con rapidez los conocimientos que nuestra experiencia de siglos nos permite aportar en este rubro."

"Por último, manifestó, nuestra técnica de captura se concentra en alta mar —pesca de altura y media altura— de tal manera que la costa queda para utilización exclusiva del pescador artesanal, que cuenta con medios más pequeños que le rinden máxima eficiencia en las zonas costeras."

El trigésimo aniversario de la proclamación de la República Popular China, hecha por el líder Mao 'Zedong, el 1º de octubre de 1949, encuentra este extenso país en una tarea que los líderes chinos han llamado de "modernización socialista".

Desde la muerte, en 1976, del Presidente Mao, se ha venido operando entre los dirigentes un cambio profundo en cuanto a la forma de enfrentar las ya famosas "cuatro tareas" como resultado directo del análisis objetivo de la realidad del país. "La República Popular China cumplirá pronto 30 años —decía Hua Guofeng, en su discurso de junio pasado ante la V Asamblea Popular Nacional— sin embargo, debido principalmente al sabotaje de Lin Biao y de la "banda de los cuatro", y también debido a algunos errores en la orientación para el trabajo en uno que otro período (subrayado del diario), la superioridad del socialismo no ha podido ponerse eficaz y persistente en pleno juego y estamos muy lejos de haber logrado los éxitos que debíamos haber obtenido" y agregaba más adelante, que "apretar el paso de la modernización es un asunto que compromete a toda la nación y constituye la suprema tarea política del momento actual y para un período venidero bastante largo".

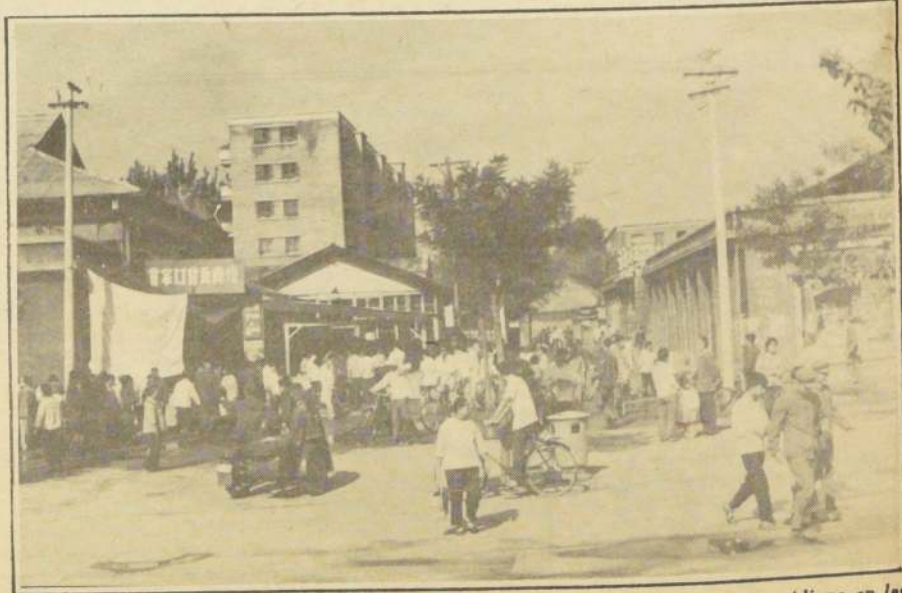
El análisis —a la luz de este discurso— demuestra la consolidación de esta vía "diferente" hacia el futuro, la cual tiene como principal característica, la demostración efectiva de ese espíritu de Paz y Amistad, tan propio del pueblo chino, al que debe sumarse ahora una consideración algo más práctica de los hechos. El aumento e importancia dada en el área social al programa de intercambio estudiantil, totalmente acorde con la apertura en las relaciones exteriores, son —a su vez— reflejo de un pensamiento que se resume en lo publicado por el Diario del Pueblo, en octubre del año pasado, donde Hu Chiao-mu, en un artículo sobre asuntos económicos, decía que en métodos de gestión: "El proletariado podía y debía aprender de la burguesía".

Esta apertura hacia el extranjero es considerada la base del programa económico delineado por el Presidente Hua Guofeng, que incluye el "reajuste, reforma, reordenamiento y elevación" de todos los factores incidentes en la agricultura, la industria, la defensa y la ciencia y tecnología.

De tal forma, y a juzgar por las informaciones procedentes de China en los últimos tiempos, es posible considerar este trigésimo aniversario como un importante momento de adecuación interna y externa en la política de un país, que dada su dimensión e importancia, cualquiera de sus decisiones internas puede alcanzar insospechadas proyecciones para el mundo actual.



AZAFATAS ATIENDEN a pasajeros en el ferrocarril.



ESCENA TIPICA de la población china: vida cotidiana en las ciudades.

Ayer se firmó convenio

M. de Agricultura y Carabineros Combatirán Incendios de Bosques

Un convenio para acentuar la labor de prevención y combate de los incendios forestales, fue suscrito hoy entre Carabineros de Chile y el Ministerio de Agricultura, a través de la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

La ceremonia se realizó en el Edificio Diego Portales y firmaron este acuerdo el Integrante de la Junta de Gobierno, General César Mendoza y el Secretario de Estado y Agricultura, Alfonso Márquez de la Plata.

En virtud de este contrato, el Ministerio toma a su cargo el financiamiento del presupuesto que debe emplear Carabineros para el cumplimiento

de dichas funciones de prevención, obligándose, como contrapartida, a evacuar los correspondientes informes, dar las facilidades necesarias y destacar el personal adecuado.

La participación de la División de Orden y Seguridad es fundamental ya que gracias a ello sería posible, como en la actualidad se está haciendo, iniciar con fundamento cierto las acciones penales correspondientes contra los causantes de incendios forestales, lo que se hacen merecedores de fuertes sanciones, incluso corporales, que pueden llegar hasta presidio por 20 años, merced a lo establecido en el D.L. 400, de 1974.

MINISTRO

Alfonso Márquez de la Plata manifestó que se dio una importante paso con este convenio. "Nosotros pensamos que esta acción mancomunada, tal como lo dice en forma muy clara el documento que acabamos de firmar, permitirá que efectuemos una acción concertada en la prevención y combate de los incendios", dijo.

Agregó que la labor de prevención, que estará encomendada a Carabineros, será fundamental "porque hemos constatado una enorme destrucción de bosques en 1978 debido a la irresponsabilidad de algunas personas y a otros, que por motivos inclusive de tipo político tratan de destruir nuestro patrimonio nacional".

Puntualizó que el Ministerio "en cada uno de estos casos, que se detecten, está dispuesto a llevar a la justicia ordinaria a los responsables y pedir que se aplique el máximo de las sanciones que contempla la ley, porque consideramos que provocar incendios es un delito contra la patria".

Finalmente, expresó que la colaboración que prestará Carabineros "es fundamental para nosotros, por eso pensamos que se avanzó bastante con este acuerdo para la protección de esta riqueza que será fundamental para el desarrollo del país".

Por su parte el General Mendoza, señaló que "en nombre de Carabineros de Chile me siento plenamente satisfecho de que se haya concretado un convenio de esta naturaleza".

Dijo que muchos de los siniestros en el ámbito forestal pueden ser provocados intencionalmente y es en la acción de prevención y combate de ellos donde la labor nuestra seguramente se intensificará.

Destacó que desde hace bastante tiempo Carabineros colabora en esta tarea pero "nos falta mucho por hacer y lograr, y creo que a través de este acuerdo, que hemos firmado, iremos avanzando y pueda llegar el día que podamos controlar definitivamente este grave flagelo para la economía nacional".

El convenio tiene una duración de tres años renovables de consenso entre ambas partes.



ASPECTO de la firma de convenio entre Carabineros de Chile y el Ministerio de Agricultura, mediante el cual ambas instituciones combatirán el riesgo de incendios forestales.

En las Operaciones Sitio

Pobladores Canjearán Títulos de Dominio

El Ministro de Vivienda y Urbanismo puso en conocimiento de los pobladores de "Operación Sitio" que firmaron sus escrituras de propiedad en los actos celebrados a lo largo del país, el pasado 29 de septiembre, que los SERVIU respectivos, a contar de esa misma fecha, están procediendo a ingresar a los Conservadores de Bienes Raíces la primera copia de dichos documentos, debidamente autorizados.

La medida fue puesta en marcha con el fin de que se practiquen las inscripciones de dominio que proceden en estos casos.

El MINVU además, señaló, que a medida que los Servicios de Vivienda y Urbanización reciban las escrituras inscritas, los pobladores podrán canjear la copia que les fue entregada por el título de dominio, en el que constará las inscripciones practicadas que acreditan su calidad de propietarios.

Asimismo, dicha Secretaría de Estado señaló que se citará a los pobladores por intermedio de sus dirigentes vecinales, indicándoles la fecha y los lugares donde deberán concurrir con este fin. De esta forma, se hará posible el cumplimiento organizado de dicha labor.



DONACION: El presidente del Colegio Médico aparece junto al Embajador de la República Dominicana, en los momentos en que los profesionales de la salud hacen entrega de parte de la donación.

Envían medicamentos y equipos de urgencia

Médicos Chilenos Ayudan a República Dominicana

El Presidente del Colegio Médico de Chile, Dr. Sergio Reyes, entregó al Embajador de la República Dominicana, Rafael Guzmán, la primera donación de esa institución profesional al pueblo dominicano, asolado por dos ciclones sucesivos que dejaron un número extraordinario de muertos y cuantiosos daños materiales.

La donación consiste en medicamentos (especialmente antibióticos antiinflamatorios y suero) y equipos médicos de urgencia.

Al entregar la donación, el Presidente del Colegio Médico recaló que éste es sólo el primer envío y que en lo sucesivo están preparados incluso para enviar personal especializado al vecino país; en tanto que el Embajador Dominicano agradeció emocionado el aporte y recaló la importancia que éste tiene "para un país como el mío, que tiene en estos momentos más de 5 mil muertos y 2 millones de damnificados, sobre todo si pensamos que nuestra agricultura fue dañada en un 80%, lo que hace suponer que se avecinan épocas de hambre".

Analizan Enfermedades Pulmonares

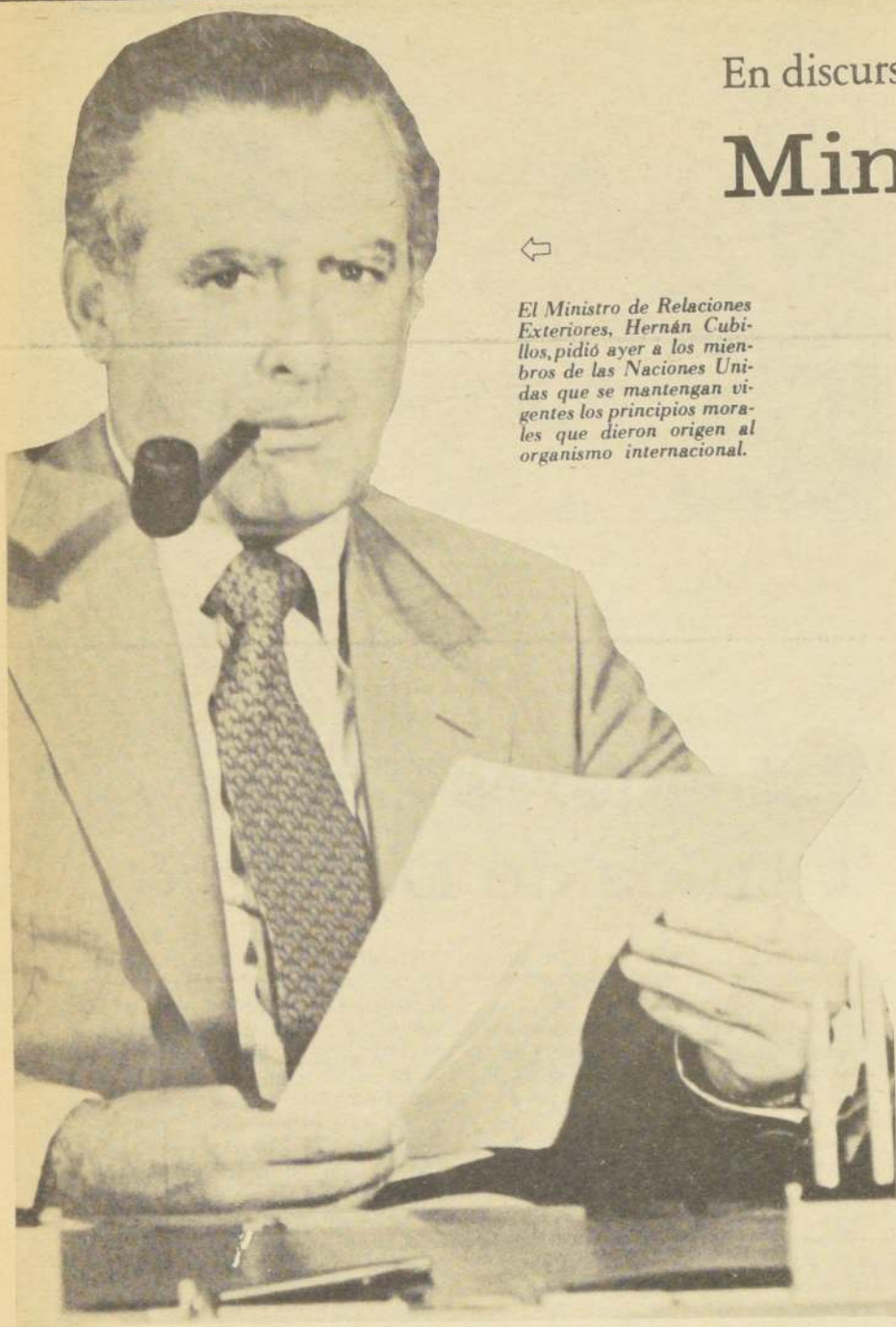
Desde ayer y hasta el próximo sábado 6 de octubre, se está desarrollando en el Hospital del Tórax el Curso Internacional de Enfermedades Inmuno-Reaccionales y Profesionales del Pulmón, con el auspicio del Ministerio de Salud Pública.

Su finalidad consiste en actualizar los conocimientos en relación con el efecto que causan en el pulmón los nuevos productos de la industria moderna, especialmente a los trabajadores que los elaboran, entre los que se cuentan los plásticos, los detergentes y, en general, los productos de la industria química.

Está dirigido a médicos internistas, pediatras, neumólogos, especialistas en Salud Ocupacional y epidemiólogos chilenos y extranjeros.



YOM KIPUR. La comunidad israelita sefardí celebró el día de la fe judía en un acto que contó con la presencia del integrante de la Junta de Gobierno, General César Mendoza. En la foto, con el presidente latinoamericano sefardí, León Tchimino.



El Ministro de Relaciones Exteriores, Hernán Cubillos, pidió ayer a los miembros de las Naciones Unidas que se mantengan vigentes los principios morales que dieron origen al organismo internacional.

En discurso pronunciado en Naciones Unidas

Ministro Cubillos Exhortó a la Cooperación Internacional

- El Secretario de Estado señaló que este foro mundial está amenazado en sus basamentos por quienes propugnan distintas posturas ideológicas y presiones políticas

El Ministro de Relaciones Exteriores, Hernán Cubillos, exhortó a los miembros de Naciones Unidas a mantener plenamente vigentes los principios morales que dieron origen al organismo, tales como la igualdad, la libre determinación de los pueblos y la no inclusión de la fuerza en la solución de los diferendos, como únicas fórmulas viables de mantener la paz.

Igualmente, el Secretario de Estado señaló que este foro mundial está amenazado en sus basamentos por quienes propugnan distintas posturas ideológicas y presiones políticas, restándole autoridad a la organización.

Asimismo, el Secretario de Estado instó a las delegaciones de los países industrializados que colocan barreras proteccionistas en sus mercados, a desarrollar una relación más amplia con las naciones del Tercer Mundo.

En una extensa intervención que se realizó a partir de las 16.30 horas en Nueva York, Cubillos tocó también el tema de la mediación que se hace bajo los auspicios del Papa, para alcanzar una solución en el diferendo austral chileno-argentino.

El Canciller habló de la grave amenaza a la paz que existió entre los dos países a fines del año pasado y de los esfuerzos del enviado papal, el Cardenal Antonio Samore, que culminaron con un acuerdo de mediación y el compromiso de las partes de no recurrir a la fuerza en sus relaciones mutuas.

El Ministro hizo una especial mención de la intervención directa que tuvo en estas negociaciones la semana última el Papa Juan Pablo II, expresando que sus sugerencias constituyen un inestimable aporte al proceso de mediación.

Subrayó el personero que Chile tiene una honrosa tradición de solucionar sus diferendos por medios pacíficos y jurídicos y por ello, indicó, se apoyará el tema de la agenda sobre solución pacífica de controversias entre Estados, propuestos por Rumania.

ADHESION

En su discurso el Canciller adhirió a los principios que dieron origen a las Naciones Unidas, entre los que mencionó el respeto a la integridad territorial y a la independencia política de cualquier Estado y la prohibición y condena de la amenaza o del uso de la fuerza en contra de ellos.

Advirtió como una amenaza cierta y grave para la paz mundial la carrera armamentista. Como otro factor menoscabante para la eficacia de las Naciones Unidas mencionó la crisis de la economía internacional, pronunciándose como partidario de una modificación de la estructura económica actual que debe basarse en una vigorosa cooperación internacional.

RELACIONES

En cuanto a las vinculaciones con las distintas áreas del mundo, el Canciller dijo que con las naciones de Europa existen vínculos que arrancan de la historia misma del país.

Sobre los países africanos señaló que hay una activación de las relaciones, agregando que se tiene una real comprensión de los problemas que afectan a esa región y que se repudia la intervención armada en dicho continente. "No podemos por lo mismo, dijo, guardar silencio ante la conflictiva situación que se registra en ese lugar del mundo".

En cuanto a la Organización de Estados Americanos, manifestó que se intenta fortalecer el sistema interamericano, mencionando asimismo las nuevas corrientes de intercambio con países del África y Oceanía y los buenos contactos con China y Japón.

El Ministro puso un especial énfasis al mencionar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre derechos del mar, destacando que Chile fue el país pionero en la doctrina que consagra la zona económica exclusiva de las 200 millas.

"No puedo dejar de expresar en esta ocasión, puntualizó, nuestra preocupación, compartida por muchos países, ante el anuncio norteamericano de desconocer jurisdicciones marítimas de otros Estados más allá del límite de tres millas". Añadió que esta actitud es "lesiva para los derechos de los Estados ribereños y dificulta las negociaciones que están teniendo lugar dentro de la conferencia misma".

SITUACION INTERNA

Por último, el Canciller Cubillos se refirió a la situación interna de Chile, indicando que el país en los últimos años registró duras experiencias. Hizo notar que fue ineludible que un nuevo gobierno asumiera la responsabilidad de dirigir la nación.

"Al cabo de algunos años de enormes sacrificios y de incomprensión, este gobierno puede decir con tranquilo orgullo que ha logrado vencer el quiebre económico, reanimar ordenadamente la vida social, garantizar la seguridad de la ciudadanía, poner en marcha un plan laboral, adecuar la educación y los programas de cultura a los requerimientos de nuestro tiempo y elaborar un proyecto de nueva constitución, entre otras cosas".

En estas circunstancias, concluyó, se desea abrir un amplio intercambio de ideas y experiencias con los países miembros de las Naciones Unidas, sobre la base de un respeto mutuo y se busca colaborar y participar activamente en las tareas de la ONU.

Entrevista Celebraron Anoche los Cancilleres de Chile y Argentina

Nueva York
Los Cancilleres de Chile y Argentina, Hernán Cubillos y Carlos Pastor, respectivamente, se reunieron anoche para pasar una rápida revista a asuntos de interés bilateral, según dijeron a la salida de la misma.

Entre los temas tratados figuró la mediación del Papa Juan Pablo II en el diferendo limítrofe del Canal Beagle, "y otros puntos que ustedes ya se imaginan", manifestó Cubillos, quien fue el único que conversó con los periodistas que esperaban en el pasillo.

Cubillos explicó que su visita a Pastor después de pronunciar el discurso ante la 34ª Asamblea General de Naciones Unidas, fue una gentileza en respuesta al saludo que le hizo su colega argentino cuando pasó por Buenos Aires recientemente rumbo a Europa.

En fuentes de la

misión argentina se dijo entretando que la entrevista, efectuada a solas, era una de las tantas que había mantenido Pastor aquí en la ciudad de Nueva York y con anterioridad en su visita al Ecuador.

Pastor acompañó a Cubillos hasta los ascensores, pero no formuló declaración alguna al grupo de periodistas que los aguardaban a la salida de la misión.

"No tenemos en nuestros planes una entrevista con su Santidad Juan Pablo II durante su visita a Nueva York", manifestó Cubillos.

"Estamos invitados mañana (hoy), a una recepción en su honor y es posible que allí intercambiemos algunas palabras".

Un miembro de la delegación argentina dijo, por su parte, que no se podía tratar el tema durante la visita del Papa a Nueva York, pues todas las instancias del proceso se habían

cumplido en la Santa Sede y que no correspondía, por lo tanto, y protocolariamente, sacar al tema de su sede natural.

Pastor llegó a la reunión acompañado por el Embajador argentino ante la ONU, Enrique Ross, mientras que Cubillos lo hizo en compañía del Embajador ante la Organización Mundial, Sergio Diez, y el representante chileno ante la Casa Blanca, José Miguel Barros. En la sala sólo estuvieron Pastor y Cubillos, mientras los otros diplomáticos esperaban afuera.

Refiriéndose al fallo emitido ayer por la Corte Suprema de Chile rechazando el pedido de extradición de tres oficiales del ejército, Cubillos se limitó a decir que el Poder Judicial en su país es independiente y se excusó de ofrecer más opiniones por lo poco que sabía sobre la decisión (UPI).

Muestran en original exposición

Daños Físicos del Alcohol y el Tabaco

- El domingo 7 los adventistas celebrarán el "Día sin Fumar" y el próximo 28 instarán al público a no ingerir bebidas alcohólicas

Seminario de Capacitación

La Secretaría Nacional de la Mujer, con el auspicio de la Corporación de Estudios Nacionales, llevará a cabo los días 2 y 3 de octubre en la comuna de Maipú el décimo séptimo Seminario Comunal de Capacitación. En esta oportunidad 200 personas pertenecientes a directivas y socios de Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Directores de Escuelas y Comunidad en General asistirán a charlas de Actualidad Nacional.

Se destacan en esta ocasión los temas: Política Económica por el Sr. Miguel Bejide de ODEPLAN; "Fronteras de Chile" por el Sr. Juan Wehrli, de la Corporación de Estudios Nacionales, para el día 2.

Siguiendo el día 3, con: "Plan Laboral" por el Sr. Ramón Rivas del Ministerio del Trabajo; y "Glorias de Maipú" por el Reverendo Padre Florencio Infante.

El objetivo de estos seminarios realizados, fuera del horario de trabajo habitual, es el permitir a la comunidad una información lo más completa posible de temas de gran importancia nacional y al mismo tiempo capacitarlos para que se integren en los planes que el Supremo Gobierno ha emprendido en el camino de la "Nueva Institucionalidad".

DESDE hoy y hasta el martes 9 de octubre el Depto. de Temperancia de la Iglesia Adventista del 7º Día, estará presentando una original exposición a todo color, sobre los efectos nocivos del tabaco, alcohol y drogas sobre el organismo. Esta se encuentra ubicada en la Estación Universidad de Chile del Metro de Santiago, y muestra gráficamente los daños que producen estos hábitos en la salud.

La Iglesia Adventista a través de centenares de jóvenes denominados Monitores de Temperancia, está efectuando diferentes programas de salud, dictando charlas ilustradas con películas y material didáctico, únicos en Chile, en diferentes colegios, centros comunitarios y otros.

Como ayuda especial a la ciudadanía se están propiciando dos campañas específicas, tanto en Chile como en Sudamérica; la primera es el domingo 7 de octubre "Día sin Fumar". La invitación es que ese día la población chilena se abstenga de fumar. La segunda es el domingo 28 de octubre "Día sin Beber Alcohol".

El propósito de estas fechas especiales, manifestó Juan Álvarez, director del Depto. de Temperancia de la Asociación Central de Chile, es ofrecer a los adultos del país la oportunidad de hacer un regalo de buen ejemplo a la nueva generación en el Año Internacional del Niño.

La exposición sobre "Los Efectos Nocivos del Tabaco, Alcohol y Drogas sobre el Organismo", estará abierta hasta el martes 9 de octubre, diariamente, en la Estación Universidad de Chile del Metro de Santiago.



Con motivo de acogerse a jubilación, la Facultad de Medicina Occidente de U. de Chile, rindió un emotivo homenaje al doctor Juan Arentsen Sauer, destacado docente y oftalmólogo, que presidió asociaciones internacionales de esa especialidad.



CRUZ BENAVENTE, representante de la Alianza O, que reúne a los alumnos de Economía y Letras, rodeada de sus compañeras con las que representaron una parte de la obra "La Pérgola de las Flores" al iniciarse la semana universitaria FEUC-79.

Con la presentación de las 8 candidatas a reina de la U.C.

Partió Semana Universitaria

- Habrá camaradería, humor, acción social y mucha alegría

Con la presentación de las candidatas a reina en el Campus San Joaquín, comenzó ayer la semana universitaria FEUC 79- que tiene como objetivo unir al estudiantado de las diferentes carreras impartidas por la Universidad Católica.

En la mañana de ayer y tras la presentación de las candidatas en el aula magna del mencionado Campus, las ocho alianzas en competencia presentaron distintos sketches con temas de diferentes obras teatrales como "La Pérgola de las Flores", "Don Quijote de la Mancha" y "Hamlet".

Posteriormente, se realizó un campeonato de boxeo entre los toquis -apoderados de las candidatas-, para culminar el día con la fiesta que cada alianza realiza en diferentes lugares y a la que como condición deben ir disfrazados.

Hoy se continuará con competencias deportivas, mañana estará la tradicional Feria de las Pulgas y el cultural "Mil puntos para el mejor". El jueves estará dedicado a la acción social y a la noche de gala, para culminar el sábado con un desfile de carros alegóricos y la fiesta de coronación de la reina.

Manifestación a Premio Nacional de Periodismo

Una manifestación en honor a Miguel Rubio Feliz, con motivo de su designación como Premio Nacional de Periodismo 1979, ofrecerán el próximo viernes 5 de octubre, un grupo de periodistas

y amigos del homenajeado. La reunión tendrá lugar a las 20.30 horas en el Club Chiloé, ubicado en Alameda 1730. Las reservas pueden efectuarse en ese mismo local, o bien al fono 88630.

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO PUBLICO ELECTRICO

La Sociedad Austral de Electricidad S.A. ha solicitado del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, se le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar en la provincia de Llanquihue, X Región, la línea de 7,62 kV denominada Línea Zenón Galindo y otros. El objetivo de esta línea de alta tensión será suministrar energía eléctrica a los predios rurales de la zona y en su recorrido atravesará las propiedades particulares que a continuación se indican, en las cuales se deberán constituir servidumbres en conformidad a la Ley.

Nombres y Longitud (mts): Camino Público 20, Zenón Galindo 111, Suc. Gottschlich 88, FF.CC. del E. 20, Suc. Gottschlich 116, Zenón Galindo 270, Luis Klein 1.170, Héctor Bustos 249, Guillermo Gallardo 245, Camino Vecinal 8, Julio Toledo 392 y Juan Oyarzo 22.

Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos, D.F.L. N° 4 de 1959, para que dentro del plazo de 30 días, contado de la fecha de publicación en el Diario Oficial, se formulen las observaciones a que hubiere lugar.

EL INGENIERO SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y DE GAS

Día de la Odontología

Importancia de la Salud Dental

El Día de la Odontología Latinoamericana es el 3 de octubre, ocasión en que los dentistas chilenos rinden un homenaje al fundador de la Escuela Dental, ahora Facultad de Odontología, Dr. Germán Valenzuela Basterica. Memorable fue su actuación en el famoso crimen de Becker, en el que salvó el honor de nuestra nación con el descubrimiento del hechor, por su ficha dental.

El desarrollo de la odontología

en Chile avanza junto con el progreso que han experimentado todas sus especialidades, desarrollándose también la prevención de las enfermedades buco-máxilo-faciales. La educación para la salud que se está impartiendo en nuestro país corresponde a las ideas más modernas en la adopción de las medidas de prevención odontológica a nivel primario, que la comunidad entera debe aplicar.

La patología de los dientes,

órganos vivientes a los que no se les concede la atención necesaria, se ha convertido en una verdadera plaga social cuyas repercusiones médicas, psicológicas y económicas son considerables. La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) en su clasificación, sitúa a la caries dental en el tercer puesto después de las enfermedades cardiovasculares y del cáncer. Representa como media, el 30 % de los gastos médicos y quirúrgicos del mundo.

Está demostrado que la limpieza bucal está en relación directa con los ataques sufridos por los dientes: caries y enfermedades de las encías (paradentopatías). Asimismo, la importancia del flúor para prevenir las caries es tal, que ha llevado a la O.M.S. a recomendar oficialmente su utilización.



UNA ACTIVA y destacada actuación le cupo al Ministro del Trabajo, José Piñera, en la conferencia cumbre americana de la OIT que se realiza actualmente en Colombia.

Ministro del Trabajo Regresó de la OIT

Luego de viajar presidiendo la delegación tripartita que se encuentra participando en la undécima Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, de países de las Américas, regresó el fin de semana último el Ministro del Trabajo, José Piñera.

El Secretario de Estado había viajado el 24 de septiembre pasado con destino a Medellín, donde tiene lugar la cita internacional del trabajo que se prolongará hasta el próximo viernes 5 del presente.

Piñera fue el primer Ministro del Trabajo que en tal calidad participó en una conferencia de este tipo en representación del sector Gobierno. Junto a él participaron en representación de la parte laboral el Consejero de Estado y presidente de la zonal El Teniente, Guillermo Medina, y por la parte empleadores

el secretario general de la Sociedad Nacional de Agricultura, Raúl García.

El Ministro Piñera tuvo una destacada actuación en la cita inaugural, oportunidad en la que dio a conocer a los países de América los principales alcances del Plan Laboral y el conjunto de leyes y reforma de carácter social emprendidas en la actual administración.

El Ministro del Trabajo informó sobre los principales aspectos de su viaje al Presidente de la República, entre los cuales figura la reunión que sostuvo con el Director de la OIT, Francois Blanchard, y otras autoridades internacionales.

Asimismo, hoy a las 10 horas en su gabinete de trabajo ofrecerá una conferencia de prensa para entregar mayores antecedentes acerca de la participación chilena.

Trabajadores de "AZA" a la Huelga

• En tanto, conversaciones en PANAL continuaban normalmente lo que podría significar un arreglo antes de que se cumpla el plazo para el paro

Por unanimidad los trabajadores de los sindicatos industriales y de empleados de la industria metalúrgica "Aza", se pronunciaron por la huelga, al no acceder la empresa a sus peticiones en el proceso de negociación colectiva.

Así lo dieron a conocer en declaración pública en la cual se indica que en conversaciones sostenidas con el gerente general, Eduardo Almarza, las conversaciones no prosperaron pese a que los trabajadores rebajaron sus peticiones originales de mejoramiento de sus remuneraciones de un 45 a 35%, pero que, sin embargo, la contraparte mantuvo permanentemente el ofrecimiento de un 12 a un 14% de aumento.

"Nuestra actitud durante las conversaciones ha sido de transigencia y comprensión, pero nos hemos encontrado con una cerrada negativa de nuestros empleadores, negándose estos al diálogo como también a una posible mediación o arbitraje", señaló el presidente del sindicato N° 1, Carlos Soto.

El dirigente indicó que de los 200 trabajadores que tiene actualmente la industria, un total de 130 se encuentran afiliados a los sindicatos y se pronunciaron por unanimidad por el paro. "Aza", se encuentra ubicada en Panamericana Norte 2.800 y pertenece al sector metalúrgico-metalmecánico.

De acuerdo al decreto ley 2758, sobre negociación colectiva, en el caso de suspenderse definitivamente las conversaciones, los trabajadores de dicha firma deben iniciar el paro a contar de mañana miércoles 3 de octubre o de lo contrario, aceptar el antiguo contrato colectivo. Esto se debe, al hecho que la votación a la huelga se pronunció el domingo último en presencia de un Inspector del Trabajo que actuó en calidad de ministro de fe.

CONVERSACIONES EN PANAL

Por otro lado, dirigentes del Sindicato industrial de la industria textil PANAL, que se pronunciaron el sábado último en favor de la huelga en forma casi unánime, informaron que las conversaciones con la empresa continuarán por el período legal que les otorga la ley, previo a concretar el paro.

Por este motivo, se reunieron a contar de las 17 horas de ayer lunes con la gerencia general, los miembros de la comisión especial que en conjunto con la directiva están tratando de buscar una fórmula de arreglo al conflicto que mantienen con la empresa.

Este se originó ante el fracaso de la negociación colectiva, por cuanto al sector laboral efectuó una petición de reajustes de salarios por un 28%, incluido el IPC, recibiendo como contrapropuesta un alza de un 14%.

De acuerdo a lo señalado por Santiago Sánchez, tesoro del sindicato industrial las conversaciones continuarán por el plazo que otorga la ley, vale decir, tres días, y que pueden ser prorrogables por otros cinco más en mutuo acuerdo de las partes, antes de iniciar la huelga.



AQUI EL GRUPO de miembros del Ejército que se graduó en el curso de capacitación de INACAP junto al profesor Alejandro Ojeda y el Director del Centro Anglo-Chileno, Sergio Araya.

Capacitación de Personal del Ejército

Con la clausura de un curso de "Soldaduras" se puso término a un ciclo que dictó el Instituto Nacional de Capacitación Profesional, INACAP, a la Dirección de Material de Guerra del Ejército y que se prolongó por espacio de cinco meses.

En el curso se impartieron conocimientos de electricidad de automóviles, mecánica de precisión, mecánica diesel y soldadura al arco eléctrico y en oxiacetilénica.

A la graduación de los soldados-alumnos asistieron el Director Ejecutivo de INACAP, Oscar Coddou; el Director del Centro Anglo-Chileno, Sergio Ayala; el secretario de coordinación de Material de Guerra, Capitán Alejandro Matus y otros personas.

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO PUBLICO ELECTRICO

La Sociedad Austral de Electricidad S.A. ha solicitado del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, se le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar en la provincia de Llanquihue, X Región, la línea de 7,62 kV denominada Línea Fundos Welmann y Hornig. El objetivo de esta línea de alta tensión será suministrar energía eléctrica a los predios rurales de la zona y en su recorrido atravesará las propiedades particulares que a continuación se indican, en las cuales se deberán constituir servidumbres en conformidad a la Ley.

Nombres y Longitud (mts): Egon Wetzel 270, Fiscal Camino 20, Egon Wetzel 662, Hardy Hornig 880, Norberto Welmann 420, Fiscal Camino 20, Norberto Welmann 505 y Heinz Hornig 235.

Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos, D.F.L. N° 4 de 1959, para que dentro del plazo de 30 días, contado de la fecha de publicación en el Diario Oficial, se formulen las observaciones a que hubiere lugar.

EL INGENIERO SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y DE GAS

Trabajadores de Polla Constituyen Sindicato

Un total de 92 trabajadores, profesionales, administrativos y de servicios menores dieron vida al Sindicato de Trabajadores de la Polla Chilena de Beneficencia, de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que estableció el DL 2756 del 3 de julio del presente.

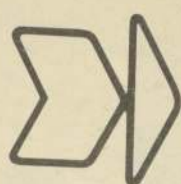
El gremio se constituyó en reunión realizada el 4 de septiembre pasado en que se aprobaron los estatutos y por votación secreta de la asamblea resultaron para los cargos de la directiva las tres más altas mayorías, en calidad de presidente, Osiel González León; secretario, Roberto Briones Avaria y Tesorero, Carlos Mella Celedón.

Fusionan Previsión de Hípicos

La fusión de las Cajas de Previsión de los empleados hípicos y de profesionales del sector, estableció el DFL 91 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fuera ya publicado en el Diario Oficial.

La nueva entidad será única y autónoma y se denominará Caja de Previsión de la Hípica Nacional y comenzará a operar a contar del cuarto mes de promulgado el cuerpo legal oficialmente. Cabe puntualizar que este organismo subrogará las cajas fusionadas en todos sus derechos, acciones, privilegios e hipotecas. Asimismo, se hará cargo de todas sus obligaciones patrimoniales contraídas en su existencia por las cajas fusionadas.

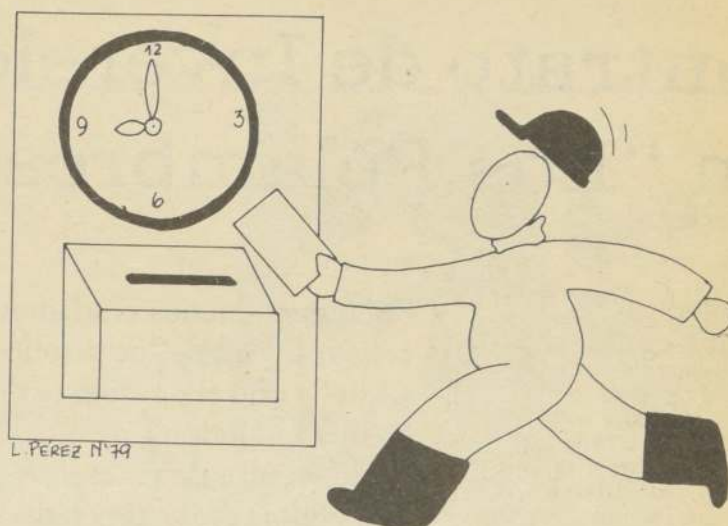
Estarán afiliados a esta entidad los empleados de todos los hipódromos del país; los trabajadores hípicos independientes; los cuidadores de caballos de carreras, los propios empleados de la Caja y los beneficiarios de pensión.



Los Atrasos Reiterados

Mario Urzúa Urrutia
Profesor Instituto D. Portales

ATRASOS.



LOS ATRASOS SON INFRACCION A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y NO PUEDEN SER COMPENSADOS CON TRABAJO EXTRAORDINARIO.

La ley no ha contemplado en forma taxativa el fenómeno de los atrasos, sin embargo al establecer que la jornada de trabajo es el tiempo que el trabajador, en obediencia al contrato de trabajo, debe prestar efectivamente al empleador, obliga a considerar de derecho:

a) que el tiempo en que el trabajador no haya concurrido a sus labores por falta o atrasos es un tiempo no prestado efectivamente;

b) que este tiempo no trabajado no puede ser remunerado, ya que la remuneración es la contraprestación en dinero que debe percibir el trabajador del empleador como retribución de sus servicios.

En consecuencia, el empleador que descontare de los haberes del trabajador el tiempo de las horas de atraso o de las faltas al trabajo estaría en su justo derecho.

Cuando dijimos que la ley no había contemplado en forma taxativa los atrasos, olvidábamos que el sistema de la semana corrida, aplicable únicamente a los trabajadores remunerados por día, contempla la pérdida del derecho a la remuneración en dinero por los días domingos y festivos si registran atrasos superiores a dos horas en la semana o a cuatro horas en el mes calendario.

Nada de ello ocurre para los trabajadores cuya remuneración semanal, quincenal o mensual considera los días domingos y festivos.

La protección del trabajador está en el estricto cumplimiento de la jornada de trabajo estipulada contractualmente y en la firma o marcación oportuna de los libros o elementos de control de horario que la empresa, sea cual sea el número de trabajadores, debe disponer en los lugares de trabajo.

Del estudio de la amplia jurisprudencia de los altos Tribunales sobre el problema de los atrasos reiterados se desprende:

a) que el descuento del tiempo de atraso no es una sanción por la falta, sino el no pagar indebidamente;

b) que la pérdida de la semana corrida para los trabajadores remunerados al día no es una sanción, sino una regulación legal del pago de la remuneración semanal;

c) que los atrasos reiterados constituyen causal justificada para poner término a la relación laboral, por cuanto significan quebrantar la obligación contractual del horario y redundan en perjuicio de la disciplina en la empresa.

LOS ATRASOS REITERADOS CONSTITUYEN PLENAMENTE UN INCUMPLIMIENTO GRAVE A LAS OBLIGACIONES QUE IMPONE EL CONTRATO (causal 11 del Art. 2º, de la ley 16.455 o causal 5 del artículo 14, del D.L. 2.200).

MEDIDAS ILEGALES DEL EMPLEADOR

Muchos empleadores, a objeto de sancionar a sus trabajadores por sus atrasos incurrir en procedimientos ilegales y punibles, tales como:

a) cerrar sus puertas a una hora dada, sin dejar entrar al trabajador atrasado, abriéndolas largo tiempo después. Con ello se crea, además de impedir el acceso al trabajo (causal 1 del artículo 15, del D.L. 2.200), la posibilidad de pérdida ilegítima de la semana corrida.

b) obligar al trabajador o permitirle que recupere el tiempo de atraso con tiempo extraordinario, ya que el tiempo de atraso, jor-

nada ordinaria, tiene un trato determinado para la remuneración y el extraordinario otro, derecho que el trabajador puede reclamar oportunamente.

Además, con ello el empleador estaría él mismo creando una anarquía dentro de su empresa, ya que cualquiera fijaría a su arbitrio su jornada de trabajo.

CONSEJOS AL EMPLEADOR

La ley le franquea al empleador varios medios de sanciones a los trabajadores, que van desde la amonestación verbal a la terminación de los contratos de trabajo, pasando por las multas, siempre que estén previstas en los reglamentos internos.

En nuestro criterio es obligación del empleador instruir debidamente a los trabajadores acerca de sus deberes y por ello recomendamos el siguiente sistema:

1.— Frente a la reiteración de atrasos, amonestar por escrito al infractor, exigiéndole ante testigos, sería ideal que fuera ante la Directiva Sindical o el Delegado del Personal, que firme la copia del documento.

2.— Si reincide en la reiteración de atrasos, amonestarle por escrito con los antecedentes de los días y tiempo de atraso y enviarlo a la Inspección del Trabajo, entregándole este documento al infractor, copia de él.

3.— Si pese a ello el trabajador continúa con su proceder, poner término a su contrato de trabajo invocando todos los atrasos en un periodo de cierta duración e indicando las amonestaciones que se le hicieron.

Consultorio Sindical

PREGUNTA

¿Por qué se permite que el empleador contrate reemplazantes durante la huelga?. Ello permite dividir a los trabajadores.

SINDICATO MODETAL LTDA.

RESPUESTA

La huelga significa que durante ella los trabajadores de la empresa no están obligados a trabajar, pero no tiene por qué significar la paralización de la empresa. La huelga es un elemento de presión porque significa un grave entorpecimiento al empresario. Aunque pueda contratar reemplazantes, ello no siempre será posible, sobre todo si el personal en huelga es especializado, ya que no tan fácilmente se encontrarán trabajadores que puedan producir igual. Por otra parte, todo reemplazo tiene un costo en términos económicos, que el empleador debe ponderar con el costo de acceder a pagar una mayor remuneración, solucionando así la negociación colectiva.

(SI TIENE ALGUNA CONSULTA ENVIELA A LA CASILLA 81-D)

Asimismo, no se puede pensar que el propósito de los huelguistas deba ser el de paralizar la empresa y hacer que ella quiebre, porque se estaría propiciando la pérdida de la fuente de trabajo.

Sin embargo, estas materias no pueden analizarse tan aisladamente. Es cierto que el empleador puede contratar reemplazantes, pero también es efectivo que los trabajadores en esta negociación colectiva, pueden reincorporarse a la empresa en cualquier momento, con los beneficios que tenían antes, reajustados la fecha en que debía empezar

a regir el nuevo contrato colectivo y se les asegura un como mínimo un reajuste anual del 100% del I.P.C. a futuro. De este modo, los trabajadores irán a la huelga cuando no se les ofrezca más que eso y tengan alguna seguridad de obtener algo por sobre estos límites. Si el trabajador tiene asegurada siempre esta actualización y reajuste de sus beneficios, no resulta lógico que la sola huelga obligue al empleador a no poder seguir produciendo, para cuyo efecto conserva todas sus facultades de empresario, incluso, las de contratar reemplazantes que, como vimos, no siempre es posible y, en todo caso, importa un costo.

No debe olvidarse, por otra parte, que los trabajadores durante los 60 días de iniciada la huelga tienen el derecho absoluto a reincorporarse en las condiciones ya dichas, y el empleador no puede oponerse a ello, de suerte que si ha contratado reemplazantes, eventualmente tendrá que despedirlos si algunos o todos los huelguistas se reincorporan.

Economía

Anaconda Firmó Contrato de Inversión en "Los Pelambres"

CHILE presenta la combinación única de ser una de las áreas de mayor potencialidad minera del mundo y contar con una política adecuada a la inversión extranjera, según señaló Ralph Cox, presidente de Anaconda Company.

El personero suscribió, junto al presidente de la filial Anaconda Copper Mining Co., James Morrison, con el Ministro de Economía, Roberto Kelly, y el Ministro de Minería, Contralmirante Carlos Quiñones, un contrato de inversión para la exploración y explotación del Mineral Los Pelambres.

El convenio contempla una inversión de hasta US\$ 1.500 millones, al decidirse la explotación comercial del yacimiento. Inicialmente, Anaconda efectuará un aporte de US\$ 3 millones para un periodo de exploración que se prolongará de 3 a 5 años.

DESARROLLO

Al término de la firma de los contratos, el Ministro de Economía, Roberto Kelly, señaló que "tenemos antecedentes de que Los Pelambres pueden convertirse en uno de los mayores productores de cobre del país".

Destacó la importancia del Estatuto del Inversionista Extranjero, que posibilita la llegada del aporte foráneo para apoyar el desarrollo económico del país. Este mayor desarrollo —indicó el Secretario de Estado— se traducirá en mejores niveles de vida para los sectores de menores ingresos.

Por su parte, el Ministro de Minería, Contralmirante Carlos Quiñones, expresó que "nuestro deber es el de velar porque los recursos materiales y humanos del

- "Seremos buenos ciudadanos, contribuyendo al desarrollo de Chile", dijo el presidente de la compañía, Ralph Cox.
- El yacimiento tiene reservas por 420 millones de toneladas de cobre

país se desarrollen de la mejor manera posible."

CONFIANZA

El presidente de Anaconda, Ralph Cox, manifestó su complacencia por la firma del contrato con el Estado de Chile, señalando a los Ministros "esperamos con esto, el inicio de una muy larga relación y mostraremos que seremos buenos ciudadanos de su país".

Expresó, asimismo, su felicitación y reconocimiento al Gobierno por haber creado en el país un favorable ambiente a los negocios e inversiones. Afirmó que "tenemos confianza en que ella continuará, permitiéndonos una participación en el desarrollo chileno".

La Anaconda trabajó por mucho tiempo en Chile, en el Mineral de Chuquibambilla, abandonando el país luego de la nacionalización. Cox puntualizó que "el pasado, pasado es, y creemos que podemos operar como amigos y buenos ciudadanos en este país".

Consultado sobre los US\$ 20 millones de dólares pagados por Los Pelambres a sus propietarios, manifestó que sólo el tiempo dirá si Anaconda hizo un buen negocio. Recordó que las reservas del yacimiento alcanzan unas 420 millones de toneladas, "que en el mercado internacional no constituye una cifra muy buena".

Destacó que la operación se concretó al

confiarse en la existencia de mayores reservas, con leyes mejores. En todo caso, hizo presente que si los resultados de la exploración no eran positivos, la compañía buscará en otros lugares del país "porque si uno quiere cobre, debe buscar en Chile". Aclaró, por otra parte, que la cifra final de inversiones dependerá de los resultados de las exploraciones.

PRECIO DEL COBRE

El precio del cobre en los mercados internacionales subirá levemente por encima de la tasa de inflación mundial, declaró el ejecutivo, al ser interrogado sobre las expectativas del metal rojo.

"Pensamos —expresó— que la economía mundial tendrá una mayor demanda por el metal, que se traducirá en alzas firmes a través de un periodo largo de tiempo". Descartó la posibilidad de repuntes bruscos en el valor, en el corto plazo.



EL MINISTRO de Economía, Roberto Kelly, destacó la importancia del Estatuto para la inversión extranjera, en el desarrollo del país, al suscribir el convenio con Anaconda. A la derecha, el presidente de la empresa estadounidense y, al medio, el abogado representante de Anaconda en Chile, Manuel Vargas.

Ministro Piñera Presidirá Delegación a Foro Europeo-Americano

- El Secretario de Estado hablará en sesión plenaria

El Ministro del Trabajo, José Piñera, y personeros del Banco Central y otras cuatro instituciones financieras privadas, asistirán al Segundo Simposio Latinoamericano-Europeo de Cooperación Empresarial.

El encuentro reunirá a más de mil representantes de los círculos financieros, comerciales y empresariales de los dos continentes, del 20 al 22 de noviembre en Montreux, Suiza. La reunión es auspiciada por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial y organizada por el Foro Empresarial Europeo.

El Segundo Simposio estará dirigido a promover un máximo de oportunidades para el desarrollo de formas específicas de cooperación empresarial entre los dos continentes.

DELEGACION CHILENA

El grupo chileno será encabezado por el Ministro Piñera, quien dará a conocer la situación y perspectivas de la economía nacional, en una sesión Plenaria, abordando el tema "América Latina y Europa: ¿Podemos crecer juntos?"

En la misma oportunidad intervendrán los Ministros de Hacienda de España y Colombia.

La delegación será integrada por representantes del Banco Central, y de los Bancos Unidos de Fomento, Sud Americano, Español, Chile e Hipotecario y de Fomento de Chile.

Interés a 30 Días

La tasa de interés que regirá para el presente mes para el cálculo de rentabilidad en operaciones a 30 días, se fijó en 2,97 por ciento.

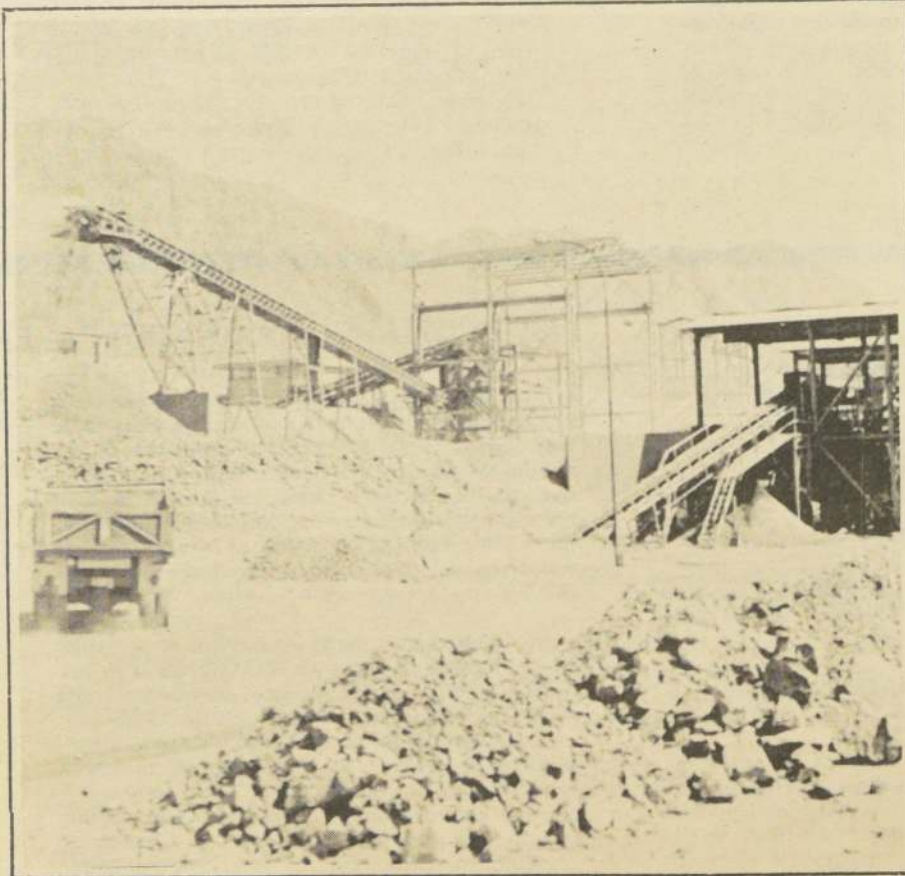
Un acuerdo del Banco Central, publicado en el Diario Oficial de ayer, oficializa el porcentaje, basándose en las tasas de interés observadas durante la última semana del mes de septiembre, que dieron un promedio de un 2,97 por ciento.

Precio del Cobre Sigue Sobre el Dólar

El precio del cobre sigue manteniéndose sobre el dólar, al cotizarse ayer a un dólar 05 centavos la libra (105,762 centavos de dólar) en la Bolsa de Metales de Londres. El viernes último su precio había quedado en un dólar 08 centavos la libra (108,589 centavos).

Según la Comisión Chilena de Cobre se transaron cuatro mil 800 toneladas métricas del metal rojo, quedando su precio a futuro fijado en un dólar 05 centavos la libra.

En lo que va corrido del presente mes su precio promedio llega a un dólar 05 centavos la libra, en tanto que el anual llegó a 87,822 centavos de dólar la libra.



EL PRECIO del metal rojo continúa cotizándose a más de un dólar la libra, pese a una pequeña baja experimentada el día de ayer en la Bolsa de Londres.

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO PUBLICO ELECTRICICO

La Sociedad Austral de Electricidad S.A. ha solicitado del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, se le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar en la provincia de Llanquihue, X Región, la línea de 13,2 kV denominada Línea Fundo Luis A. Klein. El objetivo de esta línea de alta tensión será suministrar energía eléctrica a los predios rurales de la zona y en su recorrido atravesará los predios particulares que a continuación se indican, en las cuales se deberán constituir servidumbres en conformidad a la Ley.

Nombres y Longitud (mts): Rita Niklitschek 268, Wenceslao Barria 171, Rita Niklitschek 603, David Oyarzo 139, Eliseo Oyarzo 95, Fiscal Camino 35, Eliseo Oyarzo 280, Ismael Oyarzo 396, Ambrosio Oyarzo 288 y Luis Alberto Klein 532.

Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos, D.F.L. N° 4 de 1959, para que dentro del plazo de 30 días, contado de la fecha de publicación en el Diario Oficial, se formulen las observaciones a que hubiere lugar.

EL INGENIERO SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

Estudian inversión por US\$ 25 millones

Empresarios Coreanos con Ministro de Economía

Una reunión con el Ministro de Economía, Roberto Kelly, sostuvieron en la mañana de ayer los integrantes de la misión comercial coreana que llegó este fin de semana al país presidida por el empresario Kim Ki Tak.

Los visitantes manifestaron que hoy al mediodía se dará a conocer un comunicado conjunto de los Capítulos Chileno-Coreano de Cooperación Económica, en el que eventualmente se incluirá una inversión por un monto cercano a los 25 millones de dólares, especialmente para el desarrollo de proyectos agroindustriales en el país.

Los empresarios coreanos destacaron la similitud en la estrategia de penetración comercial que tienen ambos países en el mercado mundial.

Subrayaron como aspectos positivos de la economía chilena el espectacular auge de las exportaciones, la baja sustancial en la inflación y el superávit en la Balanza de Pagos.

Hicieron presente al Ministro Kelly la necesidad de continuar enviando misiones mixtas de empresarios chilenos hacia Corea porque hay muchas posibilidades de realizar negocios conjuntos en rubros en que Chile es muy fuerte.

Al respecto, destacaron el aprovechamiento que puede hacer su país de celulosa, carbón, hierro, madera, pesquería y otros productos chilenos.

CONFEDERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

La delegación fue recibida en la mañana de ayer por los Presidentes de las distintas ramas de la Confederación de la Producción y del Comercio, entre

ellos el Presidente Subrogante del gremio, Guillermo Elton, y el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Germán Riesco.

Este último destacó que su contacto con los empresarios coreanos fue de carácter protocolar, manifestando los visitantes su interés por invertir en Chile en los rubros maderero, pesquero y agrícola.

Riesco no descartó la posibilidad de que los empresarios coreanos adquieran predios agrícolas en el país.

La delegación representa a diversas empresas fabricantes de juguetes; artículos textiles, de acero, electrónicos, motores diesel, bombas de agua, utensilios de cocina y otros.

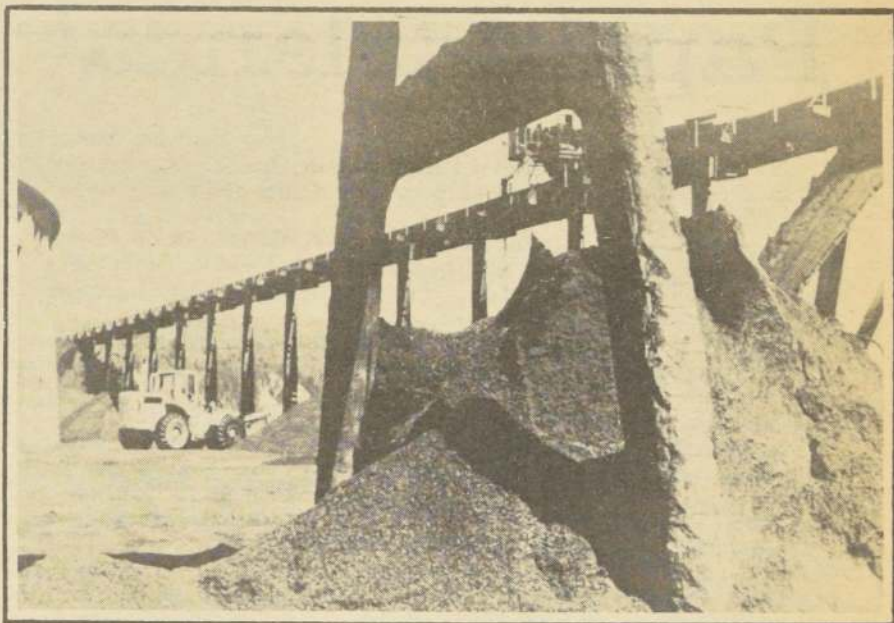
A partir de las 09.15 horas de esta mañana la delegación sostendrá reuniones de trabajo con representantes del sector privado.

En las reuniones intervendrá el Secretario Ejecutivo del Comité de Inversiones Extranjeras, Juan Ramón Samaniego, quien expondrá el tema "La Inversión Extranjera, Mecanismos y Áreas de Inversión en Chile".

Posteriormente, el Asesor de Inversiones de la Comisión Chilena del Cobre, Enrique Valenzuela B., disertará sobre el tema "El Cobre, la Economía Nacional, perspectivas y legislación actual".

Por su parte, el Consejero de la Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA, y Gerente General de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, Ernesto Ayala, expondrá sobre el tema "Madera y Celulosa en el Desarrollo Económico Nacional".

Las reuniones se llevarán a cabo en la sede de SOFOFA.



SU INTERÉS en formar una sociedad mixta para explotar minas de carbón en el país, manifestó uno de los empresarios de la misión comercial coreana.

Productores Mejorarán Calidad de la Leche

- Con nuevo reglamento
- El precio del producto variará según las características que ofrezca

El Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, SNA, Germán Riesco, calificó como "sumamente positivo" el nuevo reglamento sobre la calidad de la leche cruda, señalando que permitirá a las Plantas procesadoras pagar diferentes precios de acuerdo al tipo de producto que se les entregue.

Esto, agregó, supondrá un incentivo para los productores lecheros para mejorar sus instalaciones y técnicas a fin de obtener una leche de más alta calidad y, por consiguiente, con más altos precios.

El nuevo reglamento entrará en vigencia en enero próximo y establece tres tipos de leche según su pureza: "A", "B" y "C".

Esta legislación, dijo Riesco, es vital para modernizar la industria productora de leche en el país ya que hasta ahora no había mayor interés por mejorar la calidad al existir similitud de precios por el producto tradicional.

Ahora, puntualizó, los productores podrán entregar a la Planta procesadora una leche de óptima calidad.

Nuevo Record en Precio del Oro

El precio del oro alcanzó ayer su nivel más alto en las operaciones bursátiles al cotizarse en \$12.400 la moneda de cien pesos oro, el valor record en el año.

En el mercado de Londres, el metal cerró ayer con un precio de US\$407 la onza troy lo que significa un alza de \$10 con respecto a la cotización del viernes.

En la Bolsa de Comercio de Santiago, el oro cerró el viernes a \$11.900 la moneda de cien pesos oro con lo que el valor record registrado ayer representó un alza de \$500.

Se transaron ayer 710 monedas de cien pesos oro por un total de \$8.6 millones.



A 13.047 VEHICULOS alcanzó la producción automotriz entre enero y agosto de este año en comparación a las 11.493 unidades producidas en el mismo período de 1978.

En 13.5%
Aumentó la
Producción
Automotriz

La producción automotriz en el país aumentó en un 13.5% en los ocho primeros meses del año en relación al período enero-agosto de 1978 al totalizar 13.047 unidades en comparación a 11.493.

La información está consignada en el último boletín del Economic & Financial Survey, de edición nacional, donde se señala que la Terminal Automotriz General Motors elevó de 2.116 a 3.029 vehículos su producción entre ambos períodos.

Fiat Chile, en tanto, incrementó su producción de 3.453 a 4.871 vehículos entre enero-agosto de 1978 comparado en el mismo período de este año.

La firma Franco Chilena (Peugeot Renault) disminuyó de 4.348 a 3.989 su producción automotriz en tanto que Automotriz Arica (Citroen) la bajó de 1.570 a 1.158 vehículos.

Entre los períodos en referencia, la producción de automóviles aumentó en un 16.3%; furgones baja de 4.1%; camionetas baja de 4.3% y camiones aumento de 12.5%.

La producción automotriz entre enero-agosto de este año se desglosa en 11.182 automóviles, 377 furgones, 1.056 camionetas y 432 camiones.

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO PUBLICO ELECTRICO

La Sociedad Austral de Electricidad S.A. ha solicitado del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, se le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar en la provincia de Llanquihue, X Región, la línea de 13,2 kV denominada Línea Fundo Carlos Stange. El objetivo de esta línea de alta tensión será suministrar energía eléctrica a los predios rurales de la zona y en su recorrido atravesará las propiedades particulares que a continuación se indican, en las cuales se deberán constituir servidumbres en conformidad a la Ley.

Nombres y Longitud (mts): Juan Guerrero 128, Camino Fiscal 60, Isidoro Guerrero 162, Huella Vecinal 12, Suc. Oyarzo Oyarzún 604, Juan Wistuba 246 y Carlos Stange 420.

Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos, D.F.L. N° 4 de 1959, para que dentro del plazo de 30 días, contado de la fecha de publicación en el Diario Oficial, se formulen las observaciones a que hubiere lugar.

EL INGENIERO SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

Al partir reiteró su clamor por la paz y comprensión

Finalizó Visita Papal a Irlanda

Shannon, Irlanda

El Papa Juan Pablo II partió del aeropuerto de Shannon con destino a Boston, Estados Unidos, tras una histórica visita de tres días a la República de Irlanda.

Al pie del avión, el Papa fue saludado por el Presidente irlandés, Patrick Hillery, y por el Cardenal Primado Thomas O'Fiaich. Después de un breve discurso en gaélico, Hillery dijo que el pueblo irlandés conservará siempre un "recuerdo vivísimo" de este viaje.

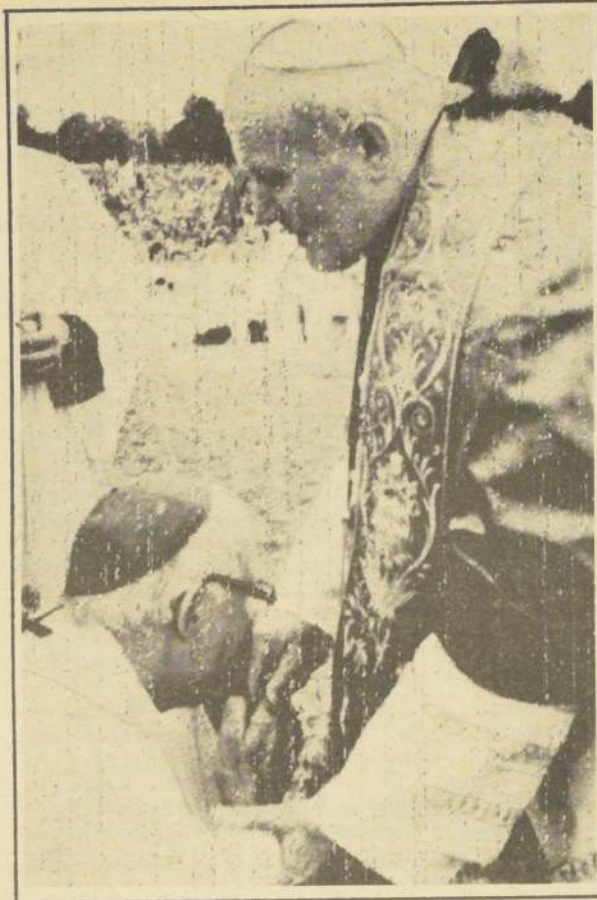
Asimismo, el Presidente irlandés rogó al Papa que lleve a todos los irlandeses emigrados a América el saludo de su tierra y expresó el deseo de que el discurso que el Papa pronunciará ante las Naciones Unidas "sea escuchado con respeto y tomado en consideración por los políticos".

El primado, hablando después de Hillery, recordó unos versos compuestos por el Papa en polaco: "Ojos cansados son señal de que las oscuras aguas de la noche corren en oración a través de las palabras", refiriéndose a los ojos cansados y a los pies hinchados de tantos irlandeses que estos días caminaron muchos kilómetros, renunciando a menudo al descanso, para no faltar al encuentro con el Pontífice.

El Papa selló el discurso del Cardenal con un abrazo y tomó la palabra para manifestar su profundo agradecimiento por la acogida que le reservaron todos los irlandeses. Del mismo modo, Juan Pablo II renovó su llamamiento a la paz y al amor, diciendo haber viajado a Irlanda para "confirmar a los hermanos en la fe" y para exhortarlos a "conservar el gran tesoro de su fidelidad a Jesucristo y a su iglesia".

Inmediatamente después, el Pontífice abrazó a todos los Obispos irlandeses y a algunos niños que le habían ofrecido ramos de flores. Mientras el Papa subía a un Boeing 747 de la Air Lingus —avión llamado "San Patricio"— los presentes entonaron el viejo canto popular irlandés "mañana habrá una fiesta".

Desde lo alto de la escalera, Juan Pablo II abrazó simbólicamente a toda Irlanda con un amplio gesto de saludo. (Latin Reuter-ANSA)



MISA EN LIMERICK.— El Papa ofició su última misa en Irlanda en la ciudad de Limerick, a donde su avión arribó con retraso debido a la niebla. A su llegada, el Obispo Neuman le besó la mano y lo condujo hasta el altar para que prosiguiera el oficio. (RADIOFOTO UPI UNIFAX).

IRA Estudia Llamado de Juan Pablo II

Belfast, Irlanda del Norte

Algunos de los guerrilleros más buscados por el ejército británico cruzaron la frontera de Irlanda del Norte hacia la República de Irlanda para estudiar en una reunión secreta la apelación a la paz Papa Juan Pablo II.

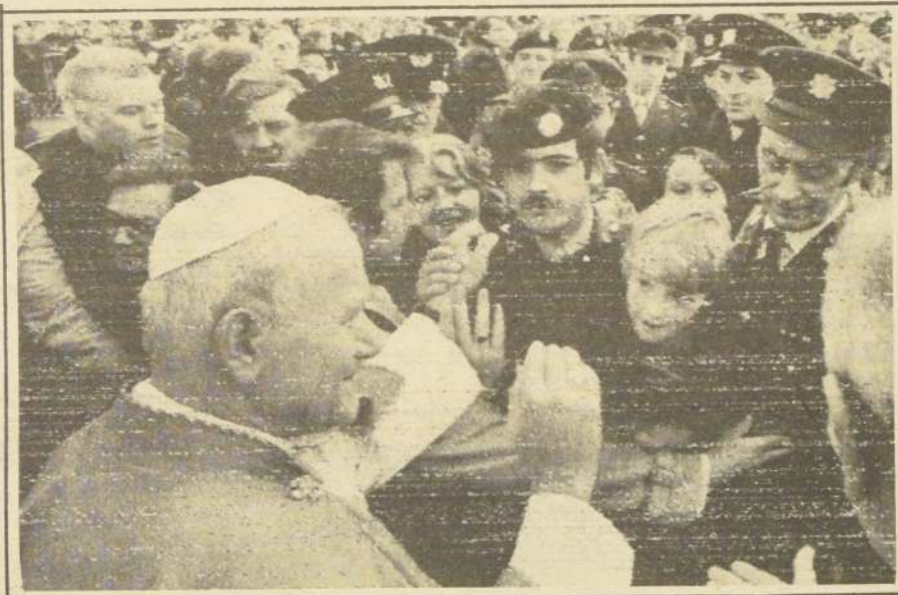
Estos hombres, que tienen poder para ordenar un cese del fuego, son líderes de las combativas Brigadas del Ejército Republicano Irlandés (IRA) provisional, empeñado en poner fin a la dominación británica en Irlanda del Norte y unir la provincia —y sus numerosos protestantes— con la República de Irlanda, católica.

En su visita a la República, Juan Pablo II, rogó para poner fin a la violencia.

El ala política "Sinn Fein", del IRA, programó una reunión en Dublín, la capital de la República, para considerar la exhortación Pontificia.

Los líderes militares a su vez se reunirán en sesión secreta en las proximidades.

"En Irlanda del Norte, es el hombre armado quien tomará la decisión", dijo un destacado defensor de la causa republicana. Agregó que no era demasiado optimista sobre un cese del fuego. (LATIN-REUTER).



ADIOS A IRLANDA.— Tras la misa en Limerick, el Santo Padre se trasladó en helicóptero al aeropuerto de Shannon, donde le aguardaba el avión para emprender vuelo a Estados Unidos. Miles de irlandeses pugnaban por acercarse, las manos extendidas para darle el adiós. (RADIOFOTO UPI UNIFAX)

Millones de Personas lo Aclamaron en Boston

Boston

Una multitud sin precedentes aguardó ayer para ver al Papa Juan Pablo II a su llegada de su triunfal gira por Irlanda, para una visita a seis ciudades de los Estados Unidos.

Se estimó una concurrencia de más de dos millones de personas.

Pese al clima frío y lluvioso, cerca de 2.000 personas estuvieron paradas toda la noche frente a las puertas cerradas del Boston Common, el más viejo parque estadounidense, donde el Papa celebraría misa en la tarde.

En el aeropuerto de Boston el Papa fue recibido por la esposa del Presidente Jimmy Carter, Rosalynn, y líderes políticos del Estado de Massachusetts.

Pero líderes negros proyectaban una manifestación sobre parte de la ruta que seguiría la caravana del Papa en

Boston, para protestar contra el tiroteo de un joven negro de 15 años por tres adolescentes blancos el viernes. Los tiros dejaron paralizado al joven del cuello para abajo.

Al mediodía, la policía estimó que la población de la ciudad casi se había duplicado, con la gente que vino de estados cercanos.

Boston, una ciudad de 1.940.000 personas predominantemente de origen irlandés y católicas, preparó una bienvenida sin precedentes en su larga historia de 300 años.

Se prohibió el tráfico de automóviles a través del área de 10 kilómetros cuadrados del centro de la ciudad donde convergieron miles de personas durante la noche pese a los vientos fríos y una llovizna casi permanente. (LATIN-REUTER)

mundo INSOLITO

FUTBOLISTAS A RACION DE AMOR

Roma

El popular entrenador del club de fútbol "Roma", el sueco Liedholm que en su época fue, uno de los mejores futbolistas del mundo, estableció la tabla de marcha "óptima para la vida sexual de los futbolistas".

La tabla se basa en cuatro números 1-8 y 24. En la práctica funciona así, después de haber hecho el amor, el futbolista debe esperar ocho días para volver a hacerlo, para "amar" una tercera vez debe esperar quince días y finalmente esperar otros 22 días para un cuarto "encuentro". Con esta tabla de marcha se puede hacer el amor ocho veces cada tres meses, no es mucho, especialmente para los casados, pero no es tan poco, según, al menos, la opinión de Liedholm. (ANSA).

ROBO CON BOMBAS LACRIMOGENAS

París

Siete obras de Pablo Picasso, por un valor de cien mil dólares, fueron robadas en París a un amigo del artista que las había recibido como regalo del mismo Picasso.

El damnificado, un médico parisiense, regresaba a su casa cuando fue agredido por un hombre armado de pistola y una minibomba lacrimógena.

El agresor obligó al médico a entrar en su departamento y después de hacerse entregar las llaves de la caja fuerte lo inmovilizó. Tras quitar una parte del dinero, el ladrón sacó de las paredes las obras de Picasso. (ANSA).

MULTAN A PADRES O MARIDOS IRASCIBLES

Londres

Mujeres y niños golpeados en Gran Bretaña por el padre de familia serán indemnizados en el futuro de los malos tratos.

Una comisión judicial que se ocupa de indemnizaciones a las víctimas de actos punibles intenta crear el fondo correspondiente.

De la cantidad percibida por una mujer o un niño maltratados no deberá beneficiarse el esposo o el padre. (DPA).

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES
**ADMINISTRACION CHILENA
DE TELECOMUNICACIONES**

AMUNATEGUI N° 139 — TELEFONO 69131 — SANTIAGO
Se ha recibido en esta Subsecretaría, una solicitud de concesión de radiodifusión en Frecuencia Modulada para la ciudad de San Antonio, presentada por el señor Galvarino González Olivares, en la cual pide autorización para instalar y operar una emisora de 1.000 Watts de potencia. Los estudios estarán ubicados en Avda. Barros Luco N° 1578 de la ciudad de San Antonio y la planta transmisora con su sistema radiante en el Cruce Camino a Cartagena, Altos del Puerto. Para unir los estudios con la planta transmisora se usará un enlace en la gama de 300 MHz. con equipos de 10 Watts de potencia.
La publicación se hace en conformidad al Artículo N° 52° del DFL. N° 4, Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiere lugar.
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

El mundo en síntesis

ASESINARON A JEFE MUNICIPAL

Bilbao, (España)

Tres pistoleros encapuchados balearon y mataron a un jefe municipal en el perturbado país vasco. Es el tercer asesinato en dos días que se registra en esa zona.

La víctima, identificada como Alfonso Vilario, de 49 años, recibió nueve tiros cuando abrió la puerta de su automóvil después de dejar un centro deportivo en la ciudad de Amorebieta.

Los pistoleros intentaron huir en el automóvil de Vilario, pero no consiguieron hacerlo partir.

El asesinato elevó a 112 el número de muertes este año por la violencia política en España. Más de la mitad de ellos cometidos por miembros del Grupo Guerrillero Patria Vasca y Libertad (ETA), según han señalado las autoridades. (UPI).



MENENDEZ BAJO ARRESTO.— El General Luciano Benjamín Menéndez, quien aparece aquí a su llegada a Buenos Aires para entrevistarse con el Comandante en Jefe del Ejército, General Viola, estaba ayer bajo arresto domiciliario tras el fracaso de su alzamiento el fin de semana. Viola dispuso una investigación castrense para individualizar a los oficiales que participaron en el movimiento. Se informó que Viola viajaba ayer a Córdoba para entregar al General Vaquero la jefatura del Tercer Cuerpo del Ejército. (RADIOFOTO UPI UNIFAX)

OTRO CRIMEN POLITICO

Bogotá

El dirigente por el Partido Liberal Oficialista en la población de Caicedonia, en el Departamento del Valle, Tocayo Bedoya, fue asesinado de varios tiros de revólver cuando transitaba por una calle local, según informaron hoy despachos de prensa.

Agregaron las informaciones que se desconocen los "móviles del crimen" y aseguran que los "autores del atentado están plenamente identificados".

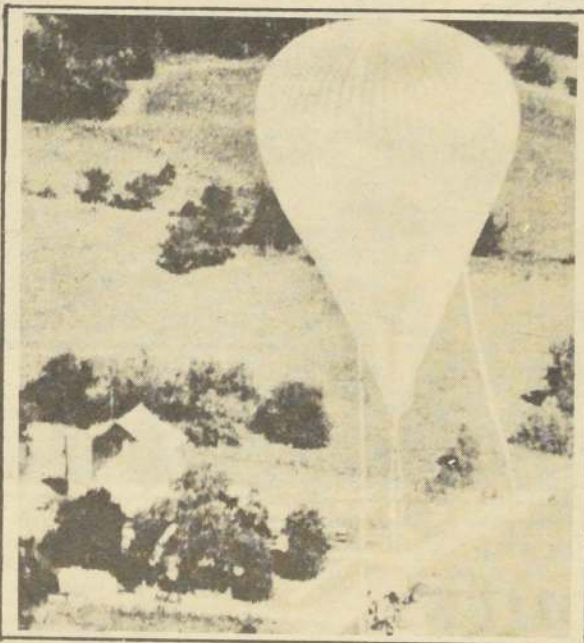
El asesinato del dirigente popular el Caicedonia, situada a 350 kilómetros al oeste de Bogotá, se suma a otros crímenes políticos cometidos en otras poblaciones del departamento. (UPI).

ASUMIO NUEVO PRESIDENTE DE NIGERIA

Lagos (Nigeria)

Nigeria, el más rico y populoso Estado de África Negra, volvió al Gobierno civil poniendo fin a 13 años de régimen militar.

Las ceremonias en que Alhaji Sehu Shagari, de 55 años, asumió el poder como nuevo presidente de esta nación petrolera, comenzaron temprano con un mensaje de despedida que dirigió por radio el retirado Jefe de Estado Militar, Teniente General Olusegun Obasanjo. (UPI).



GLOBO DE HELIO.— El globo de helio Da Vinci Transamérica pasa sobre una hacienda de Kansas, al noroeste de Topeka, en su viaje de costa a costa de Estados Unidos, impulsado por vientos de 80 millas por hora. De tener éxito el propósito de sus tripulantes, sería éste el primer vuelo sin escala en esa ruta. (RADIOFOTO UPI UNIFAX)

ECUADOR Y BOLIVIA ABOGAN POR LA PAZ EN AMERICA

Guayaquil

La breve visita del Presidente de Bolivia Walter Guevara Arze a Ecuador, dejó de manifiesto que ambos países coinciden en la "necesidad" de solucionar a través de métodos pacíficos todos los problemas que aún subsisten en América.

La coincidencia está expresada en una declaración conjunta que Guevara y su colega ecuatoriano, Jaime Roldós, suscribieron luego de una entrevista que, según un vocero oficial, se desarrolló dentro de un ambiente de "singular amistad y comprensión".

La declaración actualizó el problema de la mediterraneidad de Bolivia y el protocolo de Río de Janeiro sobre límites entre Ecuador y Perú.

Guevara y Roldós, reafirmaron en su declaración "los tradicionales vínculos que existen entre sus respectivos países identificados en el contexto de la hermandad latinoamericana por una historia, una raíz cultural y un destino que le son comunes".

En la declaración reiteran los principios de "la igualdad jurídica de los estados, la proscripción de la amenaza y del uso de la fuerza en la relaciones internacionales. (UPI).

SALUDOS VIETNAMITAS A CHINA

Bangkok

Hanoi felicitó a los líderes comunistas de Pekín en su trigésimo año de ascendencia al poder. Pero señaló que los ataques a través de la frontera por tropas chinas han iniciado nuevas batallas.

"Las autoridades chinas tienen que poner fin de inmediato a tales acciones criminales", demandó la agencia vietnamesa de noticias (AN) en un informe radial escuchado en Bangkok.

Pese a la guerra de cuatro semanas del invierno pasado, las dos naciones han mantenido relaciones diplomáticas que han resultado en la nota secamente cortés enviada a los líderes de Pekín, en la fecha que señala el día nacional chino.

El mensaje fue firmado por funcionarios del parlamento y del Gobierno de Hanoi. (UPI).

Israel Bajo Ola Terrorista

Viena

de Lod. Muere una mujer y otras 20 personas sufren heridas.

Abril 5

Una explosión en una calle del sector Este de Jerusalén causa heridas en 13 personas, incluyendo un niño de 8 años.

Abril 7

Una carga explosiva estalla en un restaurant de Jerusalén Este. Dieciséis personas heridas.

Marzo 10.

Dos personas mueren y 21 quedan heridas, incluyendo cinco niños, en una explosión en el mercado Carmel de Tel Aviv.

Abril 22

Terroristas atacan un edificio residencial en Nahariya. Tres civiles (un padre y sus dos hijas de dos y cuatro años) y un policía son muertos, y otras cuatro personas sufren heridas.

Mayo 14.

Un artefacto explosivo estalla en la calle principal de Tiberías. Dos muchachos de 16 años mueren y 30 personas quedan heridas, cinco de ellas

graves. Entre los heridos había dos jóvenes drusos y un joven árabe.

Mayo 23

En una explosión en un paradero de buses de Petah Tikva mueren tres personas, incluyendo una madre con su pequeño hijo de un año y medio, y 14 quedan heridas.

Mayo 24.

Un artefacto explosivo estalla en un supermercado de un suburbio de Jerusalén, hiriendo levemente a un guardia de seguridad.

Junio 3.

Estalla un artefacto explosivo en una librería en Jerusalén. Tres heridos leves.

Junio 24.

Estalla una bomba en el terminal de buses de Tel Aviv. Mueren dos pasajeros árabes y otras tres personas resultan heridas levemente.

Julio 27

Un artefacto explota en una parada de buses de Beit-Lid. Doce personas resultan heridas, entre ellas un anciano de 72 años y dos muchachas de 15 años. El mismo día se descubre una carga altamente explosiva en Netanya y es detonada.

Agosto 5.

En una explosión en una plaza cerca de la Ciudad Vieja de Jerusalén seis personas resultan heridas, dos de ellas seriamente.



CAMBIO DE GUARDIA.— Soldados de la Policía Militar de Estados Unidos en Zona del Canal observan la llegada de las tropas de la Guardia Nacional panameña para iniciar el patrullaje conjunto de acuerdo a lo estipulado en los Tratados Carter-Torrijos. "Nuestros países han iniciado una relación de cooperación para operar y defender una de las vías acuáticas más importantes del mundo", dijo el Vicepresidente norteamericano Walter Mondale, presente en la ceremonia en que Panamá asumió el control de la zona. (RADIOFOTO UPI UNIFAX).

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES ADMINISTRACION CHILENA DE TELECOMUNICACIONES

AMUNATEGUI N° 139—TELEFONO 69131—SANTIAGO

Se ha recibido en esta Subsecretaría, una solicitud de Concesión de Radiodifusión en Frecuencia Modulada para la ciudad de Valparaíso presentada por la Sociedad de Radiodifusión El Litoral Ltda., en la cual pide autorización para instalar y operar una emisora de 1.000 Watts de potencia. Los estudios, planta transmisora y sistema radiante de la radioemisora están ubicados en calle Boyacá N° 2574, Población Simón Bolívar Alto, Playa Ancha.

La publicación se hace en conformidad al Artículo N° 52 del DFL N° 4, Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiere lugar.

SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

El representante de la OLP Ghazi Hussein anunció que su organización continuará ejerciendo la violencia contra Israel hasta que haya logrado su objetivo de que los palestinos vuelvan a su tierra y se les dé un estado propio.

Mientras tanto, fuentes israelíes dieron a conocer el siguiente recuento de los atentados terroristas ocurridos entre el 27 de febrero y el 5 de agosto del presente año:

Febrero 27.

Carga explosiva estalla en el Mercado de Mahane Yehuda en Jerusalén. Seis heridos, incluyendo un niño de tres años.

Marzo 7

Explosión en un bus de turistas en el terminal del Puente Allenby. Doce personas heridas.

Marzo 23.

Estalla un artefacto explosivo en la Plaza Sión de Jerusalén. Una persona resulta muerta y otras 15 quedan heridas, incluyendo dos niños de 4 y 5 años.

Marzo 27.

Explota una bomba en el mercado

EXTRADICIONES



General (R) Contreras al salir en libertad "Siempre Confié en la Justicia"

Muy contento de recuperar su libertad se manifestó ayer el General (R) Manuel Contreras Sepúlveda al abandonar el Hospital Militar, luego que le fue comunicada la decisión de la Corte Suprema.

Luciendo un terno de alpaca gris y una corbata azul, dialogó amablemente con medio centenar de periodistas que aguardaban su salida desde el mediodía.

El General (R) Contreras abandonó el Hospital exactamente a las 18.45 horas. Dos horas antes había firmado el fallo, el cual le fue comunicado por la receptora de la Corte de Apelaciones, Graciela Marín Ayala.

La funcionaria comunicó la decisión al General (R) Contreras y al Capitán Armando Fernández Larios.

En su trámite la funcionaria judicial fue acompañada por los abogados Sergio Miranda Carrington, Carlos Cruz Coke y Jorge Balmaceda.

Cumplida la diligencia la señora Marín Ayala se trasladó hasta el Centro de Energía Nuclear de "Lo Aguirre" para comunicar la misma decisión al Coronel Pedro Espinoza.

Aun cuando en el momento que firmaron el documento los dos oficiales quedaron en libertad no abandonaron el centro asistencial hasta no obtener idéntica comunicación del Ministerio de Defensa.

CON LA PRENSA

El General (R) Contreras, acompañado de su abogado Sergio Miranda Carrington dejó el Hospital, siendo despedido en el puerta por el Director del mismo, Coronel (S) Juan Lombardi.

De inmediato dialogó animadamente con la prensa.

¿Qué opinión le merece el fallo?

—Bueno, que se hizo justicia, creo que eso es lo más importante.

—¿Es efectivo que va a iniciar un juicio contra Eugene Propper y Lawrence Barcella?

—Yo no sé todavía qué voy a hacer, ese es un problema jurídico.

¿Qué personas solidarizaron con Ud. mientras estuvo detenido?

—Yo tuve siempre muchos amigos.

¿A quién culpa Ud. de este año y un poco más que estuvo privado de la libertad?

—Todo fue un problema jurídico cuyas reglas acepté, se hizo justicia y en este momento no culpo a nadie.

¿Qué opinión le merece el papel desempeñado por los Tribunales de Justicia en este proceso?

—Los Tribunales de Justicia desempeñaron el papel que siempre los ha caracterizado, yo tuve mucha fe en la justicia chilena, siempre la he tenido.

¿A qué se va a dedicar ahora?

—Todavía no sé, lo único que deseo es regresar a mi casa.

¿Quién cree Ud. que fue el responsable de la muerte de Orlando Letelier?

—No sé, porque como nosotros no tuvimos participación en este hecho tan lamentable no podría decir quién fue el que cometió esa acción.

¿Cree que su reputación personal se vio afectada por este proceso?

—No creo, porque desde el punto de vista moral me siento tranquilo y siempre tuve fe y confianza en que los Tribunales demostrarían que nada teníamos que ver en este asunto.

¿Qué experiencia personal sacó de su detención?

—La experiencia que me queda es que en realidad el hecho de tener fe en la justicia, es algo que lo mueve a uno a mantenerse tranquilo y, por otro lado creo que es fundamental tener la conciencia limpia y la moral alta siempre, especialmente cuando nada se ha hecho.

EXPECTACION PERIODISTICA.— El Secretario de la Corte Suprema de Justicia, René Pica, entrega a la prensa el fallo de última instancia sobre la extradición de los tres oficiales chilenos, solicitada por la justicia norteamericana.



EL GENERAL (R) Manuel Contreras, en los momentos de hacer abandono del Hospital Militar, luego de haber permanecido detenido durante un año y diez días.

Fallo de Rec de

La Primera Sala de la Corte en Segunda Instancia la ext por el Gobierno norteamer tres oficiales chilenos pres crados en el atentado que Cancellor Orlando Letelier.

La sentencia, que es inape conocer a la prensa exactamen el Secretario de la Corte Sup René Pica. El personero judic documento consta de 135 caril incluyendo 180 considerando exhaustivamente las doce pr esgrimieron para acreditar oficiales inculcados.

Asimismo, se analizan los d tados por los abogados de amb

En la parte resolutive, el fa existen presunciones fundada de los oficiales en los ases Letelier y Ronnie Moffitt y cabe responsabilidad alguna e

El fallo está firmado por María Eyzaguirre, quien fue, del documento, Luis Maldona tavio Ramírez, Marcos Abu Zúñiga.

Cancil al Gob

El Ministerio de Re Embajada de Estados Un chilenos, según se indi

Se precisó que esa Tribunales deben eva Posteriormente, a trav correspondará notificar cuestión.

Hay que recordar q hace más de un año, 21 (R) Manuel Contreras,

Según se anunció, fallo de los Tribunales

Fallo de extradiciones La Resol

El fallo en Segunda Instancia, que analiza integramente las doce presunciones entregadas por la defensa estadounidense y todos los antecedentes proporcionados por la representación de los requeridos, confirma y profundiza lo recordado por el Juez en Primera Instancia, Israel Bórquez. En dicho documento, que consta de 180 considerandos en 132 fojas, en su parte fundamental y resolutive, señala textualmente:

"a).- Se confirma, lo apelado, a la sentencia de trece de mayo del año en curso, escrita desde fojas 716 a 738, inclusive, en sus relaciones primera y segunda y se decide que se mantiene lo que declara ese fallo, esto es, que no ha lugar a la demanda de extradición deducida por el señor Embajador de los Estados Unidos, en nombre y representación de su gobierno, en contra de Juan Manuel Contreras Sepúlveda, Pedro Octavio Espinoza Bravo y Armando Fernández Larios;

b).- Se revoca el mismo fallo en y se resuelve que no procede inst Chile, en contra de las nombra que debe estarse a lo manifestado 178º;

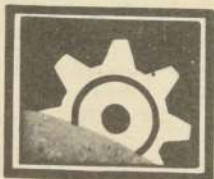
c).- Dése cumplimiento por el que preceptúa el inciso segundo del Código de Procedimiento Penal los inculcados se refiere;

d).- Comuníquese al Ministerio Exteriores el resultado de este tándole copia autorizada de la Primera Instancia y de este fallo;

e).- Se recomienda al señor J Juzgado Militar de Santiago que Fiscal Letrado o Fiscal del Ejército continúe la tramitación del Pro y

f).- La Corte Marcial del Ejército tramitación del Proceso 192-78.

INFORMATIVO



ECONOMICO

JUDICIALES Y LEGALES

QUIEBRA. J.A. Ruiz y Cia. Ltda. Segundo Juzgado en lo Civil Depto. Pde. Aguirre Cerda. Resolución 27 septiembre 1979, fijó la audiencia del día 18 de octubre de 1979, a las 11 horas, para el remate de la propiedad perteneciente a la quiebra, ubicada en calle Santa Rosa N° 2906, comuna de San Miguel rol avalúo N° 1720-49, inscrita a Fs. 5.931, N° 9.684, del Registro de Propiedades, correspondiente al año 1970, del Conservador de Bienes Raíces del Departamento Pde. Aguirre Cerda. Mínimo posturas: \$ 3.500.000. Precio de remate pagadero con 40% contado, saldo dos cuotas iguales y sucesivas a 6 y 9 meses plazo, desde fecha subasta. El saldo de precio de la propiedad raíz que se remata, será reajutable según I.P.C. y devenga interés del 8% anual y máximo posible estipular caso de mora, constituyéndose hipoteca en garantía deuda. Todo postor, para tomar parte subasta, deberá acompañar boleto consignación orden Juzgado o vale vista, por 10% mínimo de inmueble. Demás antecedentes en Cuaderno Administración Quiebra, en mismo Tribunal y Sindicatura de Quiebras de Santiago, Huérfanos 626, 8° piso. Secretario.

1-2-3-4

DECIMO Primer Juzgado Civil concedió posesión efectiva de herencia intestada de Clara Moreno González a Germán, Gladys, Orlando y Clara Espinoza Moreno. Inventario solemne 5/10/79.

1-2-3

QUIEBRA. Fisk, Importadora Distribuidora Automotriz S.A. Quinto Juzgado en lo Civil Santiago. Resolución 24 septiembre 1979, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos figurando los siguientes créditos preferentes: Schuster Francois Gerardo y otros: \$ 22.664,46 Art. 2.472, N° 4, C. Civil; \$ 244.271,66 Art. 2.472, N° 7 C. Civil; reajustes \$ 117.211,60 en todo lo que no exceda de 15 ingresos mínimos siendo valista en el exceso; Sepúlveda Julio y otros: \$ 828.924,30 y reajustes; Art. 2.472, N° 7, C. Civil por 5 ingresos mínimos siendo reconocido como valista en el exceso; Barra Wilson y otros, \$ 592.841,40 y reajustes Art. 2.472, N° 7 C. Civil en todo lo que no exceda de 15 ingresos mínimos siendo valista en el exceso. Secretaria.

1-2-3

QUIEBRA. Carlos Luraschi y Cia. Ltda. Séptimo Juzgado en lo Civil Santiago. Resolución 24 agosto 1979 se tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el siguiente crédito preferente: Fisco de Chile por \$ 1.824.349,41 art. 2.472 N° 8 C.C. por \$ 1.025.422,40 y N° 5 mismo art. por \$ 798.927,01. Secretaria.

1-2-3

NULOS por extravío títulos Copec N°s 433522, 448848, 468067, 484149, 501511, 502505.

2-3-4

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Raúl Azócar Arellano, para Silvia, Raúl, Zoraida, José, María, Gloria, Gustavo, Octavio, Víctor y Zaida Azócar Jaña, sin perjuicio derechos Inés Jaña Donoso.

29-1-2

PRECIOS DE REPARADORAS DE CALZADO.

ENCUESTA N° 663 /

LA INFORMACION DE PRECIOS ES OBLIGATORIA. SIN EMBARGO, LA VIGENCIA DE ELLOS ES VOLUNTARIA, NO OBSTANTE, SU INCUMPLIMIENTO A LOS DATOS PROPORCIONADOS MERECE SANCIONES- DENUNCIAS AL FONDO 725184.-

Los valores aquí consignados están vigentes a contar del día 26 de Septiembre de 1979.

	CATEDRAL 2002	STO. DOMIN. 1183	SN. PABLO 4775	SN. MARTIN 519	RECOLETA 3393	AV. EL SALTO 3163	IRARRAZA-PROVIDEN- VAL. 1678	CIJA. 1388
Loc. 23								
CALZADO VARONES:								
Suela Entera y Tacos	\$ 240.-	300.-	250.-	300.-	285.-	230.-	280.-	295.-
Media Suela y Tacos	210.-	250.-	200.-	260.-	270.-	180.-	245.-	210.-
Tacos de Suela Par	50.-	70.-	50.-	70.-	75.-	60.-	65.-	60.-
Tacos de Goma Par	50.-	70.-	50.-	70.-	60.-	60.-	55.-	60.-
Plantillas de Badanas Par	50.-	50.-	30.-	60.-	60.-	50.-	45.-	55.-
Puntillas Par	40.-	70.-	30.-	60.-	40.-	-.-	45.-	50.-
CALZADO DAMAS:								
Suela Entera y Tapillas	180.-	260.-	200.-	280.-	245.-	190.-	195.-	185.-
Media Suela y Tapillas	160.-	220.-	150.-	200.-	-.-	150.-	165.-	160.-
Tapillas Chicas Par	20.-	40.-	30.-	20.-	25.-	20.-	20.-	30.-
Tapillas Medianas Par	25.-	40.-	40.-	30.-	30.-	30.-	25.-	35.-
Tapillas Grandes Par	35.-	40.-	45.-	40.-	40.-	38.-	35.-	40.-
Cambio de Tacos Par	120.-	120.-	100.-	160.-	120.-	110.-	145.-	110.-
Plantillas de Badanas Par	50.-	50.-	30.-	50.-	60.-	50.-	35.-	50.-
Puntillas Par	35.-	70.-	30.-	60.-	30.-	-.-	35.-	45.-
Fuente Cambrillón Sólo Par	60.-	70.-	-.-	60.-	-.-	70.-	95.-	70.-
Fuente Cambrillón " Bota Par	60.-	70.-	-.-	80.-	-.-	70.-	95.-	70.-
VIGENCIA DE PRECIOS:								
	30 ds.	10 ds.	10 ds.	15 ds.	15 ds.	15 ds.	10 ds.	15 ds.

NOTIFICACION. Primer Juzgado Civil Santiago. Quiebra Distr. Tomo Tercero. Rol N° 4753-78. Escrito Fs. 852. A lo principal Daniel Jacusiel Kirschstein, factor comercio, domicilio San Alfonso 626, Stgo. en representación Sociedad Daniel Jacusiel y Cia. Ltda. solicita se tenga por verificado siguientes créditos: a) \$ 36.540,00 (letra cambio), por capital, intereses corrientes, desde 16 noviembre 1978 (fecha vencimiento), hasta fecha declaratoria quiebra de fallida. b) \$ 755,40, gastos protesto. Primer otrosí. Solicita se tenga por acompañada letra cambio y acta protesto y custodia. Segundo otrosí. Solicita se tenga por acompañada copia autorizada escritura pública 6 febrero 1976 Notaria Victor Manuel Correa Valenzuela, consta personería Daniel Jacusiel Kirschstein. Tercer otrosí. Solicita presente solicitud y providencia Tribunal sean notificados por avisos. Cuarto otrosí. Designa abogado patrocinante Arturo Barraza Lifschitz, inscripción 4292 R-2, Patente al día 274, domicilio Huérfanos 1160, Of. 203, Stgo. Por resolución 27 agosto 1979, a lo ppal., segundo y cuarto otrosí, téngase presente. Al primer otrosí, por acompañada con citación, guárdese la letra. Al tercer otrosí, como se pide en el diario de la Quiebra. G. Hermosilla A. Juez y J. Torres R. Secretaria. Notifico a acreedores y fallido. Secretario.

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Abel Valenzuela Guevara, a Mario, Mónica, Doris, y Luz Valenzuela Werth, sin perjuicio derechos cónyuge Nancy Werth. Practicó inventario solemne 5 octubre de 1979, once horas. - Secretario.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva María Cartagena Astorga a María Victoria Cartagena Astorga. Ley 16.271.

QUIEBRA: Sociedad Fábrica de Tejidos Verley Limitada. Primer Juzgado Civil de San Miguel por resolución de fecha 16 agosto 1979, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación con los siguientes créditos: Juan Aravena Núñez \$ 190.909,55, más I.P.C. e intereses, preferencia 1ª clase art. 2.472 C.C.; Banco Do Brasil S.A. US\$ 11.229,13 interés corriente sobre dólar y gastos de protesto, privilegio 2ª clase Prenda Industrial; Sociedad Hilandería y Tejeduría Archelut Ltda. \$ 984.271,57; Carlos Abumohor Touma \$ 1.038.315,44; Soc. Hilandería y Tejeduría Archelut Ltda. \$ 1.169.665,97; Textil Lo Espejo

S.A.I. \$ 204.388,85; Segylan S.A.C. \$ 1.229.780,42 más intereses y reajustes; Luzbina Vázquez Arancibia \$ 312.956,01; Victor José Ananía Facuse \$ 2.137.541,67 más intereses y reajustes; Tintorería Industrial Fuad Hirmas e Hijos Limitada \$ 91.134,12; Victor José Ananía Facuse \$ 32.448,00 más intereses y reajustes; Victor José Ananía Facuse \$ 700.000 más intereses y reajustes; Textil Viña S.A. \$ 119.207 más intereses y costas, Paolo Arizio S.P.A. \$ 1.433.497,41, Todos valistas. Secretario.

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Abel Valenzuela Guevara, a Mario, Mónica, Doris, y Luz Valenzuela Werth, sin perjuicio derechos cónyuge Nancy Werth. Practicó inventario solemne 5 octubre de 1979, once horas. - Secretario.

QUIEBRA. Toesca, Empresa Constructora de Viviendas Económicas. Primer Juzgado en lo Civil de Santiago. Resolución 14 septiembre 1979, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el siguiente crédito valista: Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, SERVIU, por \$ 13.639.773,50 e intereses \$ 4.809.888,00. Secretaria.

1-2-3

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia testada de José Manuel Castillo Calderón, a René Luis Alvarez Bonnin. - Secretario.

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencias intestadas de Marcos Grunwald Schischlianoff y Marta del Carmen Morales Morales, a Sonia Carmen Grunwald Morales. - Secretario.

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Victoria Jaña Delgado, a Edith, Luis, Daniel, Gabriel, Américo, María Teresa y Ana Gutierrez Jaña; sin perjuicio derechos cónyuge Humberto Gutiérrez Jeldes. Practicó inventario solemne 5 de octubre 1979, once horas. - Secretario.

SEXTO Juzgado Civil cita a parientes Marta Ximena Vergara Cisternas, audiencia 5 de octubre 16 horas, expediente Nombamiento Curador, 655-79. Secretaria.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Eduardo Gálvez Guzmán a Eduardo y José Gálvez Lillo y María Cristina Gálvez Pino. Ley 16.271.

1-2

QUIEBRA. Soc. Distribuidora Garmat y Cia. Ltda. Primer Juzgado en lo Civil de Santiago. Resolución 24 septiembre 1979, tuvo por presentada la nómina de créditos reconocidos, figurando el siguiente crédito: valista: Solminihac y Cia. Ltda. \$ 106.466,00 e intereses. Secretaria.

1-2-3

OCTAVO Civil concedió posesión efectiva: Pedro Francisco Fernández Muñoz a hijos legítimos: Gustavo y Claudio Fernández Sepúlveda e hijos naturales: Pedro, Héctor, y Luis Fernández Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente: Juana Teresa Sepúlveda Fuentes. Practicó inventario solemne: 8 octubre 18 horas. Secretaria.

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Judith Toro Cortez para Silvia Pacheco Toro

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Hilda Kohn Kohn a Gerda Klein Kohn

1-2-3

POR extravío queda nulo cheque N° 1111416, Serie CA del Banco del Estado de Chile, Ahumada.

2-3-4

POR robo queda nulo cheque N° 143473 del Bco. Santiago N° Cta. Cte. 02-029839 Suc. Ahumada.

2-3-4

NULO por robo depósito a plazo N° 3124663 del Banco Osorno y La Unión \$ 10.824,11.

2-3-4

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Mercedes Naranjo Naranjo a Leonina, Viviana, Adriana y Lidia Navarrete Naranjo; Pedro, Sonia, Francisco, Ricardo y Víctor López Naranjo, sin perjuicio cónyuge Pedro López Avila.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Maximiliano Villagra Valencia a Maximiliano, Osvaldo, Enrique Villagra Pacheco, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Edelmira Pacheco Mejías, Acogiéndose tramitación artículos 33-37 Ley 16.271.

PRODUCTOS DE ACERO S.A. "PRODINSA"

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, cítese a Junta General Extraordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1979, a las 11.00 horas en primera citación, y a las 11.30 horas en segunda citación, en las oficinas de la Sociedad, calle El Milagro N° 455, Comuna de Maipú, a fin de tratar la siguiente Reforma de Estatutos:

— Modificar el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales relativo al objeto de la Sociedad.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de Poderes para esta Junta se hará el mismo día en que ella se celebre y hasta el momento mismo de su iniciación.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con motivo de esta Junta General Extraordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre los días 11 al 18 de octubre de 1979, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE GENERAL

ABU-Ghosh y Tabja Ltda. Tercer Juzgado en lo Civil Santiago, Resolución 12 septiembre 1979, ordenó notificar fecha cesación de pagos fallido propuesta por Síndico en día 30 marzo 1978.- Secretaria.

1-2-3

PRIMER Juzgado Civil de Santiago concedió posesión efectiva Raúl Gerardo Galdames Vázquez a hijos legítimos Raúl Alejandro, Mario Alfredo, Marcelo Antonio y Patricio Alberto Galdames Morales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Silvia Morales Gálvez. Tramitase conforme ley 16.271. Secretario.

1-2-3

SEGUNDO Juzgado de Letras de San Bernardo. Rol N° 517. Concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Andrea Quijada Toro y de don Juan Hernández a sus hijos: Alfonso, José Nolberto, Teresa, Luis Alfredo, Zulema, Elsa Hortencia, Javier de la Rosa, y Daniel del Carmen, todos Hernández Quijada. La Secretaria.

1-2-3

CONVENIO Judicial Preventivo, Quiebra Carlos Rivas Guzmán. Reparto Conforme señala el artículo 122 de la Ley de Quiebras, se notifica a acreedores para efecto de primer reparto que los acreedores percibirán las siguientes cantidades en proporción a sus créditos: 1.- Sergio Reyes Scantlebury \$ 1.734.18. 2.- Servimotor \$ 36.836.54. 3.- Sociedad de Proyectos Andinos \$ 131.558.97. 4.- Juan del Pino \$ 30.976.15. 5.- Biñamin Russo \$ 118.223.67. 6.- Fernando Echeverría Molina \$ 6.817.14. 7.- Eugenio Benítez, \$ 110.210.53. 8.- Sociedad Tattersall \$ 109.612.54. 9.- Carlos Urrutia \$ 15.428.27. 10.- Asociación de Ahorro y Préstamo \$ 36.597.34. Para ello deberán acreditar haber obtenido sobreseimiento definitivo en juicios penales por giro doloso de cheques seguidos por el respectivo acreedor en su contra del fallido según condiciones establecidas en el convenio. Comité de Acreedores: Eugenio Benítez, Sergio Reyes S. y Fernando Guallejo Z.

POR extravío título 27275 por 20.000 acciones Elecmetal de María Ximena Giroz Giraud queda nulo por aviso a la Compañía.

1-2-3

QUIEBRA: Empresa Constructora Jorge Torres Fernández. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 26 septiembre 1979 tuvo por presentadas bases de remate inmueble de la fallida, se tendrán por aprobadas si no se objetaren dentro de tercero día. 1.- Se remata inmueble denominado "Las Mercedes" Depto. Lontué Rol 623-22, inscrito a fs. 126 N° 76 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Molina, año 1978. 2.- Mínimo: \$ 1.645.000.- 3.- Precio remate: 40% contado, saldo dos cuotas iguales a 6 y 12 meses desde fecha subasta, más reajuste I.R.C. e intereses, constituyéndose hipoteca para garantizar saldo de precio. 4.- Para tomar parte en subasta acompañar vale vista orden Juzgado o boleta consignación orden Juzgado, equivalente 10% mínimo. Bases y demás antecedentes cuaderno administración quiebra mismo Tribunal. Secretaria.

1-2-3

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Santiago Mora Contreras, para Santiago, Juan, Marco y David Mora Fuentes, sin perjuicio derechos Ada Fuentes Mora. Practicará Secretaria inventario solemne tres octubre 1979, quince horas.

29-1-2

DUODECIMO Juzgado concedió posesión efectiva Aurora del Tránsito Córdova Osse a Juan Wenceslao y Carlos Roberto González Córdova, sin perjuicio cónyuge sobreviviente Carlos Segundo González Ortiz. Practicará inventario solemne 10 octubre 1979, quince horas. Secretaria.

29-1-2

SEGUNDO Juzgado Letras Puente Alto, Rol N° 1047, concedió posesión efectiva de doña Rosa Venegas González, a hijos legítimos Arcenio, Blanca Rosa, Carmen Rosa y Sara del Carmen Becerra Venegas, y a nietos Ernesto Paulino, Janete Silvana y Eliana Ortiz Becerra, representación de Eliana del Carmen Becerra Venegas, a Hernán Rolando, Guido Enrique, Guillermo del Carmen y Blanca Mónica Tello Becerra, representación Margarita Grisel Becerra Venegas y a Jorge Anildo Becerra representación de Jorge Enrique Becerra Venegas. La Secretaria.

1-2-3

DUODECIMO Juzgado concedió posesión efectiva Juana Baltra Unamuno a Raquel Iris González Baltra, sin perjuicio cónyuge sobreviviente Domingo Leonardo González Molina.

29-1-2

TERCER Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Silva Fernández a Pedro, Carmen y María Silva Mackenna, sin perjuicio cónyuge Laura Mackenna Viel. Inventario solemne 16 octubre 16 horas.

29-1-2

TERCER Juzgado concedió posesión efectiva Oscar Suazo Albornoz a Clara y Herma Suazo Garcés sin perjuicio cónyuge Nidia Garcés Molina. Inventario solemne 4 octubre 16 horas.

29-1-2

OCTAVO Civil concedió posesiones efectivas intestadas: Ester Pérez Soto y Alfofín Aguilera Martínez a hijos, Flor María, Oscar y Ruth Bernarda Aguilera Pérez.

29-1-2

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia testada Luisa Húe Bretagne, para Olga, Odette, Isabel, Juana o Jeannette, y Lucía Húe Bretagne. Santiago, Ricardo y Mary Húe Jenkins. Inventario 4 octubre 10 horas. Secretaria.

29-1-2

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Rol 33085 "Industria Textiles Laban S.A.". Quiebra. Alejandra Krauss Valle verifica extraordinariamente crédito por \$ 125.000. Consta de cuatro cheques girados por don Antonio Laban Numan en representación de la fallida contra Banco del Estado de Chile. Primer cheque signado CX N° 646721 girado 30 noviembre 1976 por \$ 34.000. El segundo signado CX N° 646724 girado 12 diciembre 1976 por \$ 25.000. El tercero signado CX N° 677196 girado 2 diciembre 1976 por \$ 33.000. El último signado CX N° 646720 girado 26 noviembre 1976 por \$ 33.000. Proveyóse: Santiago, 22 de agosto 1979. A lo principal por verificado el crédito; notifiqúese en forma legal, al primer otrosí, como se pide; al segundo otrosí, téngase presente. María Angélica Zagal Cisternas Juez. Elia Osorio Guzmán, Secretaria. Lo que notifico a interesados. Secretaria.

1-2-3

NOVENO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Aleide del Tránsito Gutiérrez Gatica a Gladys de las Nieves, Roberto Antonio, Domingo Osvaldo, Miguel Angel Gutiérrez Hurtado y a hija natural Ana Cecilia Gutiérrez Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge María Nieves Hurtado Miguel. Se fija 3 de octubre 15 horas facción inventario solemne, Compañía 1213. Secretario.

1-2-3

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carmen Zelada Saavedra, para Manuel López Cueto, Juan Zelada Saavedra, Eliana y Silvia Tobar Zelada, Héctor Reyes Zelada, Alicia, Héctor y Hugo Reyes Latorre y Silvia Reyes Rojas. Practicará Secretaria inventario solemne tres octubre 1979, quince horas.

29-1-2

EXTRACTO. Juzgado Letras Buin, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Drogue Miranda a sus hermanos legítimos Carmen Rosa, Aníbal, María Inés, María Marta, Cleofa, Malaquías y Carlos Drogue Miranda. Buin, 29 agosto 1979. Secretaria Titular.

29-1-2

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Zócima González, a Jorge, José, Sergio, María y Elsa González González.

29-1-2

SEXTO Juzgado practicará inventario posesión efectiva Roberto Banda Berrios, 11 octubre 10 horas. Secretaria.

1-2-3

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Roberto Gabriel Torres Sazo a Ermelina Sazo Soto.

1-2-3

UNDECIMO Juzgado de Letras de Santiago, concedió la posesión efectiva de don José Edecio Candia López, a sus hijos Edgardo, Cecilia Estrella, Hugo José, Leonor Isabel y Patricia Isabel Candia Placencio, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Irma Isabel Placencio Campos. La Secretaria.

1-2-3

NOTIFICACION. Ante Séptimo Juzgado Civil Santiago, comparece a fs. 3 doña Carmen Eguiguren Rudolphy, sin profesión, este domicilio Juan E. Concha 254 departamento 304-B, quien: En lo principal demanda ejecutivamente y solicita se despache mandamiento ejecución y embargo contra Edelmira Nelly del Carmen Martínez Cortés y José Manuel Canales Vargas, agricultores, domiciliados en Puerto Montt, calle Guillermo Gallardo 415 y El Aguilucho 3002 Casa E, esta ciudad. Manifiesta que, por escritura 28 noviembre 1975 ante notario Alfredo Astaburuaga, vendió a demandados Fundo "Carmen de Panitao" ubicado comuna Puerto Montt, inscrito fs. 53 N° 60 año 1976 Conservador Bienes Raíces Puerto Montt. Precio compraventa fue \$ 160.000 pagadero con \$ 40.000, contado, saldo dos cuotas iguales \$ 60.000, cada una, a uno y dos años plazo desde fecha escritura, con intereses 8% y 12% anual, caso mora, más reajustes conforme IPC, garantizándose saldo deuda con hipoteca sobre propiedad, inscribiéndose fs. 6 N° 7 Registro Gravámenes 1976 Conservador Puerto Montt, constituyéndose en fiador y codeudor solidario José Manuel Canales Vargas; que ambos obligados encuéntrase en mora en pago cuota \$ 60.000 vencida 28 noviembre 1976. Deuda es líquida, actualmente exigible y acción ejecutiva no prescrita por lo que solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva por \$ 60.000 reajustes e intereses pactados, con costas. Primer otrosí, exhorto; 2°, señala bienes para traba embargo; 3°, designa depositarios provisionales; 4°, patrocinante y apoderado. Juzgado proveyó 24 enero 1977: A lo principal, despáchese; al primer otrosí, exhortese; 2°, 3° y 4°, téngase presente. Hugo Olate, Juez. Flora Méndez, Secretaria. A fs. 7, amplia demanda habiendo demandados incurrido en mora segunda cuota de \$ 60.000, intereses y reajustes vencida 28 noviembre 1977 y pide se despache mandamiento por \$ 120.000 más reajustes e intereses. Tuvose por ampliada demanda resolución 17 enero 1978. Con fecha 24 enero 1978 despachóse mandamiento ejecución y embargo ordenando requerir a Edelmira Nelly del Carmen Martínez Cortés y José Manuel Canales Vargas para que en acto intimación paguen a Carmen Eguiguren Rudolphy o a quien sus derechos represente \$ 120.000 reajustes que procedan, intereses lucrativos, penales y costas. No verificado pago ordenóse traba embargo en bienes raíces y muebles de ambos demandados situados Santiago y Puerto Montt, especialmente Fundo Carmen de Panitao, inscrito fs. 53 N° 60 año 1976 Conservador Bienes Raíces Puerto Montt, quedando bienes en poder ejecutados calidad depositarios provisionales. No habiendo sido habida demandada e ignorarse domicilio o paradero, cumplidos trámites legales previos, ordenóse resolución 29 julio 1979 notificar por avisos extractados diario "El Cronista", y Diario Oficial. Lo que notifico, requiero y aperebo de conformidad artículo 49 Código Procedimiento Civil a Edelmira Nelly, del Carmen Martínez Cortés. Secretaria.

1-2-3

QUIEBRA: Abu-Ghosh y Tabja Ltda. Tercer Juzgado en lo Civil Santiago. Resolución 12 septiembre 1979, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos figurando los siguientes Créditos valistas reconocidos: Soc. Química y Textiles Proquindus S.A.C.I. \$ 161.317,16 e int.; Tintorería Industrial Fuad Hirmas e Hijos Ltda. \$ 173.220,54 int. y gastos protesto; Comandari S.A. Hilados y Paños de Lana S.A. \$ 1.229.997,52 int. y gastos protesto; Tejidos Caupolicán S.A. \$ 1.127.716,40 int.; DHJ Industria (Chile) Ltda. \$ 358.757,30 incluye intereses; Textil Lo Espejo S.A.I. \$ 1.398.572,43 e int.; Textil Horizonte S.A. \$ 459.019,27 e int. y gastos protesto; Cía. Tejidos El Salvador S.A. \$ 1.018.630,82 e int. y gastos protesto. Secretaria.

1-2-3

IMPORTADORA DE REPUESTOS DE VEHICULOS Y SERVICIO LUCAS-BLANDFORD S.A.

Autorizado por Decreto Supremo N° 81, del 4 de Enero de 1966.

BALANCE GENERAL

Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y 31 de Diciembre de 1978.

Autorizado 5.500.000.-
Suscrito y Pagado 5.500.000.-
Reservas Sociales 10.413.669.-

Presidente: Alberto Dittborn M.
Directores: Adolfo Dittborn B.
Juan Rawlins A.

CUENTAS DEL PATRIMONIO

ACTIVOS		Parciales	TOTALES	PASIVOS		Parciales	TOTALES
ACTIVO CIRCULANTE			21.953.039	PASIVO CIRCULANTE			5.681.376
Caja		121.481		Cuentas por Pagar		714.660	
Bancos		575.508		Varios Acreedores		265.805	
Depósitos a Plazo		246.954		Proveedores Extranjeros		544.148	
Valores Negociables		33.950		Provisiones y Retenciones		986.232	
Deudores por Ventas		3.849.914		Impto. a la Renta y Adicional		3.170.531	
Documentos por Cobrar		404.153		PASIVOS A LARGO PLAZO			861.330
Deudores Varios		852.560		Proveedores Extranjeros		794.772	
Impuestos por Recuperar		3.382.080		Documentos por Pagar		66.558	
Existencias		11.610.115		PATRIMONIO			24.504.692
Mercaderías en Tránsito		876.324		Capital Pagado		5.500.000	
ACTIVO FIJO			9.094.359	Reservas:			
Terrenos		3.070.854		Capital Propio Ley 15564		188.737	
Construcciones, Instalaciones		3.173.464		Rev. DL 824 dest. a Capital		4.070.043	
Equipos de Transportes		974.441		Revalorización DL 824 Art. 41		5.156.029	
Maquinarias, Equipos, Muebles		2.915.114		Reserva Legal		146.327	
Depreciación Acumulada	(383.913)			Reserva Futuros Dividendos		6.008.562	
Depreciación Ejercicio	(655.601)			Utilidad del Ejercicio		3.434.994	
TOTAL ACTIVO			\$ 31.047.398	TOTAL PASIVO			31.047.398

CUENTAS DE ORDEN

ORDEN DEBE	TOTALES	ORDEN HABER	TOTALES
Garantía del Directorio	21.340	Responsabilidad por Garantía Directorio	21.340

ESTADO DE RESULTADOS

RESULTADOS OPERACIONALES		
Ingresos de Explotación	\$ 34.765.009	
Menos: Costos de Explotación	16.321.572	
Menos: Gastos Administrativos y Ventas	10.269.877	
Resultados Operacionales	8.173.560	
RESULTADOS NO OPERACIONALES		
Ingresos fuera de la explotación	679.215	
Menos: Egresos fuera de la explotación	51.958	
Menos: Corrección Monetaria	2.195.292	
Resultado Antes de Impuestos	6.605.525	
Menos: Impuesto a la Renta	3.170.531	
Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 3.434.994	

FEDERICO HARPER W.
Contador General
C.C.2.018 - Licencia 903.973

CERTIFICADO

Certificamos que hemos revisado el presente Balance General con los libros y documentos, encontrando sus saldos conformes con el Libro Mayor

JOSE PARDO A.
Inspector de Cuentas

ADOLFO DITTORN B.
Gerente General

ISAAC GOLDSTEIN D.
Inspector de Cuentas

JUDICIALES
Y LEGALES

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Jacqueline Battier Vallez a Claude, Paula, y Noelle Gasman Battier.- 1-2-3

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva María Olivares Kusianovic a Lorena, Hernán, Susana y Rodolfo Romero Olivares, sin perjuicio cónyuge Hernán Romero Delgado.- Inventario solemne 4 octubre 15 horas.- 1-2-3

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva José Durán Villarreal a Blanca, Raúl, María, Mauricio, y Marcelo Durán Arrate, sin perjuicio cónyuge Blanca Arrate Cristi.- 1-2-3

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Jorge Reyes Rodríguez a Jorge, Carlos, Eduardo y Rolando Reyes Solís de Ovando.- 1-2-3

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Lucía Graciela Plazaola Araya a María Graciela y Federico Friedel Plazaola.- 1-2-3

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Fermín Dueñas Arzola a Ena, Fermín y María Dueñas Núñez, sin perjuicio cónyuge Elba Núñez Lillo.- Inventario solemne 4 octubre 15 horas.- 1-2-3

SEGUNDO Juzgado de Letras de Puente Alto concedió posesión efectiva herencia intestada Alvaro Antonio Acevedo Serrano a sus hijos legítimos Isabel del Rosario, Jorge Alvaro, Luisa del Carmen y Jeanette del Carmen, todos de apellidos Acevedo Gómez, sin perjuicio de los derechos que corresponden a doña Tranquilina Gómez González, en su calidad de cónyuge sobreviviente. Practicará inventario solemne 3 de octubre de 1979 a las 10 horas. Secretaria.- 2-3-4

TERCER Juzgado concedió posesión efectiva Escilda Olguín Jeria a Rosendo, Blanca y María Olguín Jeria, Concepción Olguín Orellana.- 29-1-2

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Domingo Jaime Rosende Subiabre a Jaime, Pablo Rosende Peñañiel, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Peñañiel Varas.- 29-1-2

TERCER Juzgado concedió posesión efectiva Antonio Hartmann Ernest, a Antonio, Christian y Alejandro Hartmann Baeza, sin perjuicio cónyuge Alina Baeza Espinoza.- 1-2-3

PRIMER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Emma Valdivia Ubilla a Antonio Reyes Valdivia.- 1-2-3

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juana Jiménez Flores, para María Díaz Jiménez. Secretario.- 29-1-2

QUIEBRA: Industria Termometalúrgica S.A.C.I. Cuarto Juzgado en lo Civil Santiago. Resolución 13 agosto 1979; tuvo por verificado extraordinariamente el crédito fiscal ascendente a \$ 565.822,64 preferente Art. 2472 N° 5 C.C.- 2-3-4

QUIEBRA: Soc. Comercial Distrasonic Ltda. Cuarto Juzgado en lo Civil de Santiago. Resolución 17 septiembre 1979, ordenó notificar fecha cesación de pagos propuesta por Síndico en día 12 de julio de 1978. Secretaria.- 2-3-4

QUIEBRA: Miguel de Sangroniz Aurrecochea. Tercer Juzgado en lo Civil de Santiago. Resolución 14 septiembre 1979, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el crédito preferente del Fisco de Chile por \$ 11.809,68 y \$ 141.90 Art. 2472 N° 5 y 8 de Código Civil respectivamente. Secretaria.- 2-3-4

POR extravío anulase cheque 1428779 Serie HD Banco de Chile Cuenta 169-20724-02, sucursal Huelén.- 30-1-2

ORDEN no pago cheque 927214 Banco Crédito Cta. 10141243 firmado al portador por \$ 25.000 por extravío.- 30-1-2

QUEDA nulo por extravío cheque N° 4348726 Serie O-C Banco Chile Of. Principal.- 30-1-2

NULO por robo depósito plazo fijo N° 1068545 Banco Español Chile, Central Evarista Muñoz Retamal.- 30-1-2

PRIMER Juzgado Civil Santiago, citase parientes de Claudio Baldovino Geisse audiencia 5 octubre 1979, quince horas. Secretaria.- 29-1-2

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Orlando Burgos Oubradis a Raquel y Cecilia Burgos Vargas, sin perjuicio cónyuge Raquel Vargas Cornejo.- 1-2-3

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Raúl Torres Guzmán a Raúl, Andrés, Cecilia, Julia, Angélica, Juan y Antonio Torres Sazo, cónyuge Ermelina Sazo Soto, sin perjuicio de sus derechos.- Inventario solemne 4 octubre 15 horas.- 1-2-3

QUIEBRA: Soc. Industrial y Comercial Alimentos Til Ltda. Sexto Juzgado en lo Civil, Resolución 28 agosto 1979. Fijó como fecha cesación pagos fallido, el 1° marzo 1977. Secretario.- 1-2-3

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María de las Nieves Rojas Díaz, para Eugenio Díaz Díaz.- 2-3-4

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Alumini Mariani, para Juan Serón Alumini, sin perjuicio derechos Juan Serón Jiriga.- 29-1-2

POR extravío queda nulo cheque BL 023527 Banco del Talca sucursal Macul Cta. 280-178.- 30-1-2

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Eleodoro Godoy Parra, para Héctor, Yolanda y Emilia Godoy Uribe, sin perjuicio derechos Eufrosina Uribe Valdés.- 29-1-2

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Alejandrino Lillo Hernández, para Isai y Norma Lillo Urzúa y Blanca Lillo Coronado.- 28-29-1°

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Moscoso Barrios, para Fernando Moscoso Ramos y María Berrios Pérez.- 28-29-1°

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Téllez Pineda, para Olga, Manuel y Elcira Téllez Martínez.- 29-1-2

TITULO Copec N° 521301 nulo por extravío.- 2-3-4

COOPERATIVA Villa Monte Carmelo, cita a reunión general de socios para el sábado 6 de octubre a las 19 hrs. Tabla: Aprobación de los balances 1972, 73, 74, 75, 76, 77 y 78.; Renovación del Consejo de Administración y Suplentes. La Directiva.- 2-3-4

POR robo cheques Serie AB-N° 4370633 hasta N° 4370650, Bco. Sud Americano, Oficina Central, quedan nulos.- 2-3-4

POR extravío de cheque N° 4270752, Serie A-B Bco. Sud Americano Oficina Central queda nulo.- 2-3-4

AVISO. Por Resolución de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas N° 65, de 17 de mayo de 1979, se ha ordenado pagar a la persona que a continuación se indica o a quien acredite derecho, como valor del 50% del avalúo fijado por la Comisión de Hombres Buenos para el lote N° 8, expropiado con motivo de la construcción de las obras para el Agua Potable de Santiago, III Acueducto, tramo Departamental-Tomás Moro, la cantidad que se expresa de acuerdo al siguiente detalle: 8 Propietario Juan de Dios Vial Correa. Superficie m². 8.178. Rol de Avalúo 9095-10. Comuna Ñuñoa. 50% Valor. \$ 327.160.00. Se deja constancia que el plazo para reclamar judicialmente del avalúo, es de 30 días, desde la fecha de esta publicación.- 2

QUIEBRA: Empresa Constructora de Viviendas Económicas Tonal Ltda. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 21 octubre 1977. Declaró la quiebra de Empresa Constructora de Viviendas Económicas Tonal Ltda., con domicilio en calle Monseñor Félix Cabrera 23, Of. 31, representada por don José Antonio Valdés Pérez, domiciliado en calle Rosal 374, Depto. 36, y don Carlos Manuel Tocornal Vergara, domiciliado en Viacura 9488. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese quiebra juicios pendientes contra fallido que puedan afectar sus bienes. Adviértase al público que no deben hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario.- 2-3-4-5-6

SEGUNDO Juzgado de Letras de Puente Alto, en causa. Rol N° 1.004 se concede la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Ana Pérez Guajardo, a sus hijos legítimos Rosa del Carmen, José Froilán, María Elena y María Rosario, todos de apellido Espíndola Pérez. La Secretaria.- 2-3-4

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Clara Figueroa Marzán y Julio Cristi Ramírez, para Edgardo y Arnold Cristi Figueroa.- 2-3-4

SEGUNDO Juzgado concedió, beneficio inventario, posesión efectiva Ester Jünemann Watson a María, Rosa, Luis, Sergio Alamos Jünemann. Practicará inventario solemne, 8 octubre, quince horas Secretaria.- 2-3-4

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Antonio García Kowoll a Sara Anita García Hobbs, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Teresa Hobbs Bloom.- 2-3-4

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Jorge Alberto Hayler Fischer a María, Jorge Hayler Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge María Martínez Millas, y posesión efectiva Hertha Amanda Ahlborn Hayler, a María, Jorge Hayler, y María Martínez Millas.- 2-3-4

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eliana de las Mercedes Charme Ulloa a Eugenio, Jaime Fuente Charme, sin perjuicio derechos cónyuge Raúl de la Fuente Moraga.- 2-3-4

SEPTIMO Juzgado Civil Santiago. Quiebra Facoza Ltda., por resolución 23 agosto 1979, tuvo por modificada y verificado crédito extraordinario en favor de Compañía de Productos de Acero Compac S.A. ascendente a \$22.724,64 proveniente mercaderías entregadas a fallida. Secretaria.- 1-2-3,

CITACIONES

COMPANIA Chilena de Espectáculos S.A. Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se efectuará el 15 de octubre de 1979, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Compañía, Huérfanos 725, 7° piso B., a objeto de someter a su consideración la Memoria y Balance General por el Ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 diciembre de 1978, y de elegir Directores e Inspectores de Cuentas. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 8 al 15 de octubre de 1979, ambas fechas inclusive. El Presidente.- 1-8

COOPERATIVA "Loma Linda" Ltda. Cítase a reunión general ordinaria para el día 6 de octubre de 1979 a las 15.30 horas en primera citación, y a las 16 horas en segunda citación de acuerdo con el art. 50 párrafo 2° de los Estatutos, la que se efectuará en el local ubicado en calle Chiloe N° 4625 para tratar lo siguiente: Tabla: 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2.- Lectura de correspondencia recibida y despachada; 3.- Cuenta del Consejo; 4.- Cuenta de Gerencia; 5.- Designación de Consejeros, Junta de Vigilancia y Comité de Educación; 6.- Ratificación o rechazo de la exclusión de los siguientes socios: Morosos, Pedro Pino Camucet, Carlos Olguín Deborde, Abel Fernando González Núñez, Oscar León Palma, Pedro Sepúlveda Rocha, Mario Orellana Araya, Luis Cornejo Medina, Maclovio Cárcamo Inostroza, Suc. José Arroyo Fuentes, Juan Apablaza Avello, Leontina Yáñez González vda. de Olivares, Gilberto A. Calvo Fernández, Juan Alberto Duarte Parada, Abner Ricardo Castillo Cid, Luis Humberto Rodríguez Rodríguez, Pedro Reyes Ogaz, José Soto Mella, D'Halmar Carocca Espinoza, Nolberto Morales Hidalgo, Roberto Navarrete Rivas, Sergio Pérez Gallardo, Mario Koch Benavides, Eliana Varalla Torres, Héctor Galaz Núñez, Ricardo Núñez Aguirre, Froilán Gustavo Vergara Carrera, Raúl Campos Estay, Flavio Fariás Olivares, Ruperto Jaramillo Soto, Osvaldo Aliaga Muñoz, Luis Alberto Álvarez Abarca, Gabriel Astudillo Lobos, Luis Mellado Aguilar, Mario Zamora Valladares, Pedro Madrid Valenzuela, Gladys Zúñiga Castro, Guillermo Acuña Guzmán, Felipe Barahona Zavala, Daniel Gatica Sánchez, Carlos Barra García, José Portiño Portiño, Manuel Lagos Chandiá, Luis Navarro Gómez, Alfredo José Rossel Gómez, María E. Izquierdo Céspedes, Edilio Acuña Guzmán, Manuel M. Vilches Ortega, Luis Tobar Moya, Luis Romero Romero, Juan Estévez Fuentes, Ramón Zavala del Real, Luis Ramírez Ramírez, Rafael R. Sonn Molina, Víctor Hugo Neira Muñoz, Luis Neira Jara, Jorge Sánchez Carter, Ronaldo Meza Muñoz Suc. María Madrid Guerra, Ana Silva Guerrero, Aldo Sichel Simonetti, Luis Morales Lobos, Sergio Acevedo Segovia, Mario Araya Muñoz, Mario White Barrios, René Merino Merino, María E. Neira Muñoz, y Moisés Ferrada González. El Gerente.- 2-3

COOPERATIVA "Loma Linda" Ltda. Cítase a reunión general ordinaria para el día 6 de octubre de 1979 a las 15.30 horas en primera citación, y a las 16 horas en segunda citación de acuerdo con el art. 50 párrafo 2° de los Estatutos, la que se efectuará en el local ubicado en calle Chiloe N° 4625 para tratar lo siguiente: Tabla: 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2.- Lectura de correspondencia recibida y despachada; 3.- Cuenta del Consejo; 4.- Cuenta de Gerencia; 5.- Designación de Consejeros, Junta de Vigilancia y Comité de Educación; 6.- Ratificación o rechazo de la exclusión de los siguientes socios: Morosos, Pedro Pino Camucet, Carlos Olguín Deborde, Abel Fernando González Núñez, Oscar León Palma, Pedro Sepúlveda Rocha, Mario Orellana Araya, Luis Cornejo Medina, Maclovio Cárcamo Inostroza, Suc. José Arroyo Fuentes, Juan Apablaza Avello, Leontina Yáñez González vda. de Olivares, Gilberto A. Calvo Fernández, Juan Alberto Duarte Parada, Abner Ricardo Castillo Cid, Luis Humberto Rodríguez Rodríguez, Pedro Reyes Ogaz, José Soto Mella, D'Halmar Carocca Espinoza, Nolberto Morales Hidalgo, Roberto Navarrete Rivas, Sergio Pérez Gallardo, Mario Koch Benavides, Eliana Varalla Torres, Héctor Galaz Núñez, Ricardo Núñez Aguirre, Froilán Gustavo Vergara Carrera, Raúl Campos Estay, Flavio Fariás Olivares, Ruperto Jaramillo Soto, Osvaldo Aliaga Muñoz, Luis Alberto Álvarez Abarca, Gabriel Astudillo Lobos, Luis Mellado Aguilar, Mario Zamora Valladares, Pedro Madrid Valenzuela, Gladys Zúñiga Castro, Guillermo Acuña Guzmán, Felipe Barahona Zavala, Daniel Gatica Sánchez, Carlos Barra García, José Portiño Portiño, Manuel Lagos Chandiá, Luis Navarro Gómez, Alfredo José Rossel Gómez, María E. Izquierdo Céspedes, Edilio Acuña Guzmán, Manuel M. Vilches Ortega, Luis Tobar Moya, Luis Romero Romero, Juan Estévez Fuentes, Ramón Zavala del Real, Luis Ramírez Ramírez, Rafael R. Sonn Molina, Víctor Hugo Neira Muñoz, Luis Neira Jara, Jorge Sánchez Carter, Ronaldo Meza Muñoz Suc. María Madrid Guerra, Ana Silva Guerrero, Aldo Sichel Simonetti, Luis Morales Lobos, Sergio Acevedo Segovia, Mario Araya Muñoz, Mario White Barrios, René Merino Merino, María E. Neira Muñoz, y Moisés Ferrada González. El Gerente.- 2-3

REMATES

REMATE: Quiebra Sociedad Inversiones Décima Región Ltda. Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Resolución 26 septiembre 1979 fijó audiencia 24 octubre 1979, 16 horas, para subastar inmueble de la fallida. 1.- Se remata propiedad en Ensenada, Comuna de Puerto Varas, Provincia Llanquihue, conjuntamente con construcciones y moteles denominados "Mi Casa de Campo" Rol 1450-22, inscrito a fs. 264 N° 380 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas, año 1977. 2.- Mínimo: \$ 1.055.332. Precio Remate 50% contado, saldo dos cuotas iguales a 6 y 12 meses desde fecha subasta más reajuste I.P.C. e interés, constituyéndose hipoteca para garantizar saldo precio. 4.- Para tomar parte subasta acompañar vale vista orden Juzgado o boleta consignación orden Juzgado equivalente 10% mínimo. Bases y demás antecedentes, Cuaderno Administración quiebra mismo Tribunal. Secretaria.- 1-2-3-4

REMATE. Ante Séptimo Juzgado Civil, Compañía 1213, primer piso, 24 de octubre 1979, 16 horas en ejecución de Carlos Leiva González remataráse propiedad ubicada calle 2 Oriente 835 Bañero Costa Azul comuna Cartagena departamento San Antonio, inscrita fs. 1261 N° 1384 año 1969 Conservador Bienes Raíces San Antonio. Mínimo \$ 164.433 pagadero \$ 75.000 contado, saldo dos cuotas iguales a 3 y 6 meses, reajutable IPC con 8% interés anual. Exigese garantía equivalente 10% mínimo. Vale vista, depósito orden Tribunal o dinero efectivo. Serán de cargo subastador todo gasto, derechos, impuesto e inscripciones de escritura que se otorgue. Antecedentes y Bases Remate en Secretaría Tribunal, autos 8428-78 "Bulnes con Leiva". Secretaria.- 30-1-2-3

REMATE: Quiebra Max Hamdorf Klapp. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 20 septiembre 1979, fijó audiencia 15 octubre 1979, 16 horas para subastar inmueble de la fallida. A) 1.- Fondo "Waldeck" Comuna Villcún, Temuco, Rol Avalúo 301-2 inscrito a fs. 43 N° 59 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Temuco año 1972. 2.- Mínimo: \$ 5.880.600. 3.- Precio remate: 25% contado, saldo tres cuotas iguales a 11, 20 y 30 meses desde fecha subasta más reajuste I.P.C. e intereses, constituyéndose hipoteca para garantizar saldo de precio, intereses y costas. B) 1.- Fondo San Vicente o Las Águilas. Comuna y Departamento de Temuco, Rol Avalúo 3362-2, inscrito a fs. 1177 N° 461 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Temuco, año 1976. 2.- Mínimo: \$ 1.576.800. 3.- Precio remate: 50% contado, saldo una cuota a 12 meses desde la fecha de la

PINTURAS Blundell S.A. declara, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 del D.F.L. 251 del año 1931, que en razón de haber renunciado seis de los Directores de esta Sociedad, se procedió sucesi-

vamente a reemplazarlos mediante acuerdos adoptados en tres sesiones de Directorio, quedando en definitiva integrado el Directorio de la Sociedad por los señores: Thomas W. Peddar Medling, Eduardo Eyzaguirre Ovalle, Germán 2° Weitzler Zarges, Hernán Herman Bolton, Huberto Zimmer Reuter, Manuel Ossa Cerda y Enrique Kosterlitz Jakobowsky.- 2

REMATE. Ante Tercer Juzgado Civil Santiago, audiencia 24 octubre próximo, 16 horas, saldrá remate propiedad ubicada Comuna La Florida calle Pasaje Tabassara 1017, inscrita fs. 10407 N° 12729, año 1979, Conservador Santiago. Mínimo 455.463414 Unidades Fomento, pagadero contado, más \$ 10.000, fin responder gastos escritura. Interesados subasta deben acompañar boleta depósito orden tribunal o dinero efectivo por equivalente 10% mínimo. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal, juicio "Ahorromet A.A.P. con Peñaloza Quezada, Mercedes", Requerimiento.- 30-1-2-3

REMATE. Ante Sexto Juzgado Civil Morandé 402, Santiago, se rematará 22 de octubre, 15 horas, propiedad de calle Latorre N° 2462 a 12472 de Antofagasta, inscrita a Fs. 721, N° 1.002, Registro de Propiedades Conservador Bienes Raíces de Antofagasta, año 1977. Mínimo \$ 1.400.000, al contado. Garantía, vale vista a orden del Tribunal por 10% mínimo. Bases "Banco Israelita de Chile con Sociedad Norte Autos Ltda." Secretaria.- 1-2-20-21

REMATE. Ante Sexto Juzgado Civil, Morandé 402, Santiago, se rematará 25 octubre 1979, 16 horas, propiedad ubicada Avenida Bernardo O'Higgins 052, comuna y Departamento Talagante, inscrita a Fs. 605, N° 804, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Talagante, año 1973. Mínimo posturas \$ 4.818.950. Garantía vale vista orden Tribunal 10% contado, o dinero efectivo. Bases y antecedentes "Banco Osorno y La Unión con Sergio Callegas e Hijos Ltda." Secretaria.- 1-2-23-24

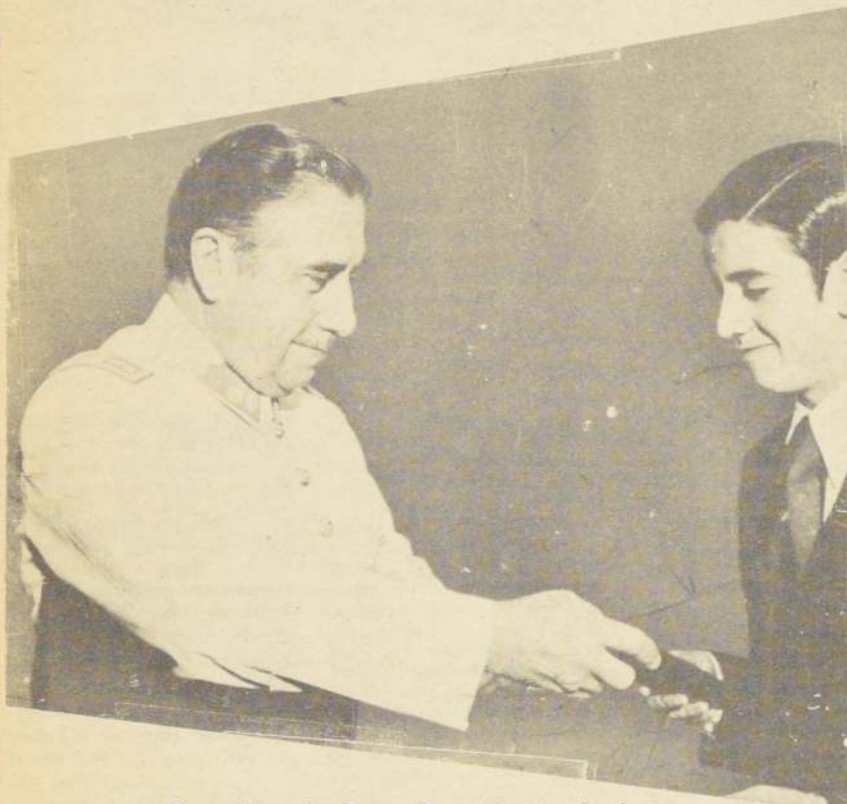
REMATE. Ante Séptimo Juzgado Civil, Compañía 1213, primer piso, 19 octubre 1979, 16 horas, en ejecución de Gabriel Severin Abarca, remataráse departamento N° 608, calle Manuel Rodríguez 56 (hoy Roberto Pretot), Rol Avalúo 48-127, Santiago, inscrito fs. 10.216 N° 13.387 año 1972 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo \$ 1.498.555 pagadero contado. Exigese garantía igual 10% mínimo en Vale Vista, boleta depósito orden Tribunal o dinero efectivo. Serán de cargo subastador impuestos transferencia y demás gastos hasta toma posesión inmueble. Antecedentes y bases remate en Secretaría Tribunal autos 8761-78 "Body con Severin". Secretaria.- 1-2-3-4

REMATE. Quiebra Soc. Abastecimiento Comercial Abaco S.A. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 27 septiembre 1979 fijó audiencia 10 octubre 1979, 16 horas, para subastar inmueble de la fallida. 1.- Se remata inmueble Agustinas 1159 al 1161, segundo piso, Santiago, faja terreno galería Alessandri y derechos en proporción a lo adquirido en unión con otros en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol N° 105-24, inscrito a fs. 20.791 N° 26.823 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1973. 2.- Mínimo \$ 8.800.000. 3.- Precio remate: 40% contado, saldo 4 cuotas iguales a 3, 6, 9 y 12 meses plazo desde fecha subasta más reajuste I.P.C. e intereses, constituyéndose hipoteca para garantizar saldo de precio. 4.- Para participar subasta, acompañar vale vista orden Juzgado o boleta consignación orden Juzgado o dinero efectivo equivalente al 10% mínimo. Bases y demás antecedentes cuaderno de administración quiebra mismo Tribunal. Secretaria.- 30-1-2-3

**ATENCION
POSTULANTES A LA
PRUEBA DE APTITUD
ACADEMICA...**

"BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA"

le financiará
sus estudios universitarios...!



Postule a la Beca Presidente de la República este Miércoles y todos los Miércoles en el diario "El Cronista" que además le ayuda a preparar la Prueba de Aptitud Académica.

No pierda su diario **El Cronista** todos los días Miércoles

**Recuérdelo
la solución está
siempre a mano,
está en Las Páginas
Amarillas
¡ Consúltelas !**

Publiguías S.A.

SALIENDO-LLEGANDO

LAN CHILE
Vuelos nacionales
(719165)

LA 84. Llega a las 00,25 de Punta Arenas y Puerto Montt.
LA 90. Sale a las 08,00 a Iquique y Arica.
LA 95. Llega a las 14,15 de Arica e Iquique.
LA 85. Sale a las 15,15 a Puerto Montt y Punta Arenas.

LAN CHILE
Vuelos internacionales
(719307)

LA 149. Llega a las 10,50 de Nueva York, Miami y Lima.
LA 132. Llega a las 16,05 de Papeete e Isla de Pascua.
LA 166. Sale a las 23,00 a Caracas.

BRANIFF
(719260)

BN 921. Llega a las 11,40 de San Francisco, Los Angeles y Lima y sale a las 12,30 a Buenos Aires.
BN 978. Llega a las 19,40 de Buenos Aires y sale a las 20,30 a Lima, Miami, Washington y Nueva York.

LADECO
(719592)

UC 020. Sale a las 08,30 a Antofagasta y Calama.

UC 071. Sale a las 11,30 a Puerto Montt y Punta Arenas.
UC 021. Llega a las 14,00 de Calama y Antofagasta

UC 042. Sale a las 15,00 a Antofagasta e Iquique.

UC 070. Llega a las 20,00 de Punta Arenas y Puerto Montt.

UC 043. Llega a las 20,45 de Iquique y Antofagasta.



CONSULTAS DE SALUD

OCULISTAS

ECHEVERRIA Y SERANI
Av. Salvador 72. Teléfono 238134. Tardes (SERMENA)

LABORATORIOS CLINICOS

ANALISIS URGENTES
Alameda 1112, 63848-87181

OTORRINOLARINGOLOGÍA

FRANCISCO MOVILLO
Alameda 292, Oficina 42, 224563.

ROBERTO LOPEZ
SERMENA. San Antonio 378, Oficina 502, 32791.

PSICOLOGOS

ALFREDO RUIZ
Diagonal Paraguay 360-93. Teléfono 226112.

PEDICUROS

PABLO
Agustinas 853, Oficina 1025

POSTA DE NIÑOS

Arriarán: Sta. Rosa 1234 Fono 50031; Roberto del Río: Av. Zañartu 1085. 371011; Calvo Mackenna A. Varas 360. 41011.

Centro de Información Toxicológica **JUAN FARRU**. Atención gratuita (adultos y niños) Fono: 255558.

POSTAS ADULTOS

POSTA CENTRAL. Portugal 125, informaciones 382354. Solicitudes de ambulancias: 224422.

Posta J. J. Aguirre: Independencia con Santos Dumont 373031.

San Miguel, H. Barros Luco, Gran Avenida 3204, 518235, Nuñoa: Posta 4, Villaseca 25, 3, Chacabuco con Compañía, 91011, Providencia Las Condes, El Salvador, Av. Salvador 364, 257216; Puente Alto, H. Sotero del Río, P. Alto 134; Renca, Blanco Encalada 33, 732687.



FARMACIAS DE TURNO

SEMANA DEL 29
DE SEPTIEMBRE AL 6
DE OCTUBRE

1er. SECTOR: ISMAEL VALDES VERGARA— SANTA LUCIA— LIBERTADOR BDO. O'HIGGINS-TEATINOS GRUPO "B". CONGRESO N° 3; Bandera 403; DORAL, San Antonio 229; DEL INDIO N° 2, 21 de Mayo 586

2º SECTOR: TEATINOS— BALMACEDA— LIBERTADOR BDO. O'HIGGINS —COMUNAS: QUINTA NORMAL Y PUDAHUEL. GRUPO "A". NAVIDAD, Miguel de Atero 2624; GRUPO "B" LA ESTRELLA, San Pablo 8735; FENIX, José Joaquín Pérez 6099; SIMON BOLIVAR, San Pablo 4745; VENEZIA, Catedral 2201; CRUZ BLANCA, San Pablo 2699; ANVL San Pablo 3221.

3er. SECTOR: LIBERTADOR BDO. O'HIGGINS— SAN DIEGO— ZANJON DE LA AGUADA— POBL. LOS NOGALES. COMUNA MAIPU. GRUPO "A". AEROPUERTO N° 1; Fresia 6196; GRUPO "B" XIMENA, Bascuñán 1971; MONUMENTO; Ramón Freire 2042; LEO, Cinco de Abril 4698; CONTINENTAL, Libertador Bdo O'Higgins 4030; CLUB HIPICO, Almirante Latorre 762.

4º SECTOR: LIBERTADOR BDO. O'HIGGINS— FRANKLIN —SAN DIEGO— BUSTAMANTE. GRUPO "A". MATADERO, Franklin 704. GRUPO "B": SCOTT, Avda. Matta 1399; BOGOTA, Sierra Bella 1698; JOFRE, Diez de Julio 199; ESMERALDA, San Diego 967; NOBEL, Santa Rosa 1100; NUBLE, San Diego 1796

5º SECTOR: PROVIDENCIA— VITACURA —APOQUINDO LAS CONDES —BILBAO. GRUPO "A": ABADIA, Las Condes 9190; GRUPO "B". CALVO MACKENNA, Providencia 1693; GIL N° 1; Apoquindo 6089; ALCANTARA, Alcantara 901; SAN JUAN, Colón 5083, DERNEY, Vitacura 5812; LAS LILAS, José Miguel Infante 279.

6º SECTOR: IRARRAZAVAL—BILBAO— AVDA. BUSTAMANTE — LA REINA — MACUL. GRUPO "A": ANTONIO VARAS, Bilbao 1489; VILLA LA REINA, Nueva Larrain 9047. GRUPO "B" PRINCIPE DE GALES, Principe de Gales 5786; FARR, José P. Alessandri 6; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032; MALIBU, Irarrázaval 1534; SAN LUIS DE MACUL, San Luis de Macul 5336; ANDES, Bilbao 7495; DEL FORMULARIO, Grecia 4861; LOS OLMOS, José P. Alessandri 2594; LOS ALMENDROS, Diagonal Oriente 4508.

7º SECTOR: VICUÑA MACKENNA— ZANJON DE LA AGUADA—COMUNAS: SAN MIGUEL—LA CISTERNA—LA GRANJA. GRUPO "A". UNDA, J. M. Carrera 9017; KARIN, Santa Rosa 5962; SPLENDID, La FERIA 4760; LOS MANOS, Las Industrias 4421. GRUPO "B". LA LEGUA, Santa Rosa 3890; BELLAVISTA, Vicuña Mackenna 7255; SANTA ADRIANA, Valparaíso 6595; RECREO, Carmen Mena 664; LA LINEA, Fernández Albano 02880; KUNZE, J. M. Carrera 3806.

8º SECTOR: AVDA. SANTA MARIA — COMUNAS: RENCA — CONCHALI —QUILICURA. GRUPO "A". CONCHALI, Recoleta 3110; GRUPO "B". TERRA, Dgo. Santa María 2736; DOMINICA, Recoleta 483; POPULAR, Vivaceta 1811; CONTADOR, Independencia 2894; ALEMANA, El Salto 2254; PANEL, Barón de Juras Reales 4430.

FARMACIAS DE URGENCIA: FARRU PORTAL, Portal Bulnes N° 495; AHUMADA, Portugal 155; ASTOR, Huérfanos 396; FARRU, Pedro de Valdivia 87; COVENTRY, Irarrázaval 4818; ABC N° 1, VITACURA 3920; ABC N° 2; INDEPENDENCIA 1175; ABC N° 5; Libertador Bdo. O'Higgins 333; ABC N° 6, Américo Vespucio Sur 75; ANDRADE, Libertador Bdo. O'Higgins 2902; DE LA CRUZ, Avda. Providencia 2012.

TURNOS: "A" de sábado a sábado siguiente, de 08.00 a 08.00 horas. "B" de sábado a viernes siguiente, de 08.00 a 24.00 horas.



a Corte Suprema

Rechazadas Extradiciones 3 Oficiales Chilenos

prema rechazó
solicitud
en contra de
mente involu-
la vida al ex

e, fue dada a
mediodía por
a de Justicia.
reformó que el
mañanoficio,
que analizan
ciones que se
toría de los

entos presen-
tes.

presó que no
participación
de Orlando
tanto, no les
echo.

Ministros José
nás, redactor
oggiano, Oc-
y Estanislao

NO HABRA PROCESO

Definitivamente no se instruirá proceso alguno en el país en contra de los tres oficiales que presuntamente estuvieron involucrados en el atentado que costó la vida a Orlando Letelier, luego de conocerse el fallo de segunda instancia, dictado por la Primera Sala de la Corte Suprema este mediodía.

En primera instancia, el Ministro Israel Bórquez había recomendado que se instruyera un proceso en el país, pero esta parte de la sentencia fue revocada por la segunda instancia, que expresa que "no ha lugar a que se instruya otro proceso".

En relación con el proceso caratulado 192-78 sobre falsificación de pasaportes, que instruye el fiscal Ad Hoc, Santiago Sinclair. El fallo recomienda que sea agilizado y que sea llevado en el futuro por un juez letrado. Asimismo, dispone que la Corte Marcial debe velar por su trámite informando cada 30 días de todas las diligencias que se vayan cumpliendo.

Finalmente, el fallo ordena la inmediata libertad de los oficiales que se encuentran detenidos en el Hospital Militar y en el Centro Militar de Lo Aguirre.

ería Notificará erno de EE. UU.

nes Exteriores, a través de la vía diplomática, notificará a la s, sobre el fallo que rechazó las extradiciones de tres oficiales a esta Secretaría de Estado.

a norma acostumbrada en estos casos, indicándose que los la sentencia y enviar la resolución a la Cancillería. le una nota diplomática, a esta Secretaría de Estado le almente a la Embajada de Estados Unidos de la sentencia en

déntico trámite se empleó cuando la justicia estadounidense, eptiembre de 1978, solicitó las extradiciones para el General oronel Pedro Espinoza, y el Capitán Armando Fernández. Ministerio de Relaciones Exteriores notificará a la brevedad el mos a la Embajada de los Estados Unidos en esta capital.

ción

nsultado,
proceso en
ersonas y
el funda-

Juez a lo
ículo 655
cuanto a

elaciones
, adjun-
encia de

Segundo
gne a un
ara que
192-78;

gilará la
ejeto de

velar por su regular instrucción, de que se adopten oportunamente las resoluciones que procedan y de que se cumpla con lo preceptuado en el artículo 130 del Código de Justicia Militar. Mensualmente dará cuenta a esta Corte Suprema, de las providencias que hubiere adoptado.

Transcribese lo resuelto a los acápites e) y f), que preceden, al señor Juez del Segundo Juzgado Militar de Santiago y a la Corte Marcial del Ejército.

Redacción del Ministro señor Eyzaguirre. Regístrese y devuélvase".

Esta es, entonces, la parte medular del fallo que se conoció al mediodía de ayer y que está firmado por los Ministros de la Primera Sala de la Corte Suprema: José María Eyzaguirre, Luis Maldonado, Octavio Ramírez. Marcos Aburto y Estanislao Zúñiga.



"SE HIZO JUSTICIA".
Estas fueron las primeras
palabras del General (R)
Manuel Contreras, al que-
dar ayer en libertad.



Confianza en que USA se Atendrá al Fallo

- Ministro del Interior entregó declaración

El Gobierno de Chile cumplirá en forma estricta la decisión de la Corte Suprema en el sentido de rechazar las extradiciones solicitadas por EE.UU. para tres oficiales chilenos supuestamente vinculados en el caso Letelier.

La decisión fue dada a conocer ayer mediante un comunicado oficial emitido por el Ministro del Interior, Sergio Fernández, quien expresó también su confianza en que el Gobierno de ese país se atenga al fallo.

La declaración señala textualmente: "La Excma. Corte Suprema, en ejercicio de sus funciones privativas, ha pronunciado su decisión final en el caso de las extradiciones solicitadas por el Gobierno de los Estados Unidos.

Termina así el proceso iniciado por dicho Gobierno al formalizar la respectiva solicitud de extradición. Durante el desarrollo de este juicio, el Gobierno de los EE.UU. tuvo todos los medios para hacer valer su posición legal y las pruebas en apoyo de la misma, y dispuso de todas las garantías inherentes al debido proceso judicial.

El Gobierno de Chile, respetuoso de los Tratados y de la independencia del Poder Judicial, según su invariable tradición, públicamente anticipada, cumplirá en forma estricta esta decisión.

Confía asimismo en que el Gobierno de los Estados Unidos, respetando la soberanía de Chile y los términos del Tratado de Extradición existente entre ambos países, se atenga al fallo pronunciado por el más alto tribunal de la República en la causa que sometiera a la imparcialidad y versación de nuestros jueces".

Destacó ayer S.E.

Gobierno Respetará el Fallo de la Suprema

- "Estamos dispuestos a aceptar lo que diga la justicia y en consecuencia nada más puedo agregar".

El Presidente Augusto Pinochet hizo presente ayer la plena aceptación del Gobierno al fallo de la justicia que denegó el pedido de extradición para tres oficiales del Ejército presentado por los tribunales estadounidenses.

Al ser abordado por los periodistas, el Mandatario reiteró que "este es un problema de la justicia; nosotros, tal como lo manifestamos el primer día, estamos dispuestos a aceptar lo que diga la justicia y en consecuencia nada más puedo agregar".

Al hacérsele notar que pese a haber sido sólo un problema judicial en el último tiempo han recrudecido en Estados Unidos las protestas de algunos sectores que piden incluso el retiro del embajador de ese país en Chile, el Jefe del Estado destacó que "lo que digan allá es una cosa distinta a lo que decimos acá".

"Este es un problema jurídico y la justicia lo rechazó porque no encontró culpabilidad de esta gente, y que más puedo decir yo".

Por último y ante otra consulta periodística, el Presidente ratificó que "Chile jamás ha aceptado presiones de ninguna índole, y no aceptará ahora, menos que nunca".

CHILE AVANZA

La Contraloría en la desburocratización

Agilizar Administración y no Entrabar los Trámites.

- Subcontralor habla para "El Cronista"
- A la mitad se reducen plazos de tramitaciones

La Contraloría General de la República, ente independiente del Estado, cuya labor es vigilar el fiel cumplimiento de las leyes —su legalidad y juridicidad— de los actos de la Administración, está contribuyendo intensamente a los esfuerzos desburocratizadores que lleva adelante el Gobierno, a través del Ministerio del Interior.

Diversas medidas de ordenamiento interno en la tramitación, readecuación de personal, utilización de facultades propias del Contralor General, y otras determinaciones, han servido para hacer más expedito el necesario trámite a que deben ser sometidos los actos de la Administración del Estado.

TOMA DE RAZON

Amplios antecedentes sobre este particular dio a conocer a El Cronista, el Subcontralor General, profesor Miguel Solar, para allegar más antecedentes a lo que el país está haciendo, de acuerdo a las instrucciones del Presidente de la República, General Augusto Pinochet, en materia de desburocratización.

Con lo que continuamos entregando los detalles de la contundente obra de Gobierno que se está llevando a cabo, y que fuera contenida en el libro de documentos del reciente Mensaje Presidencial.

"El trámite de la toma de razón, es una exigencia de la ley orgánica de la Contraloría General de la República. A él deben someterse todos los actos de la Administración del país, con las excepciones dispuestas en la propia ley, en cuanto a la facultad que tiene el Contralor General para eximir de él a cierta documentación".

Como la exención está ligada a la agilización en los trámites que deben satisfacer los servicios públicos para su administración, ha sido considerada con especial cuidado, de acuerdo a los criterios desburocratizadores.

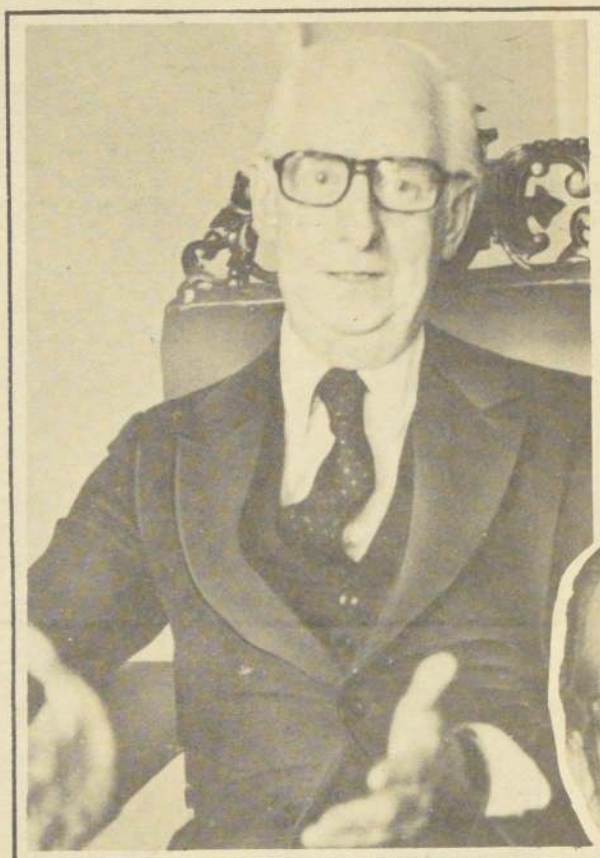
"POR ORDEN DE..."

En el caso de los Decretos Supremos, cabe exención del mencionado trámite, los que utilizan la fórmula, "por orden del Presidente de la República", explicó Miguel Solar.

La facultad del Contralor General de eximir del trámite a cierta documentación, se ejerce, en decretos y resoluciones que se refieren a materias, que en general, no sean consideradas esenciales.

"Pero, cada cierto tiempo, señala el Subcontralor General, se estudia la naturaleza de decretos o resoluciones que pudieran eventualmente ser liberados del trámite de toma de razón".

Es en este predicamento general que se entiende lo contenido en el Mensaje, en cuanto a que se encuentran, "a su término, los estudios para la revisión de la resolución N° 600, de 1977, sobre exención del trámite de toma de razón. Dicha resolución permitirá conciliar, de acuerdo a lo informado, la celeridad que



MIGUEL SOLAR, distinguido abogado del foro nacional, Subcontralor General de la República, conversó con El Cronista, entregando amplios detalles acerca de la forma cómo se enfrenta en dicho organismo la necesaria agilización en la Administración Pública.

en el organismo contralor, es que se ha dispuesto que "todos los decretos, resoluciones, oficios, solicitudes, documentos que ingresen a cualquier unidad de la Contraloría, deberán distribuirse en el mismo día de su ingreso o a primera hora del día siguiente".

Se ha reducido a la mitad, el plazo tradicional para cualquier tramitación, sin que por ello se pierda eficacia en el control que ejerce el organismo.

La regla general era que el trámite demore 30 días. Pero hay documentos que deben ser despachados en 10 días e incluso en cinco días.

Hay disposiciones que se envían a la Contraloría que, por su naturaleza, deben ser tramitadas con urgencia o extrema rapidez,

CONTRALOR GENERAL, Osvaldo Iturrriaga, ha impartido una serie de instrucciones para que la tramitación de la documentación con que se maneja la Administración del Estado, sea hecha en la forma más rápida y expedita posible.



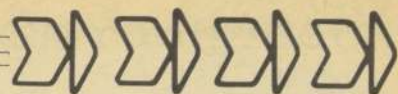
requieren los expedientes administrativos con la protección de la juridicidad que ampara la institución de dicho trámite".

DESPACHO RAPIDO

En la intención de colaborar en la agilización de los trámites que son necesarios realizar

para que puedan ser aplicadas de inmediato, ya que, el no hacerlo, las haría perder eficacia.

"Para los Ministerios de Obras Públicas y Vivienda, por ejemplo, existe el trato que reduce a la mitad los plazos habituales de tramitación, y en algunas resoluciones o decretos, no puede pasar de cinco días".



EL PÚBLICO, EN DEFINITIVA, está siendo favorecido con todas las medidas que se adopten para desburocratizar. La demora es la mínima y la tramitación es cada vez menor.

RACIONAL UTILIZACION DE MEDIOS MODERNOS

Hasta el Teléfono Sirve Para Desburocratizar

"El Contralor ha señalado, además, que ha impartido instrucciones terminantes para agilizar al máximo el despacho de los asuntos y con el mismo objetivo de contribuir en la tarea de desburocratizar la Administración del Estado, se han estudiado medidas destinadas a simplificar los trámites internos."

Así lo expresa, en resumen, el Mensaje en su parte documental, y que se ha traducido en una serie de determinaciones que fueron especificadas por el Subcontralor Miguel Solar, en su entrevista con este diario.

USO DEL TELEFONO

El teléfono, uno de los más útiles y modernos medios de comunicación, ha debido entrar también en la tramitación de documentos en la Administración Pública.

Así es como una de las instrucciones impartidas por el Contralor se refiere a que "las consultas entre oficinas deberán hacerse por medios expeditos y simples, como el contacto personal o el llamado telefónico".

Pero agrega el jefe del organismo contralor sobre este aspecto, que "sólo en los casos en que la naturaleza de la materia lo exija, dichas consultas se formalizarán por escrito".

CORREGIR ERRORES

Lo intrincado que puede resultar para algún funcionario público el efectuar todas las acciones pertinentes para cualquier tramitación, puede llevar a cometer errores.

De ahí que se haya dicho que "si por error u otra causa justificada ingresa a la Contraloría una consulta o solicitud que sea de competencia de otro organismo, los antecedentes serán remitidos de inmediato a éste, informando de ello al requeriente".

DESDE LOS JEFES

Según explicó Miguel Solar, todo el personal debe estar presente en este espíritu desburocratizador. Así es como "las diferentes jefaturas deberán velar porque los expedientes, decretos y resoluciones sean estudiados y despachados en la forma más rápida posible".

Junto a lo cual, "las diferentes jefaturas de la Contraloría General, estarán obligadas a poner en funcionamiento sistemas simples y permanentes de coordinación".

TRAMITE INNECESARIO

Existen materias que deben ser examinadas en la Contraloría, que, por su complejidad, abarcan a dos o más secciones. Cosas que tienen que ser informadas por la parte financiera, contable y jurídica, por ejemplo.

De ahí surgió la instrucción que se refiere a que "cuando un asunto deba ser examinado por funcionarios de dos o más unidades o por especialistas de distintas disciplinas, el estudio será hecho, dentro de lo posible, en conjunto, a fin de evitar tramitaciones innecesarias".

EL MENOR PLAZO

Pero, sin duda, la primera instrucción, que da origen a todo el proceso desburocratizador de la Contraloría, es la que señala que "todo decreto o resolución deberá quedar integralmente tramitado en la Contraloría en el menor plazo posible".

También tienen urgencia, por la naturaleza propia de lo que se trata, "las consultas hechas por autoridades", todas las cuales, "serán consideradas de carácter urgente y tendrán prioridad sobre cualquier otra".

Es decir, el criterio general es que nada debe demorarse más que lo que debe demorar. A nada hay que agregarle un

LA CONTRALORIA GENERAL de la República es el ente, independiente del Estado, que vela por el fiel cumplimiento de las leyes en todos los actos de la Administración. Sin restarle nada a ese control, se está agilizando dentro del proceso desburocratizador.



trámite que no necesita para ejercer el control que impone la ley al organismo.

SANCIONES

Incluso, para contribuir aún más a que estas determinaciones propendan efectivamente a agilizar la tramitación en los actos de la Administración Pública, se ha ordenado que "el no acatamiento de las urgencias dispuestas por la jefatura superior del servicio, será considerada como una falta de disciplina para todos los efectos legales".

Es decir, además, del necesario espíritu que debe tener el funcionario, acorde con el ideal portaliano de servicio público, hay herramientas que colaboran con el fiel cumplimiento del deber, como son las sanciones por la falta de disciplina.

USO DE FORMULARIOS

Muchas veces, la tramitación de un expediente se facilita si se utilizan formularios para movilizar un papel de una

oficina a otra o cualquier otro trámite necesario.

Por eso es que "con el objeto de facilitar el rápido despacho de los asuntos, se usarán formularios e impresos en todos los casos en que ello resulte pertinente".

ATENCION ENTRE SERVICIOS

Para las relaciones de trámites entre los diferentes servicios de la Administración Pública, se dijo que "deberán existir mecanismos expeditos e informales de comunicación y de consulta con los Ministerios y demás servicios públicos, principalmente con el objeto de requerir los antecedentes que ser necesarios para el despacho de los asuntos".

Y "las jefaturas de las diferentes unidades de la Contraloría, deberán preocuparse del establecimiento de mecanismos, lo más expeditos posibles con el objeto de facilitar la atención de los jefes y asesores de la Administración o de los propios solicitantes".

Deportes

EXITO DEPORTIVO Y DIPLOMATICO EN BRASIL

Lucida Actuación de Equitadores Chilenos

• Sergio Arredondo: "Con un entrenamiento intensivo podremos disputar los lugares de privilegio con cualquier país del mundo"

Una excelente actuación en el aspecto deportivo y una muchísimo mayor en el plano diplomático cumplieron los equitadores chilenos Sergio Arredondo, Antonio Piraño y Roberto Gómez que representaron a nuestro país en el Campeonato Internacional de este deporte efectuado en Brasil.

En este certamen internacional tomaron parte Chile, Argentina, Venezuela, Uruguay, Bolivia y Brasil, correspondiéndole a nuestros deportistas, que compitieron en la especialidad de Adiestramiento, obtener ocho figuraciones de un total de doce.

El Coronel Sergio Arredondo a su arribo a Santiago manifestó su satisfacción por los buenos resultados tanto deportivos como diplomáticos. Al respecto señaló que "la gira fue muy provechosa y con buenos dividendos ya que participamos con caballos que por primera vez actuaban en el extranjero lo que les sirvió como nueva experiencia y sus rendimientos en el futuro serán muy superiores".

Posteriormente expresó que los caballos "Manhattan", "Manchus" y "Rawalpindi", los están preparando para los próximos juegos olímpicos, de mantener un entrenamiento intensivo, "podremos disputar los lugares de privilegio con cualquier país del mundo, incluso los europeos".

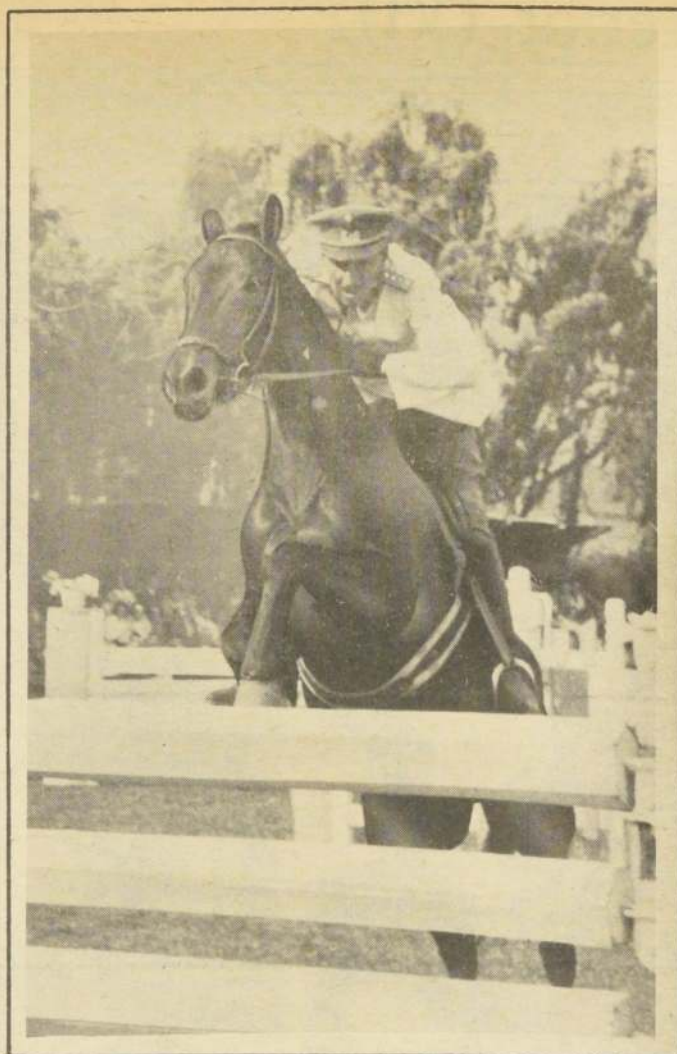
En relación a los resultados el Coronel

Arredondo destacó la buena actuación de Roberto Gómez que triunfó en la prueba Intermedia 2 y que en la Lección Olímpica, la más importante del torneo, Antonio Piraño fue segundo, Gómez tercero y él cuarto, lo que refleja la buena regularidad de los deportistas chilenos en esta competencia. Recalcó el notable repunte de los caballos brasileños, que dentro de muy poco darán mucho que hablar.

EXHIBICION EN EMBAJADA CHILENA

La gira de estos tres equitadores prosiguió en Brasilia, capital de Brasil, donde cumplieron una brillante exhibición ante el Presidente de ese país, ministros, embajadores y autoridades de esa ciudad. Culminaron su actividad con una presentación en la embajada de Chile, el 18 de septiembre la que fue muy aplaudida por alrededor de mil personas que concurrieron a saludar a nuestro representante diplomático con motivo de celebrarse la Independencia de Chile.

Por tal motivo y con mucha razón, el Coronel Sergio Arredondo calificó esta segunda etapa de la visita a Brasil como muy positiva ya que tuvo un valor diplomático muy importante.



CON FUTURO.— El Coronel Sergio Arredondo regresó al país muy conforme con la actuación de los equitadores chilenos en Brasil, lo que afianza la confianza de Chile para los próximos eventos internacionales. En el grabado, el destacado equitador nacional.

El sábado torneo

Esgrima Para Novicios, Infantiles y Cadetes

La temporada oficial de esgrima de la Federación continuará

este fin de semana en la peana de Tarapacá 739, con una competencia a realizarse en dos etapas. El sábado 6, desde las 14,00 horas se medirán los especialistas en espada para novicios y el domingo 7, desde las 09,00 horas, participarán los infantiles y cadetes en florete y también se realizará una prueba de sable por equipos.

Bute, D.T. de Unión

"Ganaremos a Bata..."

"No hay duda de que vamos a ganar a Bata en esta segunda rueda", afirma categóricamente Berkley Bute, entrenador de Unión Española, y con ello obtendremos el título metropolitano, de básquetbol masculino que organiza la Asociación Santiago".

El técnico norteamericano tiene la certeza de que lo que ocurrió en la primera rueda, cuando Bata, luego de ir perdiendo por diez tantos de diferencia, remontó el

marcador adverso y en el último minuto del partido lo ganó con goles de Coloma y Knowles, no se repetirá.

Una de las razones que esgrime Bute es la actuación cada vez mejor de Craig Smoak, quien llegó desde Estados Unidos justo para el inicio del campeonato y que al final de la primera rueda de éste, estableció su primacía en el tablero al acumular 159 tantos, 18 goles más que el segundo goleador del torneo, Leonardo

Valenzuela de Sportivo Italiano, que sumó 141.

Sin embargo, los goles no lo son todo en el básquetbol del conductor de Unión Española, quien señala que "no sólo importan los goles, sino el funcionamiento de equipo y la defensa".

Eso es lo que está

caminando bien en Unión, que ha ganado por goleada sus dos últimos encuentros de la competencia, demostrando que, como su adiestrador lo declara, "a veces las derrotas enseñan, y es mejor tener un error más temprano que tarde, cuando ya no haya nada que hacer". (ORBE).

LOS CONQUISTADORES

SERVICIO DE PASAJES, ENCOMIENDAS Y CARGA

SALIDAS DIARIAS

OVALLE-COQUIMBO-LA SERENA VALLENAR Y HUASCO

General Mackenna 1406
Fonos 60893 - 62300



SALIDAS DIARIAS DE SANTIAGO:

A LAS 21,00 HRS. A COPIAPO
A LAS 21,30 HRS. A EL SALVADOR

Modernos Buses Pullman Mercedes Benz 0303 Año 1979
Esmerada atención a bordo, gratuita

PASAJES:

Terminal Norte, Oficina N° 7. Reservas fono: 721817

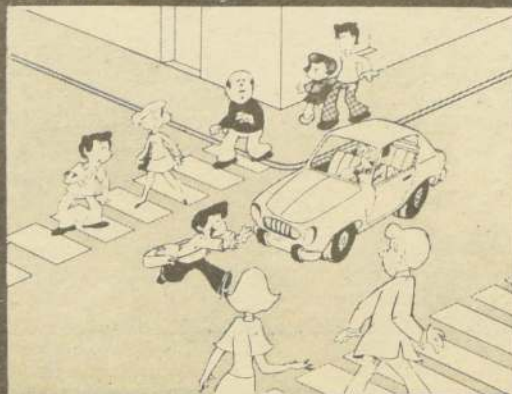
SERVICIO DE ENCARGOS:

Rosas 1220-1224 Fono 724904
Cuentas Corrientes-Servicio por Pagar-Furgones Cerrados

SALIDAS DIARIAS

INCABUS ES COMODIDAD SEGURIDAD Y RAPIDEZ EN SUS VIAJES

Usted dice saberlo muy bien

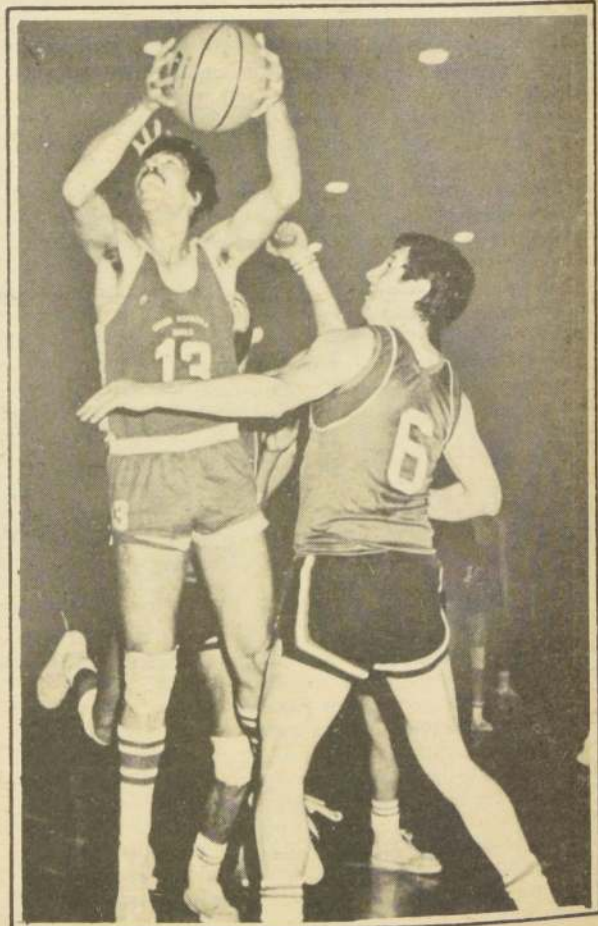


Que al cruzar una calle, debe hacerlo solamente por el paso para peatones.

ENTONCES ¡RESPETELO!



de usted depende



DESQUITE.— El equipo de básquetbol de Unión Española confía que ganará a Bata en la segunda rueda del Metropolitano. Así lo afirma el técnico Berkley Bute. En la foto, Somoza de Unión y Lami, de Bata.

En Compás de Espera la Solicitud de Palestino Para Inscribir a Fabbiani

HASTA ayer no había llegado a la Secretaría de la "U" ninguna comunicación oficial, en la que se pidiera el voto favorable para que Palestino pudiera reinscribir a Oscar Fabbiani para que actuara por el cuadro tricolor en lo que resta del actual campeonato.

Cuando esa petición se formalice oficialmente y llegue a poder de la directiva de la "U", ésta citará al Consejo, para que sea este organismo que integran 31 personas, quien decida en definitiva. Pero mientras tanto, no hay ningún pronunciamiento y el asunto ni siquiera se ha tratado, aunque existe si algunas opiniones bastantes claras, en el sentido de que la petición significaría una vulneración de los reglamentos que rigen la competencia del fútbol profesional.

Al respecto, quienes no están conformes con autorizar a Palestino, para que "use" a Fabbiani en los partidos que restan, hacen una distinción previa bastante tajante...Ella se refiere a que

no hay ningún problema para que Fabbiani, ya nacionalizado, juegue por la selección chilena en la Copa América y en los otros compromisos internacionales pactados, pero que como estas actuaciones no están condicionadas a que el jugador esté inscrito en la competencia local por Palestino o por cualquier otro club, es obvio que la autorización debe considerarse en un trámite aparte, que, como está dicho, aún no se ha planteado oficialmente.

En suma, la directiva universitaria está a la espera que la solicitud formulada a través de una reunión celebrada en la Asociación Central, a la que no asistió el representante de la "U", se oficialice en los términos normales y corrientes...

No obstante lo anterior, que desde luego no es una "oposición a priori", hay un sector que estaría llano a dar su voto favorable, pero en el bien entendido que previamente se clarifique en qué términos o condiciones operaría la autorización, sobre todo en cuanto al plazo de comienzo y de extinción...

• Hasta ayer, en la secretaría de la "U" no se había oficializado ningún tipo de petición. Si esta llega, será el Consejo, integrado por 31 personas, quien resuelva en definitiva.



TENDRA QUE ESPERAR... Mientras no se oficialice la petición de Palestino, para que pueda jugar Oscar Fabbiani, el jugador recién nacionalizado chileno deberá seguir esperando...

Los perjudicó en match con Naval

Santiago Presentará Reclamo Formal Contra Arbitro Néstor Mondria

- El réferi sancionó un gol off side, expulsó a un jugador y no cobró un penal legítimo. El DT Enrique Hormazábal mantiene confianza del directorio.

"Santiago Morning presentará un reclamo formal a la Asociación Central por el arbitraje del señor Néstor Mondria que perjudicó notoriamente al equipo en el partido con Naval. Valió un gol absolutamente off side de Ricardo Flores, nos expulsaron a un jugador (Páez) y no sancionó un foul penal de López en contra de Pamiés...". Las expresiones corresponden al gerente Manuel Rodríguez que viajó al sur junto al conjunto bohemio.

El cuadro recoletano perdió por 1-0 y se mantiene en el penúltimo lugar de la tabla de posiciones, seriamente comprometido para descender en la presente temporada. Superado la semana pasada el conflicto entre sus jugadores Pedro Olivera y Uruguay Graffigna, ahora el problema principal lo tiene el técnico Enrique Hormazábal, que debe tomar medidas para intentar salvar al equipo.

APOYO AL "DT"

En la conversación con Manuel Rodríguez aclaramos la situación actual del plantel.

¿Se mantiene el respaldo a la gestión del entrenador?

Por supuesto, el técnico cuenta con el respaldo del directorio. El cuadro jugó bien en Talcahuano, pero es imposible luchar con éxito si se tiene en contra al árbitro, como ocurrió en El Morro. No es problema de técnico...

¿Cuál es la razón de la mala campaña?

El equipo en la última etapa del campeonato levantó su rendimiento, pero se ha tenido mala suerte y también pareciera que hay mucha gente interesada en que Santiago se vaya al descenso. Pareciera que esto es decreto.

¿Y los jugadores?

Ellos son profesionales y quieren ganar, pero cualquier error o irregularidad les afecta. El sábado fue ese gol off side y la expulsión de Páez que obligó a jugar todo el segundo tiempo con 10 hombres.

Ahora, Santiago Morning intentará una rehabilitación casi imposible frente a la "U".



FIRME EN EL "CHAGO".— Enrique Hormazábal cuenta con la confianza del directorio de Santiago Morning, pese a la última derrota ante Naval. Los bohemios culpan al árbitro Mondria de ese revés. En la foto, el técnico en primer plano.

Copa América

A Brasil no le Preocupa Paraguay

Brasil estará representado en la fase final de la Copa América de Fútbol por el equipo más potente del que se dispone en la actualidad, dijo el presidente de la Confederación Brasileña de Deportes Heleno Nunes.

El equipo brasileño enfrentará a Paraguay en Asunción el día 24 de octubre. La revancha se jugará en el Maracanã de Río de Janeiro una semana después, es decir el día 31 de octubre.

Señala Nunes que él personalmente cree que no habrá problemas para formar un buen equipo, ya que las fechas han sido determinadas estudiando detenidamente el calendario de fútbol brasileño.

"El adversario es lo que menos nos preocupa", dijo Heleno Nunes, agregando que lo importantes es que Brasil esté bien representado.

Cruzó Canal de la Mancha Nadando Estilo Delfín

Por primera vez fue atravesado ayer el Canal de La Mancha a nado, estilo "delfín".

El autor de la hazaña es el nadador italiano Gianni Golini, quien cumplió esta performance en 19 horas y 37 minutos. (ANSA)

Televisión

CARTA DE AJUSTE

Programación en Colores

canal 5

- 17.45 CARTA DE AJUSTE
- 18.00 IDENTIFICACION
- 18.01 *BUTCH CASSIDY (Dibujos animados)
- 18.30 *TROTAMUNDOS DE HARLEM (Dibujos animados)
- 19.00 *THE MIDNIGHT SPECIAL. Musical
- 19.30 *BONANZA. Aventuras del oeste con la familia Cartwright. Actúa Lorne Greene y Dan Blocker.
- 20.29 VAMOS A DORMIR
- 20.30 *LA LEONA DE DOS MUNDOS. Aventura. "Un asunto de supervivencia".
- 21.30 *EL FABULOSO MUNDO DEL DEPORTE
- 22.30 *MAVERICK. Western
- 23.30 CONVERSANDO

canal 7

- 11.15 CARTA MUSICAL
- 11.45 *LA BATALLA DE LOS PLANETAS. Serie de ciencia ficción.
- 12.10 *TELE-FONO. Gabriela Velasco conversa esta tarde sobre su tema: el niño.
- 12.50 *EL FESTIVAL DE LA UNA. El programa favorito de la familia, junto a Enrique Maluenda y sus invitados.
- 14.00 *DOMENICA MONTERO. Nueva teleserie.
- 14.55 *UN MINUTO EN LA MODA. Las novedades de la temporada.
- 15.00 *CRISTINA BAZAN. Teleserie venezolana.
- 16.00 *FRANJA DE ACCION.
- 17.00 *EL PAJARO LOCO. Dibujos animados.
- 17.30 *HOLA HOLA. Conduce Pablo Aguilera.
- 18.15 TARDES DE CINE.
- 20.00 *EL CHAPULIN COLORADO. Humor.
- 20.25 *MUY BUENAS NOCHES... A DESCANSAR.
- 20.30 *SESENTA MINUTOS.
- 21.25 *TV TIEMPO.
- 21.30 *EL HOMBRE INCREIBLE
- 22.30 *LOS NUEVOS VENGADORES
- 23.30 *EDICION DOS La síntesis informativa del día.
- 23.40 *ABOGADO DEFENSOR.

canal 9

- 13.15 CARTA DE AJUSTE
- 13.30 *ESTA TARDE. Jorge Rencoret con sus invitados y anécdotas del mundo artístico.
- 13.35 CINE PARA RECORDAR
- 15.00 *ESTA TARDE
- 15.05 *EL PRECIO DE LA FAMA.
- 16.00 *ESTA TARDE
- 16.05 *SUPERMAN: Aventuras del atractivo personaje. Hoy: "Magic Secret".
- 16.30 *LOS BOCHINCHEROS.
- 18.20 *CENTRALIZATE GALLO EN LA ALTA TENSION. Los mejores conjuntos y bailes juveniles con Coco Legrand.
- 18.55 *¿CUANTO SABE UD? Con Gastón Binout.
- 19.00 *STAR TREK.
- 19.50 *LAVERNE Y SHIRLEY
- 20.18 *NIÑOS A LA CAMA
- 20.20 *MINUTOS OLIMPICOS.
- 20.25 *NOTICIAS CON PATRICIO BAÑADOS.
- 21.10 *EL TIEMPO.
- 21.25 *MUJER MARAVILLA.
- 22.25 *OCHO ES SUFICIENTE.
- 23.15 *NOTICIAS. Las últimas informaciones con Fernando James.
- 23.30 *MARIA GRACIELA EN LA NOCHE. Desde un penthouse del sector alto de Santiago, María Graciela Gómez conversa noche a noche con un personaje sobre su actividad y otras de gran interés. Charla informal con musicales de actualidad.
- 00.05 CIERRE

canal 13

- 10.30 *CARTA DE AJUSTE
- 11.00 *PLAZA SESAMO. Programa didáctico infantil.
- 11.30 FESTIVAL DE DIBUJOS ANIMADOS. Con Pepe Potamos, el Conejo de la Suerte y Ruff y Reddy.
- 12.05 *SACAPUNTA. Programa infantil con el tío Alejandro.
- 12.40 *CARRUSEL. Con la animación de Juan La Rivera.
- 13.30 *ALMORZANDO EN EL 13. Con la conducción de la periodista Gloria Stanley.
- 14.00 MARIA DEL MAR. Teleserie venezolana.
- 15.00 VOS Y YO TODA LA VIDA. Teleserie argentina.
- 16.30 *PINOCHO. Sus aventuras, producción japonesa.
- 17.00 CANNON. Serie policial con William Conrad.
- 18.15 CINE EN SU CASA.
- 19.50 *MAZINGER.
- 20.20 *LOS TELEVICENTES.
- 20.25 *TELETRECE.
- 21.20 *HACE 100 AÑOS. La Guerra del Pacífico.
- 21.25 *STARSKY Y HUTCH. Humor y aventuras con la simpática pareja de detectives. David Soul y Paul Michael Glaser.
- 22.30 TENIS. Finales singles varones entre John Mc Enroe y Vitas Gerulaitis. Campeonato abierto de los Estados Unidos (ex Forest Hills).



John Mc Enroe, joven tenista norteamericano, cuyo match que sostuvo frente a Vitas Gerulaitis transmite esta noche Canal 13

Final del torneo de EE.UU.

Tenis de Alta Jerarquía en Canal 13

- El partido McEnroe-Gerulaitis se transmite a las 22:30

La final singles varones del Campeonato Abierto de los Estados Unidos —ex Forest Hill— transmitirá hoy, a las 22,30 horas, la Corporación de Televisión de la Universidad Católica, Canal 13 para Santiago.

En este partido se enfrentaron por primera vez dos neoyorquinos: John McEnroe y Vitas Gerulaitis. McEnroe fue la revelación en el torneo londinense de 1977 y buscaba desde entonces consagrarse, para demostrar que es un jugador completo, tanto en el plano técnico como físico. Su oponente es también uno de los mejores jugadores del mundo.

La semifinal de este torneo fue difundida ayer por Canal 13, en la cual McEnroe venció a Jimmy Connors. La exhibición de ambos partidos había sido programada para el 18 y 19 de septiembre, pero por problemas de tráfico aéreo, la emisión del "video" se postergó hasta ahora.

Comentario de Televisión

"Sonata Para Violín y Piano"

Teleteatro de TV Nacional

Autor: Antonio Rojas Gómez

Actuación: Cristián García Huidobro

Armando Fenoglio

Malú Gatica.

Dirección: Sergio Riesemberg

Sagitario

Para todos fue un desafío.

Desde que Televisión Nacional abrió el concurso de Cuento y Novela para TV, muchos autores y escritores se sintieron motivados a preparar lo mejor. Los trabajos enviados fueron muchos más de los esperados y la labor del jurado fue ardua y lenta.

Por fin un ganador: Antonio Rojas Gómez en el género cuento. Se comienza rápidamente a preparar la producción y el programa se graba.

¿Resultado?... Un esfuerzo sorprendente del canal para realizar el teleteatro; tiempo record para grabarlo, y una emisión para analizarla detenidamente.

El director Riesemberg siempre se ha caracterizado por tener una especial dedicación al teleteatro y parece ser el género que más domina. Sin embargo, en esta oportunidad hay algunos aspectos que demuestran un desequilibrio entre la puesta en escena, la dirección de actores y la dirección de cámaras.

El drama protagonizado por los personajes del cuento es de narrativa clara y definida. Y es justamente aquí donde sorprende la falta de dirección en la actuación, especialmente en el joven García Huidobro.

No convenció a nadie su actuación. No convenció porque no hubo, de partida, la creación de un personaje definido, un hombre con objetivos claros, con motivaciones fuertes y quiebres emocionales concretos. Exteriorizar el ruido interno del personaje era una rica perspectiva dramática, no obstante el joven actor se queda en las adherencias superficiales, en los gestos y manifestaciones expresivas postizas. De ahí no pasa. Es aquí justamente donde la mano del director no estuvo, y si estuvo no se notó. Ante la ausencia de una dirección, el actor creativo debe



Malú Gatica y Cristián García Huidobro en una escena del cuento para TV "Sonata para Violín y Piano"

otrecer alternativas de personajes, debe buscar en su reminiscencia situaciones que se acerquen al rol que protagoniza, a las situaciones de su personaje, y no hacer de éste algo híbrido y de poca trascendencia, casi sobreactuado.

Armando Fenoglio y Malú Gatica, a pesar de su oficio y calidad tam-

bién sintieron la ausencia de dirección.

Es preciso señalar por otra parte, que la dirección de cámaras y puesta en escena fue bastante distinta a otras ofrecidas por el mismo director. Se notó una búsqueda en ángulos y encuadres diferentes, con un montaje y edición aproximado al cine. Hubo una clara inquietud que fue más allá de mostrar; sino interpretar a través de cada toma o secuencia el drama narrado. Salvo algunos desaciertos mínimos de lentes no adecuados en algunas escenas, el resto no molestó.

Largo y poco atractivo fue el racconto de la infancia y juventud del personaje central, y las actuaciones poco claras y verdaderas.

En términos de producción no hubo fallas. Quizás una de las más completas de los últimos teleteatros realizados. Ricos en detalles, las escenografías y utilería permitieron ornamentar con justeza el marco ambiental.

Notorio fue el poco o nada ensayo de García Huidobro con su violín. Si no hubiese sabido manejar una moto y el texto lo exigiera, quizás el doble tendría que haber ocupado su lugar. En este caso fue demasiado evidente que García Huidobro nunca había tenido un instrumento en sus manos. Detalles que desmerecen la realización global. Como esfuerzo de TVN, es digno de acopio. Como resultado deberá ser más rigurosa la dirección de actores y rescatar la fiel intencionalidad de la obra puesta en escena televisiva.

Se filma en Italia

Estremecedora Película Sobre el Mundo del Ocultismo

• Su director, el "vidente" Giuseppe Carbone, asegura que no utilizará ningún truco en el "Encantamiento"

Un auténtico vidente, Giuseppe Carbone, turinés, hará su presentación como realizador dirigiendo un filme parapsicológico, en-

teramente basado en fenómenos naturales.

De acuerdo con las palabras del director, en el mundo es éste el primer trabajo de

parapsicologismo no artificioso pues "todas las escenas referidas al mundo del ocultismo serán realizadas con absoluta precisión científica y filmadas "en directo" sirviéndose de la auténtica transmisión del pensamiento.

El título de la película será "El encantamiento"; su productor Antonio Carbone y el director de fotografía Tindaro Cattari. La filmación acaba de comenzar.

Según los productores, el espectador verá levitaciones, hipnosis, telepatía y otras "disciplinas" del mismo tipo en el mismo momento en que ocurren.

"Será una película estremecedora, asegura Giuseppe Carbone. No dedicada a especialistas en estos temas, sino para todo el mundo, con una historia ideada en función de las posibilidades que la mente posee en la transmisión de sus poderes".

Siempre según el mismo director, "El encantamiento" brindará una prueba de que la fuerza misma de la mente que es la que comunica al inconsciente un momento post-hipnótico, semejante a la orden telepática, existe. Es una realidad que no se puede suprimir en cuanto forma parte de la lucha entre el bien y el mal que afligen al hombre.



EL PODER DE LA MENTE, mostrado en fenómenos como hipnosis, telepatía y levitación, será llevado una vez más al cine en la película "El Encantamiento", dirigida por un vidente italiano que promete un espectáculo estremecedor, aunque real.

Tema Panameño Ganó Festival de Trujillo

Lima

La cantante panameña Maritza Vargas triunfó en el Festival Internacional de la Canción de Trujillo, que se realiza cada año con motivo de la primavera en esa ciudad norteña, con el título "Qué vamos a hacer".

La decisión del jurado calificador, sin embargo, generó protestas en buena parte del público, para quien el verdadero ganador fue el intérprete venezolano Ricardo Montaner, que presentó la canción "Antes que el tiempo viejo" (ANSA)

Festival se realizará este mes

Buscan Nueva Canción Para Jesús

Dentro de la celebración de "La semana para Jesús 1979", se contempla como en años anteriores el Festival de la Canción para Jesús, que se realizará el sábado 20 de octubre, a las 19.30 horas.

Este año existirá sólo un rubro de participación: composición de temas originales, debiéndose destacar en el contenido de las canciones, la civilización del amor, es decir, crear una sociedad y un mundo de acuerdo a los valores del evangelio y según la perspectiva de Jesús.

Por tanto, deberán destacar en forma especial el amor, la esperanza, la alegría, la justicia, la solidaridad, y el papel de los jóvenes en todas estas manifestaciones.

Los compositores podrán participar en dos temas, presentándolos a través de intérpretes juveniles, no profesionales, que tengan entre 15 y 30 años de edad.

Las inscripciones se recibirán en la vicaría de la Pastoral Juvenil, (Santa Mónica 2338), hasta el 10 de octubre, de 10.30 a 12 y de 16 a 20 horas.



Final en "Carrusel"

La final de mes del "Festival de la Dueña de Casa", será la sección más importante de hoy en el programa que anima Juan La Rivera, "Carrusel", en Canal 13. Esta competencia va eligiendo todos los meses una ganadora entre las dueñas de casa que participan en la competencia. También los concursos "Corra y Cante" y "Haga su Gracia", figuran en el contenido de la edición de hoy, que incluye, además, las actuaciones de Paty Chávez, Antonio Zabaleta y el ritmo tropical de "Rumba 8".

Con Argentino Ledesma y Olga Guillot

San Miguel Entra en el Mundo del Espectáculo

La comuna de San Miguel ofrece a sus habitantes y a los turistas nacionales y extranjeros, la posibilidad de asistir a espectáculos de alto nivel en el nuevo salón de baile "Super Fiesta 2020".

El director artístico del local, Jorge Lucena, anunció la presencia de importantes figuras para las próximas jornadas. Entre ellas se contempla la actuación de Lucho Barrios, Pepe Tapia y "Pina y sus Batungas" (única orquesta femenina de Sudamérica). En octubre, ya está confirmada la venida de Argentino Ledesma y para noviembre, la actuación de Olga Guillot, en forma exclusiva durante quince días.

Este salón de baile inaugura pronto una pérgola al aire libre, con lo que aumenta la capacidad hasta para 6 mil personas.

Para el "Día de los Huerfanitos" el local ofrecerá una once gratuita a 600 niños de la comuna, los que además disfrutarán de un espectáculo con tonies, juegos infantiles y diversas actividades recreativas. Este plan ya está estipulado con la Municipalidad de San Miguel y se hará en combinación con la Federación de Taxistas.



LA VISITA de Olga Guillot a Chile, para presentarse en San Miguel, prometen los propietarios de un nuevo local de espectáculos ubicado en esa comuna.

Hoy en Valparaíso

Documental Sobre Claudio Arrau

Valparaíso.- Una función para presentar un documental sobre Claudio Arrau se realizará hoy a las 19 horas en el Centro Cultural de Viña del Mar.

Esta actividad es organizada por la Dirección General de Extensión y Comunicación de la Universidad Católica de Valparaíso y el Goethe Institut.

La película fue producida en homenaje al músico chileno, con motivo de cumplir 75 años de vida. La producción del film estuvo a cargo de Roberto Snyder.

La función es gratuita

CONSORCIO NIETO S.A.C.I.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la modificación de los Estatutos Sociales acordada en Juntas Extraordinarias celebradas con fecha 22 de Octubre de 1976 y 30 de Junio de 1977 y la autorización otorgada por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, se ha procedido a:

1.— Cambiar la razón social por Consorcio Nieto S.A.C.I.

2.— Elevar el valor nominal de las acciones de \$ 0.00105 a \$ 0.80 cada una.

Los accionistas pueden pasar a retimbrar sus títulos en Agustinas 972, Oficina 743, Santiago.

EL GERENTE GENERAL

Espectáculos

Los 15 Años de "Los 4 de Chile"

El conjunto "Los Cuatro de Chile" cumplió quince años de labor artística dedicados al cultivo de la música popular y folclórica nacional. Y, junto con celebrar este nuevo aniversario, el grupo presentó a tres nuevos integrantes.

Se trata de Baudillo Calderón, ex integrante de los "Tres de América", en Madrid, tercera voz y primera guitarra; Cristián Valdés, ex componente del conjunto "Los Patrios", segunda voz y guitarra acompañante del grupo, y el actor publicista Gabriel Fajuri quien actuará como relator. Se mantienen la solista Nelly Luco y Orlando Muñoz.

LAS TRES ETAPAS

"Los Cuatro de Chile" —ahora cinco— iniciaron su carrera artística en el año 1964 con la idea de hacer canciones chilenas con una temática diferente

a lo tradicional. Sus primeros éxitos fueron "Romance de barco y junco", "Para que no me olvides" y otras tantas del extenso repertorio que se incluyen dentro del ciclo de música nacional. Posteriormente, pasaron a una etapa de difusión de música latinoamericana en que destacaban con temas como "Gavilán Colorado", "Alfonsina y el mar", y otras canciones del folclore colombiano y peruano.

Luego, de su viaje a Europa el grupo desarrolló el ciclo de música internacional en que incursionaron en la interpretación de temas como "Aprendiz de Paloma".

La idea del conjunto es conjugar un espectáculo en vivo con repertorio internacional mezclado con música chilena y bailes alusivos.

Para el próximo año tienen contemplada la presentación de tres recitales con obras de



"LOS CUATRO DE CHILE" cultores de un estilo sobrio y afiatadas interpretaciones de música nacional e internacional, junto a dos de sus nuevos integrantes.

Gabriela Mistral, Pablo Neruda y Vicente Huidobro, cuyos arreglos musicales serán hechos por destacados compositores de música chilena. En este momento, están trabajando en la etapa de documentación. "Es un trabajo largo —dicen—

y hay que seleccionar muy bien los elementos. Es necesario empaparse mucho con lo que se pretende hacer". Los integrantes consideran

este trabajo como uno de los más queridos e importantes para su

- El conjunto que ha pasado por tres etapas musicales durante su existencia —cuenta ahora con nuevos integrantes

desarrollo como agrupación.

EMBAJADORES MUSICALES

"Los Cuatro de Chile" y sus nuevos integrantes se presentaron el viernes pasado en el programa "Carrusel" de Canal 13. Posteriormente, actuarán en "El Festival de la Una". También fueron invitados al show del espacio "Domingo Dominicales", de Pepito TV, y además, realizarán una gira al sur de Chile, que contempla presentaciones en Coyhaique. Y, para noviembre, ya tienen programado un plan de trabajo en combinación con las embajadas, con el fin de difundir en el exterior la música chilena.

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). 19 hrs. "Cyrano de Bergerac" (4º día). Popular \$ 60
CASINO LAS VEGAS. Rosas 1531 (80359). 20 hrs. "El diluvio que viene". Desde \$ 100
DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). 19,30 hrs. "Tres Marias y una Rosa". \$ 120. Est. e Inst. \$ 60
HUMORESQUE. San Ignacio 1249 (567669). 20,30 y 22,15 hrs. "Con Honda al Disco le agrandaron el Hoyo". \$ 150.
INST. CHILENO-ALEMAN. Esmeralda 650 (383185). 9 hrs. "Conferencia" (Campus Oriente); 17,30 hrs. "Conferencia" (Macul 774). Entrada libre. 19 hrs. "Recital a dos pianos". Entrada libre.
KABARET 1100. Providencia 1100 (235811). 19,30 hrs. "Boquitas pintadas". \$ 150
OPERA. Huérfanos 837 (30176). Bim Bam Bum. 19,30 y 21,30 hrs. "Sexacional". \$ 140
PICARESQUE. Recoleta 345 (776883). 20,30 y 22,30 hrs. "Desnudas... como tiene que ser". \$ 180
UNIVERSIDAD CATOLICA. J. Washington 26 (465652). 19 hrs. "Hamlet". \$ 120. Est. \$ 30

LO MEJOR
EN
TANAX
ES
TANAX



Polla
CHILENA DE BENEFICENCIA

Polla Gol

D.L. N° 1.298, DE 23 DE DICIEMBRE DE 1975 Y D.S. N° 29 DE 14 DE ENERO DE 1976. (Ministerios de Hacienda y Defensa Nacional).

CONCURSO N° 179 - 23 de Septiembre 1979

PRONOSTICOS GANADORES

LOCAL	EMPATE	VISITA
1	•	2
2	•	3
3	•	4
4	•	5
5	•	6
6	•	7
7	•	8
8	•	9
9	•	10
10	•	11
11	•	12
12	•	13
13	•	14

LISTADO DEFINITIVO DE GANADORES CON 12 PTOS.

MONTO DEL PREMIO: \$ 24.837.820,00

26 GANADORES A \$ 955.300,76 c/u.

Nº	PROV	AGENTE	TARJETA	Nº	PROV	AGENTE	TARJETA
1	00	00030	00098211	14	00	02960	00087359
2	00	00070	00144397	15	00	03710	00051115
3	00	00240	00205488	16	00	05321	00033946
4	00	00330	00179419	17	00	05510	00043992
5	00	00380	00132883	18	01	50040	00119375
6	00	00600	00129618	19	02	55040	00076657
7	00	01141	00055214	20	03	60323	00080628
8	00	01650	00063357	21	05	10090	00204209
9	00	02040	00275758	22	05	10390	00209227
10	00	02121	00045122	23	05	10440	09239153
11	00	02160	00207718	24	06	15140	00088636
12	00	02420	00054903	25	09	30020	00301099
13	00	02480	00038460	26	12	45011	00455273

Imprenta - Copiapó 747

NOTAS.1.-ESTE LISTADO TIENE CARACTER DE "DEFINITIVO".2.-LOS PREMIOS SE PAGARAN SEGUN ESTE LISTADO OFICIAL DESDE EL MARTES 2 DE OCTUBRE AL MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DE 1979 (30 DIAS) DE 09:00 A 14:00 HORAS EN COMPAÑIA N°1085 QUIN TO PISO.3.- LOS GANADORES DEBERAN PRESENTARSE CON SU TARJETA RECIBO Y/O CEDULA DE IDENTIDAD.

SANTIAGO, Octubre 2 de 1979.

HERNAN HORMAZABAL VARAS
Supervisor del Concurso

GONZALO HURTADO MORALES
Notario de Las Condes

POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA
CARLOS ELBO HERFORTH
Gerente

SOLO CINE

CINES DE CENTRO

ALFIL. Alameda 770 (35375) Desde las 12 hrs. "El expreso de medianoche" (21) \$ 50
ASTOR. Estado y Huérfanos (392112) Desde las 11,30 hrs. "El monstruo vuelve a nacer" (18) \$ 70
BANDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 11,30 hrs. "Xica Da Silva" (18) \$ 70
CAPRI. Monjitas 823 (392414) Desde las 10 horas. "Hermanos de sangre" y "La cámara secreta de Shaolin" (18) \$ 35
CENTRAL. Huérfanos 930 (33555) Desde las 11 hrs. "Colegio de animales" (21) \$ 70
CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11 hrs. "Sonata otoñal" (18) \$ 70
CINELANDIA. Puente 540 (67532) Desde las 13 hrs. "Diamantes" y "La cobra china" (18) \$ 30
CITY. Agustinas 1022 (66687) Desde las 11 hrs. "El síndrome de China" (14) \$ 50
CONTINENTAL. Plaza Bulnes 57 (60735) Desde las 13 hrs. "La Dra. vuelve loco al regimiento" (18) \$ 50
DUCAL. Agustinas 777 (35357) Desde las 11,30 hrs. "Un día de boda" (18) \$ 70
ESPAÑA. Estado y Huérfanos (398488) Desde las 11 hrs. "Esta loca, loca gente" (men.) \$ 60
FLORIDA. Estado 226 (34289) Desde las 11 hrs. "Bruce Lee, cinco dedos de furia" (18) \$ 60
GRAN PALACE. Huérfanos 1178 (60082) Desde las 14 hrs. "Tú iluminas mi vida" (14) \$ 60
HULEN. Huérfanos 779 (31603) Desde las 13 hrs. "Aniversario de Oro del Ratón Mickey" (men.) \$ 60
HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707). Desde las 11 hrs. "El mago" (men.) \$ 70
IMPERIO. Estado 215 (397960) Desde las 11 hrs. "Ojo a la viuda" (18) \$ 60
KING. Huérfanos 840 (32838) Desde las 10 hrs. "Amada amante" (21) \$ 60
LIDO. Huérfanos 680 (30797) Desde las 11 hrs. "Secretos" (18) \$ 70
MAYO. Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hrs. "Soy tímido, pero me defiendo" y "Oscar" (men.) \$ 50
METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 13 hrs. "Vivir el momento" (18) \$ 60
NILO. Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hrs. "Los cuentos de Canterbury" y "Decameron" (21) \$ 50
PLAZA. Compañía 1068 (84714) Desde las 10 hrs. "Cinco dedos de furia" (18) \$ 60
REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs. "Tres para el amor" (21) \$ 50
REX. Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 hrs. "Hair" (18) \$ 60 Desde las 16 hrs. \$ 70
RIO. Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. "Yo también tengo fiaca" y "Una mujer descasada" (21) \$ 35
RITZ. San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs. "Libertad condicional" y "Ese intenso deseo de amar" (21) \$ 30
ROXY. Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. "La Dra. vuelve loco al regimiento" y "Decameron negro" (18) \$ 50

SANTA LUCIA. Alameda y San Isidro (36666) 15 y 19,15 hrs. "Superman" (men.) \$ 80
TOESCA. Huérfanos 1313 (71562) Desde las 14 hrs. "Ataque estelar del tercer tipo" (men.) \$ 40
VICTORIA. Huérfanos 827 (30021) Desde las 10,30 hrs. "Vivir el momento" (18) \$ 60
WINDSOR. Moneda 1025 (89761) Desde las 11 hrs. "Un pequeño romance" (men.) \$ 70
YORK. Ahumada 166 (66687) Desde las 11 hrs. "Nosferatu, el vampiro" (14) \$ 50

SECTOR PROVIDENCIA IRARRAZAVAL

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (230976) 16,30, 19,15 y 22,15 hrs. "Colegio de animales" (21) \$ 70
EL GOLF. Apoquindo 3368 (16, 19 y 22 hrs. "Vivir el momento" (18) \$ 70
LAS CONDES. Apoquindo y Noruega (208816) 15,30 hrs. (\$ 70); 19,15 y 22 hrs. (\$ 80) "Un día de boda" (18)
LAS LILAS. E. Yáñez y J. de Dios V. (43116) 16, 19 y 22 hrs. "Colegio de animales" (21) \$ 70
NORMANDIE. Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. "Todos los días un día" y "El destino de un capricho" (men.) \$ 40
ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345) 16,30, 19,30 y 21,45 hrs. "Sonata otoñal" (18) \$ 70
PROVIDENCIA. Manuel Montt 032 (42867) 16 hrs. (\$ 50) 18,45 y 22,15 hrs. (\$ 70) "Hair" (18)
SALA LILA. Vitacura 6780 (242466) 16 hrs. (\$ 70) 19 y 22 hrs. (\$ 100) "Un pequeño romance" (men.)
SALA VERDE. Vitacura 6780 (242466) 15,30 hrs. (\$ 70); 18,30 y 21,30 hrs. (\$ 100) "Tú iluminas mi vida" (14)

SECTOR GRAN AV. 10 DE JULIO

MONACO. A. Prat y 10 de Julio (382845) Desde las 14 hrs. "Hermanos de sangre" y "La cámara secreta de Shaolin" (18) \$ 25
PRAT. San Diego 2119 (50754) Desde las 14 hrs. "La Venus del Pireo"; "La taxista" y "El guerrero silencioso" (21) \$ 30

SECTOR ALAMEDA SAN PABLO

ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848) Desde las 11,30 hrs. "El sexo loco" y "La suplente" (21) \$ 35
MAIPO. San Pablo 4215 (731982). Desde las 14 hrs. "Deseo mortal" y "La mano de hierro" (21) \$ 25

SECTOR RECOLETA

CHILE. Recoleta 2104 (778176) Desde las 14 hrs. "Atrápame si puedes" y "El hombre orquesta" (men.) \$ 25

CINES COMUNALES

AUTOCINE LAS VIZCACHAS. Camino a El Volcán (935 Puente Alto). Descanso.

Martes 2 de Octubre de 1979

S.E. Asistió a la Ceremonia del "Yom Kipur"

El Presidente de la República, General Augusto Pinochet, y la Junta de Gobierno en pleno asistieron ayer a la celebración del Día del Perdón o "Yom Kipur".

El acto, que se realizó en la sinagoga del Círculo Israelita, ubicada en Serrano 202, se inició a las 17 horas. Lo ofició el Gran Rabino de Chile, doctor Angel Freimann, quien en su oración pidió a los asistentes su reconocimiento "por la felicidad que encontraron en nuestro país".

El "Yom Kipur" es una jornada completa de 24 horas, que consiste en ayuno y abstinencia.

La comunidad israelita celebró la máxima festividad religiosa del judaísmo con ceremonias en todas las sinagogas, que comenzaron el domingo con la puesta del sol y concluyeron ayer cuando el sol desapareció en el horizonte.

En el solemne acto el Gran Rabino leyó pasajes bíblicos e instó a "luchar por el mantenimiento de la paz y la justicia".



El Presidente de la República, General Augusto Pinochet, a su llegada a la sinagoga del Círculo Israelita.

Abogado Etcheberry "Tuve Amplia Libertad Frente a la Justicia"

El abogado Alfredo Etcheberry, representante del Gobierno de Estados Unidos frente a la Justicia chilena en el caso de las extradiciones, afirmó que en su opinión el fallo emitido ayer por la Corte Suprema termina definitivamente con el proceso de extradición.

"Tuve amplia libertad para decir todo lo que tenía que decir", aseguró frente a la prensa, agregando que en definitiva había perdido el caso, y que no existía ningún otro recurso ni alternativa judicial.

En cuanto a las últimas diligencias que le correspondió realizar, señaló que una vez conocido el fallo se dirigió a la Embajada de Estados Unidos para enterar al representante diplomático de las características del fallo y entregarle un original del mismo. Respecto a las actuaciones del Embajador en el futuro, manifestó que desconocía completamente si éste viajará en los próximos días a Washington y aclaró que en caso necesario él mismo lo hará.

"No tuve problema alguno por parte de la justicia insistió, y si el tribunal no consideró suficientes las pruebas presentadas, ahí se terminó la controversia judicial".

JUICIO EN USA

En cuanto a la situación legal de los oficiales a que aludía la petición norteamericana recaló que si bien son absolutamente libres en Chile "serán detenidos si ingresan a territorio estadounidense. Y esto en cualquier fecha porque el cargo no prescribe en los Estados Unidos".

Añadió asimismo que si bien el caso no está cerrado en lo que respecta al juicio civil instaurado en el distrito de Columbia, es imposible renovar la petición de extradiciones ante la justicia chilena.

Consultado sobre la parte del fallo que dice relación con la ausencia de juicio en Chile, Etcheberry expresó claramente que "ese es un problema interno. La demanda de los Estados Unidos no pedía que se hiciera un juicio en Chile y lo que suceda al respecto no nos concierne".

Inauguran Jornadas Vocacionales

• El Ministro Márquez dictó primera charla

"Las exportaciones forestales superarán a los ingresos del cobre chileno en las próximas décadas", señaló el Ministro de Agricultura, Alfonso Márquez de la Plata, en el transcurso de una charla a los estudiantes secundarios de Santiago, efectuada ayer en la Sala 3 del edificio Diego Portales.

El Secretario de Estado dio a conocer que el año 1978, las ventas al exterior del sector maderero alcanzaron a los 236 millones de dólares, esperándose un desarrollo que permitirá superar los mil 500 millones de dólares de retornos de divisas.

JORNADAS VOCACIONALES

La exposición del Ministro Márquez de la Plata formó parte de la sesión inaugural del Programa de Jornadas Vocacionales organizada por la Secretaría Nacional de la Juventud para guiar profesionalmente a los estudiantes secundarios de Santiago en los diferentes campos de la ciencia y la producción, que contó con la asistencia de setecientas personas, entre alumnos, profesores y orientadores.

La reunión se inició a las 15.30 horas, presidida por el Secretario Nacional de la Juventud, Humberto Prieto, quien indicó que esta iniciativa "materializaba una antigua aspiración de esa entidad, con el objeto de servir a los jóvenes en su elección de carreras a nivel universitario".



LLEGO MARTIN.— Ayer entrenó en el gimnasio de la Federación, Martín Vargas. Una llegada no presupuestada, pero oportuna. Hizo guantes con Santiago Moreno.

Apareció de repente

Ayer Entrenó Martín

Como de sorpresa apareció Martín Vargas en el gimnasio de la Federación Chilena de Boxeo. Cuando nadie se lo imaginaba (se había anunciado que llegaría un día antes de la pelea), el campeón Continental mosca apareció con su anatomía para entrenar.

Exactamente, Martín estuvo ayer haciendo guantes con Santiago Moreno, con quien cambió golpes sin contemplaciones, incluso hizo algunos minutos de combate sin cabezal.

Que si Martín es mejor o peor, no nos pronunciamos, porque es muy difícil saberlo, y más difícil es medirlo en el gimnasio. En todo caso, pareciera que Santiago Moreno se recrea trenzándose a golpes con Martín, porque es Moreno el que busca al campeón y le ofrece cambios rudos de envíos.

La prueba de suficiencia será esta tarde, a partir de las 17.30 horas, en Echaurren 301. Martín y Obregón actuarán para la Comisión de Boxeo Profesional.

Programación del fútbol

"El Chago" y la "U" Juegan Para la Tele

Con dos partidos a jugarse en Santiago comienza a disputarse el próximo sábado la octava fecha de la segunda rueda del torneo profesional de fútbol de Primera División.

En el Estadio Santa Laura se medirán a las 14.00 horas Audax Italiano con Naval y a las 16.00 lo harán Santiago Morning y Universidad de Chile.

La programación continuará el domingo, destacando una reunión doble en el Estadio Nacional con Universidad Católica- Everton a las 14.30 horas y Colo Colo - Lota Schwager a las 16.30.

En provincias se enfrentarán a las 15.30 horas Cobrelao con Palestino en Calama y a las 16.00 Wanderers con O'Higgins en Valparaíso; Nublense con Unión Española en Chillán; Concepción con Coquimbo en Concepción y Green Cross con Aviación en Temuco.

ASCENSO

Por el torneo de segunda división corresponde disputar la sexta fecha de la rueda de revanchas, la que se llevará a cabo completa. El día domingo a las 11.00 horas jugarán Ferroviarios con Ovalle en Santa Laura; a las 14.00 Huachipato con Magallanes en Concepción (de preliminar de Concepción- Coquimbo) y a las 16.00 lo harán Iquique con Calera en Iquique; La Serena con Iberia en La Serena; San Luis con Arica en Quillota; Unión San Felipe con Curicó en San Felipe; Colchagua con Antofagasta en San Fernando; Rangers con Trasandino en Talca; Independiente con San Antonio en Cauquenes y Malleco con Linares en Angol.

V Región

Fardos de Algodón se Sacaron en Camión del Recinto Portuario

El Mercante "Apóstolos" descargó diez mil fardos de algodón desde el Sitio Ocho del puerto de Valparaíso. Esta vez la partida no se dejó almacenada en los muelles, como ocurría antaño, sino que se organizó una caravana de camiones que recibieron directamente la mercadería del barco, y la trasladaron de in-

- En forma inmediata se cumplió la orden de la Gobernación Marítima, de no dejar este producto combustible en los muelles

mediato a las bodegas de las industrias textiles destinatarias.

De este modo, se cumplió en forma ordenada e inmediata la

nueva disposición de la Gobernación Marítima, que ordenó retirar de inmediato el algodón de los muelles, por cuanto se trata de una materia

prima combustible y altamente inflamable. Varios incendios ocurridos en ocasiones anteriores en los muelles, recomendaron esta medida de seguridad, que, por otra parte, contruirá a la descongestión del recinto portuario, para permitir el expedito movimiento de carga y descarga de productos.



Éxito Tiene Oficina de SERNATUR en San Antonio

Debido a la gran acogida por parte de los numerosos turistas que visitan San Antonio, la Oficina Local de Turismo, dependiente de SERNATUR, Quinta Región, inauguró una central de informaciones en ese puerto.

Las nuevas dependencias están funcionando con éxito en la ex garita de Buses Horizonte, ubicada en Av. Barros Luco con calle Centenario, y que fue cedida gentilmente gracias a gestiones realizadas por el Alcalde de San Antonio, Jorge Dómazo Pino.

Con la instalación de esta nueva oficina, se concreta un plan del SERNATUR que tiene como meta crear servicios de informaciones turísticas a través de todo el país y en el extranjero.

La nueva filial tiene como finalidad atender a los turistas para darles a conocer tanto la zona como el resto del país, sus regiones, expresiones culturales, artesanales, arqueológicas y muy principalmente sus bellezas naturales.

El horario de atención es de lunes a viernes, de 9 a 13 horas y de 14 a 18 horas la oficina se encuentra a cargo de la estudiante de Turismo, Ana González.



LA FOTO muestra la caravana de camiones que se organizó al pie del mercante "Apóstolos" para recibir los fardos de algodón y sacarlos de inmediato del recinto portuario.

182 Operarios del PEM Fueron Titulados en Viña y Valparaíso

- A las ceremonias concurren los alcaldes de las dos ciudades. Dos congresos habrá esta semana

En una ceremonia que se efectuó en el Centro Cultural de la Ciudad Jardín, ubicado en Avenida Libertad 98, operarios adscritos al Plan de Empleo Mínimo recibieron sus diplomas de capacitación.

Estuvieron presentes en la entrega de los títulos los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, Francisco Bartolucci y Jorge Fernández, respectivamente, y el jefe de ORASMI, capitán de navío Juan Ovalle Marambio.

Los participantes aprobaron los cursos de camaradería, peluquería, vestuario femenino adulto, vestuario masculino adulto y pantalonería.

Otro acto similar se desarrolló posteriormente en el salón de actos de la Municipalidad de Valparaíso, para hacer entrega de otros 84 diplomas de capacitación a los participantes de cinco cursos. Estos correspondieron a las especialidades en mecánica automotriz, instalación eléctrica domiciliaria, gasfitería y administración elemental.

Tanto los cursos de Viña del Mar como de Valparaíso contaron con los patrocinios de la Oficina Regional de Acción Social del Ministerio del Interior, que está dedicada a capacitar a gente adscrita al PEM, para que posteriormente busque un trabajo en una empresa particular.

DOS CONGRESOS SE REALIZARÁN EN LA ZONA

Entre el 3 y el 7 de octubre se realizará en el Hotel Portillo el Noveno Congreso de Anestesiología organizado por la sociedad de la especialidad. Tomarán parte especialistas de todo el país y fueron invitados seis expertos extranjeros. Paralelo a las deliberaciones se efectuará un curso internacional de postgrado.

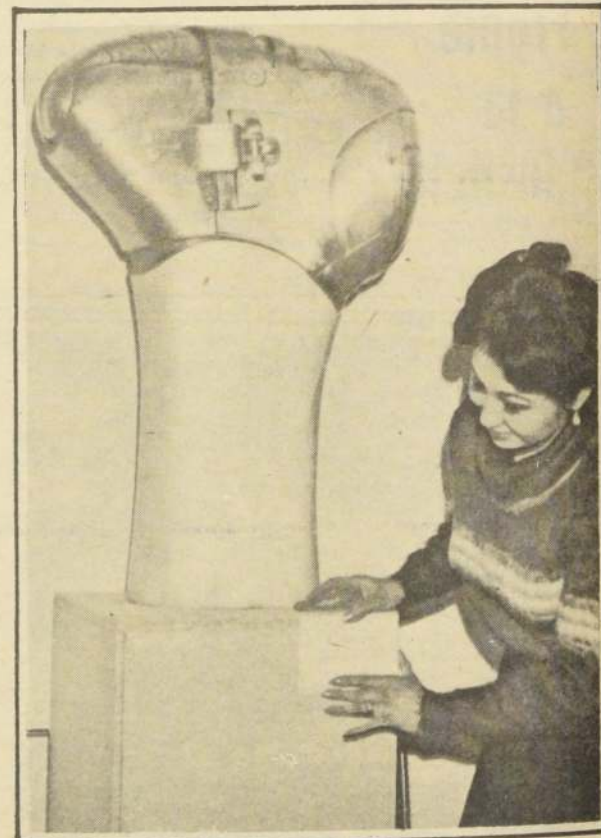
En tanto, entre el 5 y el 7 de noviembre próximo se efectuará en Viña del Mar la Decimoseptima Asamblea General Ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Productos de Vidrios, ALAPROVI.

Concurrirán 150 delegados de este continente y la organización está a cargo de la Asociación Chilena de Fabricantes de Vidrio, Cerámica y Refractarios.

La finalidad de este encuentro es enriquecer el intercambio de experiencias entre los profesionales de estas especialidades; promover y divulgar los estudios técnicos e investigaciones sobre los problemas que confrontan los industriales de vidrios, cerámica y refractarios; promover la cooperación de los profesionales de estas ramas para el desarrollo intelectual, industrial y social que permita el avance armónico de todos los países miembros de esta asociación.

Dirigenta Colombiana de ZONTA fue Recibida en la Intendencia

GLORIA DE CASTRO, dirigente internacional de ZONTA, agradece al Gobernador de Valparaíso, Capitán de Navío, Hernán Sepúlveda Gore, el saludo y recibimiento que se le brindó en la Intendencia porteña, conjuntamente con la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, Eugenia Garrido de Vargas. Las integrantes del ZONTA Valparaíso, que preside Eliana Munchmayer, y que suman cuarenta colaboradoras, se reunieron en el Salón Celeste de la Intendencia con la dirigente colombiana, para darle a conocer lo que se ha hecho en Chile y en la Quinta Región en favor de la mujer, y para valorar la participación del voluntariado femenino del país en tareas de acción social, y en el perfeccionamiento de la mujer chilena.



"Blindaje Para un Organismo"

ESTA ES LA CREACIÓN escultórica concebida por el artista chileno Juan Egenau Moore, que se hizo acreedor al Premio de Honor de la IV Bienal Internacional de Arte que organiza la Municipalidad de Valparaíso. Su autor la intituló "Blindaje para un organismo", y se presta para toda clase de elucubraciones futuristas y espaciales, dignas de la ciencia ficción. El trabajo será exhibido al público a partir del 26 de octubre, junto con otras 30 esculturas, 81 pinturas, 92 grabados y dibujos y 20 acuarelas y témperas, recibidos de 18 naciones. Juan Egenau se ha hecho acreedor al premio de honor, ascendente a siete mil dólares, y su obra pasa a propiedad de la Municipalidad de Valparaíso, para ser exhibida en forma permanente en el Museo de Bellas Artes de la ciudad.

Farmacias de Turno

EN VALPARAISO
INGLESA 2: Condell 1509

VALPARAISO: Av. Pedro Montt 2727
INGLESA 1: Pasaje Quillota 20

NUOVA PARIS: Condell 1286
RUBIO 1: Cochrane 98

RUBIO 2: Av. Pedro Montt 1999

VIÑA DEL MAR
DROPPELMANN: Valparaíso 560
MODERNA: Valparaíso 984

"Sakai": Notable Registro en 800

SAKAI, cuatro años por Soñador II y Pharela por Naguilán, hizo uno de los mejores cotejos realizados por pista de carreras de La Palma. Montado por Sergio Vásquez cubrió 800 metros en 47 segundos.

Otros aprontes fueron los siguientes:

PISTA DE CARRERAS

1.400 Metros

PITI, aprendiz, en 1.28
MERANO, V. Rojas en 1.26 3/5
SKOL, J. Díaz en 1.30
FONDATA, R. Herrera en 1.30 2/5
ENTRETENIDO, M. Olguín en 1.29
REPRESIVA, P. Castillo en 1.28
BEBEDERO, M. Olguín en 1.30 1/5
MARSINO, J. Castillo en 1.28 1/5
APOQUINDO, P. Castillo en 1.28
THREE ROSES, P. Herrera en 1.30
MODESTO, M. Olguín en 1.30 4/5
TOCUMEN, J. Berrios en 1.29
BRAZUELO, P. Herrera en 1.31 4/5
HERESY, O. López en 1.29 3/5
FONOGRAMA, M. Sepúlveda en 1.29
NIÑO MORO, G. Pardo en 1.31

1.200 Metros

NUERA, O. Pérez en 1.14
MAGNOLIO, V. Bravo en 1.14 2/5
TAPIHUE, A. González en 1.14
ZORZALERO, J. Castillo en 1.15 4/5
MONAGAS, H. Carvajal, en 1.15 3/5
FLORESTA, M. Sepúlveda en 1.17
ACOPLADA, S. Vásquez en 1.18 a voluntad
LA OMOANITA, J. Berrios en 1.14 1/5
QUEPARDO, E. Sepúlveda en 1.16
FRANCES, P. Herrera en 1.17
DON ENRIQUE, M. Sepúlveda en 1.17
COMBATE, F. Díaz en 1.15
GONDOLA, A. Muñoz en 1.15 4/5
CAZADORA, A. Muñoz en 1.14 1/5
AJIACO, R. Herera en 1.16 4/5

1.000 Metros

HOMELY, P. Vargas en 1.03 1/5
REY BACAN, P. Herrera en 1.03
URESEMIA, R. Herrera en 1.03 3/5
OKA, M. Olguín en 1.02 3/5
ERNESTITO JUNIOR, J. Carrasco en 1.03 2/5
BONDADOSA, O. López en 1.02 3/5
ANDRESITO, O. Pérez en 1.02
ALLEGRETTO, R. Herrera en 1.01 2/5
JUNIOR CHAMPION, E. Soto en 1.01 3/5
EL VIENTO, V. Rojas en 1.00 3/5
PABLI, O. Castillo en 1.02 1/5
GALOPE, aprendiz en 1.03 2/5
ZORPAZO, S. Vásquez en 1.02
PATAGUAL, J. Castillo en 1.01 3/5
LA SIAMESA, P. Castillo en 1.01 2/5
MICHANGA, C. González en 1.02 3/5
CHUMBERA, E. Soto en 1.03
TIO PEPINO, P. Herrera en 1.01 2/5
SANTA BARBARA, E. Sepúlveda en 1.00 1/5
CIBALGINA, E. Sepúlveda en 1.02 3/5

800 Metros

NORTE FRANCO, P. Herrera en 48 3/5
UFIZI, V. Rojas en 47 2/5
RIFLE, M. Olguín en 47 1/5
GAVITAO, A. Vergara en 49
PALITROQUE, V. Rojas en 48 3/5
DOLIENTE, R. Herrera en 50
DINICAN, S. Vásquez en 47 2/5
SAKAI, S. Vásquez en 47
TOPA TOPA, R. Herrera en 48 2/5
CHER UP, P. Vargas en 49 3/5
IRISA MOON HORSE, A. Fajardo en 51
ROSENDO, S. Vásquez en 49 3/5
YAGUARON, J. Tobar en 51 2/5
FOLLETO, R. Herrera en 48 4/5
KING OF FLIERS, J. Berrios en 49
RIMAC, E. Sepúlveda en 48 1/5



SAKAI, cuatro años por Soñador II y Pharela por Naguilán, hizo un gran apronte por pista de carreras del Hipódromo Chile. Situación que lo señala como un seguro ganador en futuras actuaciones.



CLASICO "SOCIEDAD HIPODROMO CHILE".— Pánfilo Ganso cruza la meta con amplia ventaja —dos cuerpos— sobre Matías en el premio reglamentario de 2.400 metros. Tercero se clasificó Anticuano, a 1 3/4 cuerpos. El pensionista de Jorge Inda G. contó con la conducción de Claudio Leighton.

Belladeli Tras Otra Victoria

• Pasó 600 en 35

BELLADELI, tres años por Balouf y Delina por Anzac, mostró sobresaliente estado en trabajo sobre 600 metros por pista de arena del Club Hípico. Montada por Elías Silva, empleó para el citado recorrido 35 segundos.

Otros cotejos fueron estos:
Pista de arena

500 metros

PARCELERA, L. Muñoz, en 31.
RAINIERA, R. Pérez, en 30 4/5.

QUE ODISEA, G. Lizama, en 31.
GRAN SECRETO, R. Jaquez, en 30.

600 metros

BELLADELI, E. Silva, en 35.
COYANTE, G. Lizama, en 38 3/5.

TRANSISTORA, G. Lizama, en 36 1/5.
EN TI CONFIO, J. Aliaga, en 36 2/5.

CABRERO, L. Carvajal, en 37.
YEMILET, S. Vera, en 36.

700 metros

CUREÑA, R. Pérez, en 43 3/5.
TABALINA, J. Romero, en 43 4/5.

DESPISTADO, L. Toro, en 42 4/5.
800 metros

COI COI, P. Ulloa, en 49 3/5.
BARBUDO, E. Silva, en 51.

ROYAL NADIR, J. Pérez, en 50.
CHARDONNAY, J. Pérez, en 49.

MAL DONADO, E. Guzmán, en 50.
BAILOFAN, L. Menghini, en 51.

RENEGADO, J. Núñez, en 50 1/5.
GALTON, P. Ulloa, en 50.

1.000 metros
BLACK BELL, J. Díaz, en 1.04 1/5.

FARO, E. Silva, en 1.04 2/5.
PUERTO GRANDE, S. Vera, en 1.03.

DANADO, L. Ramos, en 1.05.

VIEJO VERDE, J. Romero, en 1.04.
1.200 metros
SATIRO, E. Silva, en 1.16 4/5.

COBERTURA, L. Muñoz, en 1.17 3/5.
DRACONIANA, S. Vera, en 1.20.

ROSA MAQUI, E. Suárez, en 1.19.

ESTACA, C. Leighton, en 1.18.

PRUDENCIAL, R. Jaquez, en 1.19.
TOQUITA, E. Silva, en 1.17 2/5.

UN FINAL, E. Guzmán, en 1.16.



Polla
CHILENA DE BENEFICENCIA

Polla Gol

D.L. N° 1.298, DE 23 DE DICIEMBRE DE 1975 Y D.S. N° 29 DE 14 DE ENERO DE 1976. (Ministerio de Hacienda y Defensa Nacional).

CONCURSO N° 180 - 30 de Septiembre 1979

PRONOSTICOS GANADORES

LOCAL	EMPATE	VISITA
1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15
16	17	18
19	20	21
22	23	24
25	26	27
28	29	30
31	32	33
34	35	36
37	38	39
40	41	42
43	44	45
46	47	48
49	50	51
52	53	54
55	56	57
58	59	60
61	62	63
64	65	66
67	68	69
70	71	72
73	74	75
76	77	78
79	80	81
82	83	84
85	86	87
88	89	90
91	92	93
94	95	96
97	98	99
100	101	102
103	104	105
106	107	108
109	110	111
112	113	114
115	116	117
118	119	120
121	122	123
124	125	126
127	128	129
130	131	132
133	134	135
136	137	138
139	140	141
142	143	144
145	146	147
148	149	150
151	152	153
154	155	156
157	158	159
160	161	162
163	164	165
166	167	168
169	170	171
172	173	174
175	176	177
178	179	180
181	182	183
184	185	186
187	188	189
190	191	192
193	194	195
196	197	198
199	200	201
202	203	204
205	206	207
208	209	210
211	212	213
214	215	216
217	218	219
220	221	222
223	224	225
226	227	228
229	230	231
232	233	234
235	236	237
238	239	240
241	242	243
244	245	246
247	248	249
250	251	252
253	254	255
256	257	258
259	260	261
262	263	264
265	266	267
268	269	270
271	272	273
274	275	276
277	278	279
280	281	282
283	284	285
286	287	288
289	290	291
292	293	294
295	296	297
298	299	300
301	302	303
304	305	306
307	308	309
310	311	312
313	314	315
316	317	318
319	320	321
322	323	324
325	326	327
328	329	330
331	332	333
334	335	336
337	338	339
340	341	342
343	344	345
346	347	348
349	350	351
352	353	354
355	356	357
358	359	360
361	362	363
364	365	366
367	368	369
370	371	372
373	374	375
376	377	378
379	380	381
382	383	384
385	386	387
388	389	390
391	392	393
394	395	396
397	398	399
400	401	402
403	404	405
406	407	408
409	410	411
412	413	414
415	416	417
418	419	420
421	422	423
424	425	426
427	428	429
430	431	432
433	434	435
436	437	438
439	440	441
442	443	444
445	446	447
448	449	450
451	452	453
454	455	456
457	458	459
460	461	462
463	464	465
466	467	468
469	470	471
472	473	474
475	476	477
478	479	480
481	482	483
484	485	486
487	488	489
490	491	492
493	494	495
496	497	498
499	500	501
502	503	504
505	506	507
508	509	510
511	512	513
514	515	516
517	518	519
520	521	522
523	524	525
526	527	528
529	530	531
532	533	534
535	536	537
538	539	540
541	542	543
544	545	546
547	548	549
550	551	552
553	554	555
556	557	558
559	560	561
562	563	564
565	566	567
568	569	570
571	572	573
574	575	576
577	578	579
580	581	582
583	584	585
586	587	588
589	590	591
592	593	594
595	596	597
598	599	600

LISTADO PROVISORIO DE GANADORES CON 13 PTOS.

MONTO DEL PREMIO: \$ 29.652.070,00

78 GANADORES A \$ 380.154,74 c/u.

Nº	PROV.	AGENTE	TARJETA	Nº	PROV.	AGENTE	TARJETA	Nº	PROV.	AGENTE	TARJETA
1	00	00020	00058731	27	00	01590	00110761	53	03	60023	00086946
2	00	00070	00151793	28	00	01740	00115333	54	04	65020	00201354
3	00	00080	00158689	29	00	01960	00041819	55	04	65030	00116813
4	00	00150	00089622	30	00	02030	00065062	56	04	65032	00064894
5	00	00190	00074431	31	00	02040	00292582	57	05	10030	00105229
6	00	00240	00212414	32	00	02100	00031872	58	05	10160	00161307
7	00	00240	00219793	33	00	02130	00150997	59	05	10200	00055396
8	00	00240	00222370	34	00	02730	00168092	60	05	10580	00212376
9	00	00240	00222525	35	00	03250	00043047	61	05	10650	00102702
10	00	00270	00206869	36	00	03250	00043062	62	05	10740	00145031
11	00	00271	00106882	37	00	03580	00064666	63	06	15280	00178394
12	00	00332	00209055	38	00	03830	00211426	64	07	2011A	00076992
13	00	00370	00186385	39	00	03900	00060487	65	08	25010	00729524
14	00	00370	00187856	40	00	03980	00058207	66	08	25010	00731549
15	00	00370	00190005	41	00	04020	00045709	67	08	25020	00672865
16	00	00401	00085135	42	00	04090	00022973	68	08	25110	01585291
17	00	00410	00082693	43	00	04090	00023601	69	08	25300	00586207
18	00	00420	00202952	44	00	04460	00059442	70	09	30023	00133360
19	00	00500	00094162	45	00	04660	00064640	71	09	30025	00060016
20	00	00580	00080632	46	00	04840	00029153	72	09	30031	00040776
21	00	00600	00131853	47	00	05180	00091222	73	10	35021	00158423
22	00	00830	00029297	48	00	05360	00039297	74	10	35022	00129957
23	00	00870	00067989	49	01	50021	00073851	75	10	35030	00203159
24	00	01130	00064148	50	01	50021	00073921	76	10	35052	00072965
25	00	01340	00167914	51	01	50042	00087441	77	10	35070	00137306
26	00	01430	00105635	52	02	55013	00149960	78	12	45912	00325229



EN LA URSS también se sufren lacras sociales como el soborno, el mercado negro y el abuso del alcohol.

Mercado Negro y Alcoholismo Abundan en la Sociedad Comunista

• Los robos en perjuicio del Estado y el exceso de trago causan preocupación en la URSS, puesto que eran considerados "vicios capitalistas"

Gabriel Mitchum,
Agencia ANSA

Una de las quince repúblicas que forman la Unión Soviética parece que no quiere saber nada con el comunismo: se trata de Georgia, que a rigor de lógica debería en cambio ser la región más "roja", al ser patria natal de José Stalin. Por el contrario, en esta pequeña república, de cinco millones de habitantes, limitrofe con Turquía, favorecida por un dulce clima subtropical, la "iniciativa privada" prospera y casi todo puede obtenerse si se entrega la "coima" justa: un departamento del estado en tiempo-record, una vacante en un instituto superior de educación, un buen tratamiento en una clínica, etc.

El último episodio que demuestra la habilidad de los georgianos en el arte de "acomodarse" es de hace poco tiempo: la policía descubrió una vasta organización de agricultores y funcionarios locales del partido que hacía desaparecer toneladas de frutas cultivadas en la granja colectiva de Tsodniscari y las enviaba a Siberia, al mercado negro, logrando altas ganancias. Hace pocos meses renunció un ministro de la pequeña república, acusado de haber hecho construir con fondos públicos una casa de campo.

Y no se trata de episodios aislados: ya en 1972, los organismos centrales del PC habían expulsado al secretario del PC georgiano, Tashavanadze, acusándolo del "caso económico" y de los robos en perjuicio del Estado" verificados en la región. Ese mismo año, se sentó en el sillón de secretario del partido un "gran inquisidor", Eduard Shevardnadze, ex jefe de los servicios de seguridad locales, que sin embargo —a pesar de tener puño de hierro— no parece poder controlar una situación tan compleja. Por otra parte, los rusos no dicen acaso que "Stalin llevó el socialismo a Rusia, pero dejó el capitalismo para Georgia".

Se dice que en el pasado se descubrieron hasta pequeñas fábricas clandestinas, instaladas para brindar algunos productos que faltaban en el mercado soviético, por ejemplo paraguas de cierta calidad. Por otra parte, en Georgia los agricultores disponen de campos privados más extensos que en todo el resto del país (como promedio 3.300 metros cuadrados, mientras en otras partes se va de 2.000 a una punta máxima de 3.000 metros cuadrados) y a estos campos dedican sus mejores energías. Los productos de los mismos pasan en buena parte a los mercados de las grandes ciudades y se venden a precios libres. Y según parece, todo el sector distributivo que encabeza estos mercados está en manos de una auténtica "mafia" georgiana.

TAMBIEN ALCOHOLISMO

En el país del "socialismo desarrollado", es decir, en la URSS, se bebe demasiado vodka. De esta forma, el alcoholismo, definido, durante el siglo pasado, por Federico Engels, fundador con Carlos Marx del movimiento comunista, como una "enfermedad del capitalismo" arrecia, por ello, sin duda, de tanto en tanto, los medios masivos de comunicación lanzan, en la URSS, campañas contra el hábito de abusar de las bebidas, pero sin obtener, por más que se empeñen, buenos resultados.

El último grito de alarma lo lanzó, hace ya de esto algún tiempo, el periódico "Sovietskaia Cultura" con un artículo en el cual, con tono preocupante, se revelaba, entre otras cosas, que ya a los 17 años el 93% de los jóvenes soviéticos tienen cierta familiaridad con las bebidas alcohólicas. De acuerdo con el "Sovietskaia" el 21,1% de los muchachos de 14 años bebe, incluso vodka y otros licores de alto contenido alcohólico, mientras que ese porcentaje hace unos años no superaba el 10.

Las autoridades soviéticas, por cierto, no desconocen que el alcoholismo se ha transformado en una plaga nacional: actualmente se consume en el país vodka en cantidad superior —5 veces más— que en 1940. El 90% de todos los crímenes reconocen como causa el alcoholismo, así como la mitad de los accidentes callejeros. El 40% de los divorcios también tienen relación con esto y hasta la productividad se ha visto afectada por este mal social, pues el alcohólico falta, con frecuencia, a su trabajo.

En la URSS no existen estadísticas respecto de la cantidad de alcohólicos que hay, pero muchos creen que la cifra supera los 10 millones.

La explicación que da el "Sovietskaia...", respecto del motivo por el cual los jóvenes toman en exceso es que en ciudades como Moscú, por ejemplo, faltan estructuras y actividades adecuadas para que estos satisfagan su tiempo libre.

En la actualidad, a diferencia de lo que ocurrió por mucho tiempo, la sociedad soviética está en condiciones de brindar a sus habitantes mucho tiempo libre, pero no ha tenido tiempo de proporcionarles una adecuada organización del mismo y este es el motivo por el cual muchos rusos se vuelcan al vodka lo cual es, además, una forma fácil de evadirse de las frustraciones cotidianas.

Hasta ahora, se han tomado algunas medidas para controlar la situación como reducir el horario en el cual los negocios pueden vender bebidas alcohólicas y, además, durante los fines de semana, sobre todo en las grandes ciudades, hay escuadras de policías que detienen a quienes se exceden bebiendo. Contradictoriamente, año tras año, la industria estatal aumenta la producción de vodka.

Femenina

¿Son Peligrosos los Animales Domésticos?

- Anteriormente conversamos respecto a las enfermedades que pueden transmitir los animales domésticos; ahora nos referiremos a los conceptos erróneos que hay al respecto

Aunque es verdad que algunos animales transmiten al hombre ciertas enfermedades, también es cierto que se han popularizado muchos conceptos falsos o erróneos al respecto.

Entregaremos a continuación algunas ideas que se han tomado por verdaderas cuando son equívocas.

FALSO:

Los gatos transmiten la leucemia al ser humano.

CIERTO:

La leucemia felina ha sido transmitida a cierto tipo de células humanas en tejidos de cultivo, pero esto NO QUIERE DECIR que los gatos puedan infectar al hombre. La idea de que existe una relación entre la leucemia felina y la humana se ha apoderado de la mente del público por el hecho de que ambas pueden tener un origen viral, teoría no aceptada unánimemente por los médicos.

FALSO:

Las palomas pueden causar neumonía de origen viral en el hombre.

CIERTO:

La mayoría de los médicos estiman que tal cosa es altamente improbable. Las palomas sí pueden

transmitir la psitacosis, que, si no recibe adecuado tratamiento, a veces llega a degenerar en neumonía. También se sabe que estas aves son portadoras de criptococos, gérmenes que pueden producir una enfermedad similar a la neumonía, pero no hay evidencia que lo transmiten al ser humano.

FALSO:

Los perros transmiten hepatitis.

CIERTO:

La hepatitis humana y la canina son enfermedades distintas. El hombre es inmune a la hepatitis canina.

FALSO:

Hay mayores probabilidades de contraer la rabia en los días de mucho calor, al final del verano.

CIERTO:

Se trata sólo de una vieja superstición, relativa a la aparición en la bóveda celeste de la estrella Sirio, también llamada "astros de los perros". La mordedura de un perro en tales días no es ni más ni menos peligrosa que en cualquiera época del año. Toda persona mordida por un perro debe acudir al médico.

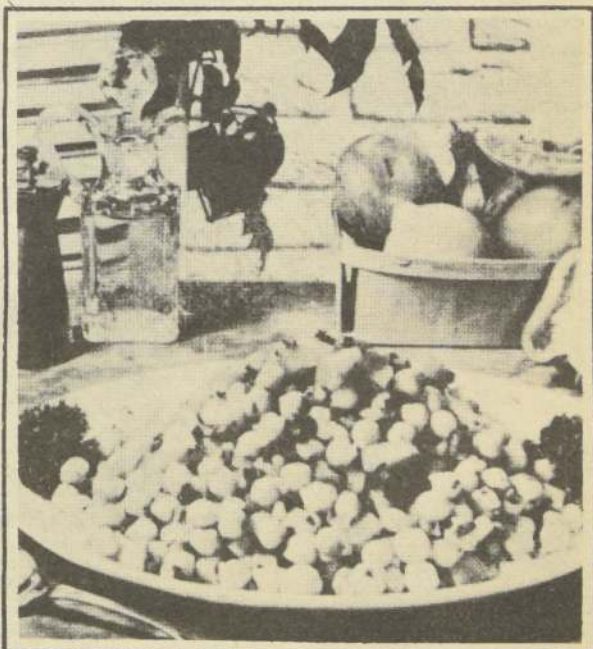


Ensalada de Garbanzos

Para acompañar los tomates rellenos o verduras en general, las ensaladas harinosas contribuyen con algo más sólido y aportan equilibrio nutritivo al menú. La de garbanzos, tan popular en el norte de España es especialmente apetitosa.

MODO DE PREPARARLA

Cueza y pele los garbanzos y aliñelos a su gusto con aceite de oliva español, cebollas picaditas, perejil y algo de tomates. Esta es una ensalada que debe comerse a temperatura ambiente.



Sugerencias Prácticas

VELAS DECORADAS

Compre simplemente velas anchas y bajas y péguelas calcomanías a su agrado. El efecto será maravilloso y obtendrá una hermosa decoración.

TALLOS DE FLORES DEMASIADO CORTOS

Si los tallos de las flores son demasiado cortos recurra al siguiente truco: deslice la flor dentro de pajitas (para tomar bebidas). De este modo podrá formar hermosos ramos armoniosos y los puede disponer en la forma como mejor le parezca.

BATIDO SIN HUEVO

Cantidad: 1 1/2 taza, preparación: cinco minutos.

Ingredientes: 4 cucharadas de harina; 1 taza de leche o más si quiere un batido de consistencia delgada; sal y pimienta a gusto; se fríe en aceite caliente.

Preparación: Junte en un bol la harina con la leche, bata fuertemente con un batidor hasta formar una crema, sazone con sal, pimienta y agregue la cucharada de aceite. Revuelva bien y deje reposar unos quince minutos. Este batido se lo recomendamos no por el hecho de economizar el huevo, sino porque mantiene la consistencia quebradiza después de mucho rato, aunque tenga que recalentar la fritura para servir. Es muy liviano y fino. Uselo con pescado, queso y en general para todo rebozo.

JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS CUMPLIO

15 AÑOS DE LABOR

Alimentación Integral Para Todos los Escolares Chilenos

EL DIRECTOR NACIONAL DE LA JUNAEB Ingeniero Agrónomo Manuel José Errázuriz Rozas, ofreció una conferencia de prensa para dar a conocer los logros de la institución en los momentos en que cumple 15 años de servicios en el país.



La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, organismo autónomo creado por ley en octubre del 64, cumplió ayer su 15º aniversario.

La oportunidad fue debidamente conmemorada y el Director, Manuel José Errázuriz, aprovechó la ocasión para recalcar los importantes logros que la institución ha conseguido en este último período.

NUEVO SISTEMA

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas atiende a las 13 regiones del país, incluyendo las islas de Pascua y Juan Fernández. Son en total 7 mil 200 escuelas básicas, a las que hay que agregar 20 escuelas fronterizas, y 300 hogares para estudiantes (entre los cuales se cuenta el Hogar Pascuense y el Hogar Mapuche, donde viven gratuitamente los alumnos universitarios).

Esto significa entregar diariamente 760 mil desayunos y 300 mil almuerzos, además de atención alimentaria completa para los 25 mil internos en los Hogares.

Bajo la gestión del actual director se inició un nuevo plan de reorganización, de acuerdo a la racionalización del sector público y conforme al principio de subsidiariedad. Este consiste específicamente en terminar con el anterior sistema nutricional que se efectuaba establecimiento por establecimiento y reemplazarlo por concesiones

privadas para cubrir la alimentación escolar, de acuerdo a normas nutricionales, fiscalización y control de calidad reglamentados por la JUNAEB.

Actualmente se opera ya en forma definitiva con los planes pilotos del año 1978, entregando los alimentos en "raciones envasadas", que cumplen con las normas señaladas por la FAO. De este modo, cada concesionario recibe los alimentos básicos científicamente equilibrados en sus calorías y la JUNAEB se preocupa de fiscalizar el buen desarrollo de la producción y administración de estos alimentos envasados.

Para evaluar los resultados de este nuevo sistema administrativo, mediante el cual este organismo fiscal traspasa las facetas operativas a la empresa privada y conserva su papel fiscalizador, la JUNAEB estableció convenios con otros organismos (CONPAN, CONIN y la Fundación Chile) que prestarán apoyo en el control de calidad y control nutricional de los productos entregados para el consumo.

A FUTURO

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas recibe un presupuesto anual de mil 600 millones de pesos, más una donación entregada por CARE de un monto aproximado a los 3 millones de dólares.

Entre los planes que tiene a futuro, el Director de la JUNAEB, Manuel Errázuriz, señaló: "Esperamos lograr un máximo de rendimiento y un manejo eficiente de nuestros recursos para ampliar nuestra cobertura hasta el millón 20 mil desayunos escolares, sin ampliar nuestro presupuesto actual. También esperamos cubrir completamente las necesidades del sector de extrema pobreza y de los hijos de obreros del Plan de Empleo Mínimo". Señaló también que ayer por la tarde se abrieron las propuestas para concesionarios de alimentación escolar y que se espera que cada uno de ellos se encargue de una provincia o región completa, de modo de optimizar el sistema. Del mismo modo, el personal que actualmente pertenecía a la Junta Nacional y se desempeñaba como manipulador de alimentos en los distintos establecimientos educacionales, tendrá la oportunidad de ser contratado por los concesionarios privados, de modo que se espera un mínimo desempleo. El Ingeniero Errázuriz aclaró que "entodo caso, la JUNAEB ha considerado para todo el personal que cese en sus funciones una indemnización que en ninguna ocasión es inferior a seis meses de sueldo".

Como recalcó el Director Nacional, "la Junta de Auxilio Escolar y Becas está mejorando su administración para cumplir con el principio de subsidiariedad y con la meta de igualdad frente a la educación... y a la nutrición".



OCHOCIENTOS MIL desayunos y más de 300 mil almuerzos distribuye diariamente en 7 mil 200 escuelas básicas la Junta de Auxilio Escolar y Becas, cada uno de los cuales está científicamente controlado para entregar 800 calorías a los educandos. Los escolares de todo Chile son beneficiados por el sistema.

El Cronista

Representante Legal y Director:

Eduardo Guzmán Riveros

Agustinas 1269—Fono 82222

Santiago, Martes 2 de Octubre de 1979